

# LA BIBLIOTECA

## UN AGENTE SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA





LA BIBLIOTECA

UN AGENTE SOCIAL  
PARA EL DESARROLLO  
DE LA LECTURA

SEMINARIO INTERNACIONAL



---

Centro Cultural de España  
Santiago, Chile, octubre de 2013

**La biblioteca un agente social para el desarrollo de la lectura**  
Santiago, Chile, 21, 22 y 23 de octubre de 2013

**Libro Digital**

**María Eugenia Menéndez Reyes**

*Consejera Cultural Embajada de España en Chile  
Directora del Centro Cultural de España*

**Alicia Fredes Ferrada**

**Isabel Reyes Arellano**

*Mediateca Centro Cultural de España  
Coordinadoras*

**Héctor Hidalgo**

*Editor*

**Francisco Martínez**

*Diseño y Diagramación*

**Raquel Echenique**

*Ilustración de Portada*

**Agradecimientos:**

Organizadores del Seminario Internacional "La biblioteca un agente social para el desarrollo de la lectura"

Centro Cultural de España de Santiago de Chile (Mediateca)  
Programa ACERCA de Capacitación para el Desarrollo en el Sector Cultural de España  
Ministerio de Educación de Chile  
Ilustre Municipalidad de Providencia

**Colaboradores:**

Aquafresca. Agua Gasificada  
Colegio de Bibliotecarios A.G.  
Consejo Nacional de la Cultura y las Artes  
Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos (DIBAM)  
Embajada de Brasil/Centro Cultural Brasil - Chile  
Embajada de Colombia  
Embajada de Costa Rica  
Embajada de Cuba  
Embajada de Portugal/Camões - Instituto de Cooperación y de la Lengua Portugal  
Emerald Group Publishing Limited  
Instituto Emprender  
LeoLeo  
LOM Ediciones  
Municipalidad de Huechuraba/Biblioteca Municipal de Huechuraba  
Municipalidad de La Reina/Corporación de Desarrollo de La Reina  
Municipalidad de Pudahuel/Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel/Coordinación Comunal de Bibliotecas de Pudahuel  
Oma. Café colombiano  
Radio de la Universidad de Santiago  
Universidad Alberto Hurtado  
Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago

Santiago, Chile, marzo de 2014



*Sembrar el conocimiento para  
el desarrollo de la cultura*

# ÍNDICE

## UN SALUDO Y UNA INVITACIÓN A LA LECTURA ..... 9-10

*María Eugenia Méndez*

## 1. EL MARCO JURÍDICO EN TORNO A LAS BIBLIOTECAS.

### IDEAS PARA UN DEBATE

- 1.1. La legislación de los sistemas de bibliotecas en España..... 12-28  
*Hilario Hernández.*

## 2. INNOVACIONES EN LOS PLANES DE LECTURA

- 2.1. Las bibliotecas y “la pérdida de la lectura” ..... 30-38  
*Conrado Zuluaga.*
- 2.2. Leyendo en Red. Programa de fomento de la lectura en escuelas rurales de Chile..... 39-44  
*Manuel Muñoz Troncoso.*
- 2.3. Proceso de fomento de la lectura y escritura. .... 45-52  
*Anny González Gairaud.*
- 2.4. Innovaciones en los planes de lectura. El caso español..... 53-60  
*Hilario Hernández.*
- 2.5. Concurso Leer a Martí: Acción insigne del Programa Nacional de la Lectura de Cuba..... 61-75  
*Margarita Bellas Vilariño y Nancy Machado Lorenzo.*
- 2.6. Red de bibliotecas escolares y Plan de Lectura..... 76-87  
*Teresa Calçada.*

## 3. INVESTIGACIONES EN LOS NUEVOS

### FORMATOS DE LECTURA

- 3.1. La transformación de las bibliotecas escolares en Centros de Recursos para el Aprendizaje en Costa Rica ..... 90-102  
*Anny González Gairaud.*
- 3.2. Lector de masas y lector vital en el contexto de la cultura de masas..... 103-105  
*Jéferson Assumção.*
- 3.3. La Biblioteca Nacional de Chile y la actualización de una impronta. .... 106-111  
*Daniela Schütte González.*



## 4. MESAS DE DIÁLOGO

---

- 4.1. Eje 1: El marco jurídico en torno a las bibliotecas.  
Ideas para un debate. Conclusiones..... 114-117
4. 2. Eje 2: Innovaciones en los Planes de Lectura.  
Conclusiones..... 118-123
4. 3. Eje 3: Investigaciones en los nuevos formatos de lectura.  
Conclusiones..... 124-127

## 5. EL ÁMBITO BIBLIOTECARIO Y LOS TRES EJES DE ESTUDIO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL

---

- 5.1. Eje 1: El marco jurídico en torno a las bibliotecas.  
Ideas para un debate.  
Entrevistas: *Sabina Gálvez del Valle.*  
*Viviana García Corrales. Lavinia Reyes Serra.*..... 131-134
- 5.2. Eje 2: Innovaciones en los Planes de Lectura.  
Entrevistas: *Sabina Gálvez del Valle.*  
*Viviana García Corrales. Lavinia Reyes Serra.*..... 135-138
- 5.3. Eje 3: Investigaciones de los nuevos formatos de lectura.  
Entrevistas: *Viviana García Corrales.*  
*Lavinia Reyes Serra.*..... 138-141

## 6. BITÁCORA

---

- 6.1. Visita a la comuna de Huechuraba.....144
- 6.2. Visita a la comuna de Pudahuel.....144
- 6.3. Cobertura Radio Universidad de Santiago. ....145
- 6.4. La Orquesta Juvenil de Providencia en el  
Seminario Internacional. ....145

## ANEXOS

---

### ■ ANEXO 1

Programa del Seminario Internacional “La biblioteca un agente social el desarrollo de la lectura”..... 148-151

### ■ ANEXO 2

Participantes en el Seminario Internacional..... 152-162

### ■ ANEXO 3

Vida e imágenes del Seminario Internacional “La biblioteca un agente social para el desarrollo de la lectura”..... 163-170





# UN SALUDO Y UNA INVITACIÓN A LA LECTURA

El Centro Cultural de España de Santiago de Chile tiene el agrado de saludar a los distinguidos lectores de este libro digital que reúne lo mejor sucedido en el Seminario Internacional **La biblioteca: un agente social para el desarrollo de la lectura**. En este importante evento que unió a los bibliotecarios, educadores, animadores de fomento lector, editores, periodistas, psicólogos, sociólogos, artistas visuales, ilustradores, gestores culturales, escritores y estudiantes de Chile, así como a invitados extranjeros proveniente de Brasil, Costa Rica, Colombia, Cuba, Portugal y España, para debatir e intercambiar experiencias en torno a la lectura.

Pero, recordemos, no sólo se realizó un debate, una larga conversación sobre los temas que los convocaron, sino, también, se concretaron las mejores rutas para la acción, la resolución de problemas, las ideas para la perfección de los sistemas y, sin lugar a dudas, se efectuó un profundo análisis de los ejes de trabajo de este Seminario Internacional; en suma, hubo una interesante generación de ideas creativas y visiones, el día 21 de octubre en la apertura de este Seminario Internacional, se desarrolló el conocimiento y evaluación del marco jurídico en torno a las bibliotecas, iniciativa tan necesaria para el reordenamiento, organización y planificación de los sistemas bibliotecarios, en cambio, el martes 22 de octubre, una conjunción de ideas creativas y originales sobre las innovaciones en los planes de lectura y, por último, el miércoles 23 de octubre, en el cierre de este Seminario Internacional, surgió la discusión con mirada actual y de proyección de futuro frente al examen de las investigaciones de los nuevos formatos de lectura. Por las tardes y durante todo el quehacer del Seminario Internacional se implementaron Mesas de Trabajo con mucha participación de los asistentes y de los especialistas extranjeros invitados.

Los resultados de este evento han sido muy auspiciosos e interesantes, porque han sido el fruto del intercambio de experiencias y conocimientos, enriquecidos por el aporte de los países participantes, en temáticas tan necesarias para el desarrollo de la sociedad. Nos congratulamos también



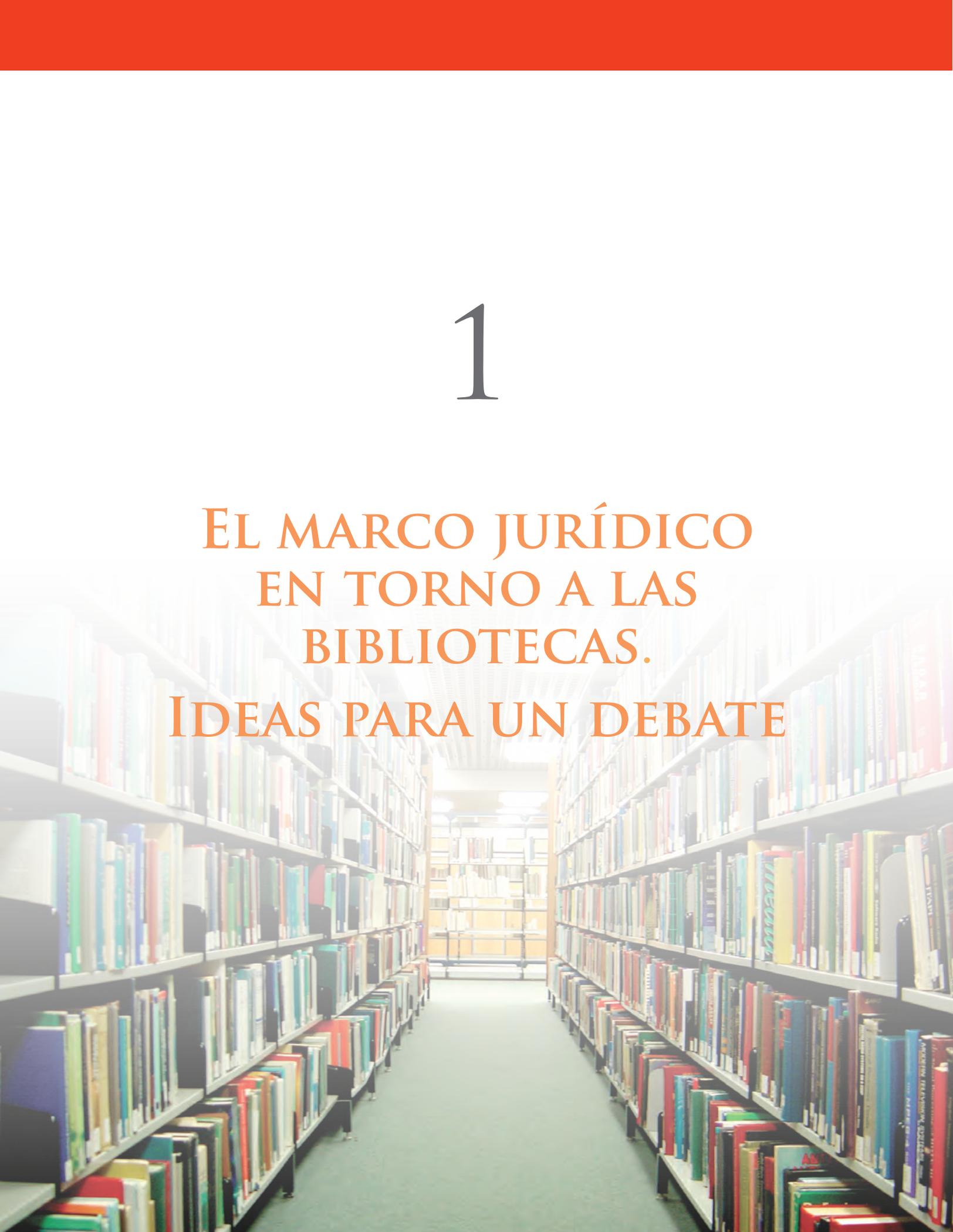
al haber sido testigos de la entusiasta participación de todos los asistentes, que, seguramente se sintieron responsables de trabajar para lograr que existan más lectores en el mundo; más lectores permanentes y en desarrollo; más lectores abiertos a la cultura, el arte, la ciencia y el conocimiento; más lectores reflexivos y proyectados en la sociedad y en el tiempo que les toca vivir; más lectores que piensan y sientan que la lectura proporciona libertad, que abre espacios ilimitados y que es, como lo señalara alguna vez la UNESCO, una gran ventana abierta al mundo.

Este libro digital es la historia del Seminario Internacional **La biblioteca: un agente social para el desarrollo de la lectura** y que el Centro Cultural de España le ofrece a los lectores de la cadena del libro, la lectura y la cultura, porque sabemos que de su lectura se replicarán iniciativas interesantes para ampliar la acción que existe en la sociedad para lograr mejores lectores.

María Eugenia Menéndez Reyes  
*Consejera Cultural de la Embajada de España en Chile*  
*Directora del Centro Cultural de España*



- ▶ UN SALUDO Y UNA INVITACIÓN A LA LECTURA
- ▶ 1. EL MARCO JURÍDICO EN TORNO A LAS BIBLIOTECAS. IDEAS PARA UN DEBATE
- ▶ 2. INNOVACIONES EN LOS PLANES DE LECTURA
- ▶ 3. INVESTIGACIONES EN LOS NUEVOS FORMATOS DE LECTURA
- ▶ 4. LAS MESAS DE DIÁLOGO
- ▶ 5. EL ÁMBITO BIBLIOTECARIO Y LOS TRES EJES DE ESTUDIO
- ▶ 6. BITÁCORA
- ▶ ANEXOS



# 1

## EL MARCO JURÍDICO EN TORNO A LAS BIBLIOTECAS. IDEAS PARA UN DEBATE

# LA LEGISLACIÓN DE LOS SISTEMAS DE BIBLIOTECAS EN ESPAÑA

Hilario Hernández

## Abstract

El panorama legislativo sobre bibliotecas en España presenta la peculiaridad de su amplia diversidad, como consecuencia de la asignación de competencias a las diecisiete Comunidades Autónomas en que se estructura en el Estado español. Pueden contabilizarse quince leyes de bibliotecas de ámbito autonómico vigentes en la actualidad, además de una ley de ámbito estatal, que han sido aprobadas por los correspondientes órganos legislativos a lo largo de casi treinta años.

Sin embargo, los elementos diferenciales entre las distintas leyes no son demasiado importantes y responden tanto a la distinta voluntad política de los gobernantes, como al distinto contexto en que se promulgó cada una de las leyes. La presente ponencia se detiene en un análisis comparativo de las diversas leyes en sus distintos capítulos (conceptos, sistemas y redes, servicios, recursos...), así como desde una perspectiva diacrónica, identificando los aspectos más significativos de su evolución hasta la actualidad.

El panorama legislativo se completa con el desarrollo normativo emanado de las instancias administrativas, así como con los documentos de distinto tipo procedentes de órganos profesionales, bien sean de ámbito internacional o local. Y todo ello se da en unos contextos determinados, especialmente en lo que se refiere al desarrollo bibliotecario alcanzado en cada territorio. La ponencia desemboca en las relaciones de interdependencia que pueden identificarse en España entre la realidad bibliotecaria y la legislación que pretende regular y desarrollar los diversos sistemas bibliotecarios.



## UNA INTRODUCCIÓN DE CONTEXTO

---

El título de esta ponencia, que habla expresamente de los sistemas de bibliotecas en España, hace obligado comenzar con una explicación del contexto del que procede. Efectivamente, tenemos en España un número no desdeñable de sistemas de bibliotecas y tenemos, en correspondencia con tal diversidad, un número también significativo de leyes de bibliotecas, en concreto quince o dieciséis leyes vigentes en la actualidad. Si no estoy equivocado, hay en España más del doble de leyes de bibliotecas que las que se pueden contar en toda América Latina.

La explicación de tal proliferación legislativa está, como sabrán casi todos ustedes, en la organización territorial del Estado español. Somos en España un Estado de las Autonomías, que no es exactamente un estado federal, pero es sin duda el estado más descentralizado de toda la Unión Europea, en el que cada una de las diecisiete Comunidades Autónomas (CC.AA.) en que se estructura nuestra nación goza de altos niveles de autogobierno y, valga la redundancia, de autonomía política.

En virtud de la Constitución española de 1978 y conforme a sus correspondientes Estatutos de Autonomía (aprobados entre 1979 y 1983), todas las CC.AA. asumieron competencias plenas en materia de cultura y más específicamente en materia de bibliotecas. Dotadas, como están, de poder legislativo, las CC.AA. de España han ido aprobando y promulgando sus propias leyes de bibliotecas para regular sus respectivos sistemas bibliotecarios, que rigen lógicamente en sus correspondientes territorios y para los ciudadanos que en ellos residen. Podemos, por tanto, hablar de leyes de bibliotecas y de sistemas bibliotecarios como en ningún otro país.

Además, entre las diecisiete CC.AA. varias de ellas tienen un marcado carácter identitario, con elementos lingüísticos, culturales y sociopolíticos que han tenido y tienen una indudable incidencia en el desarrollo bibliotecario.

Pero el Estado ha mantenido también sus espacios competenciales en materia de bibliotecas, no solo en aquellas de las que es la institución titular, sino en general en todo aquello que afecte a las bibliotecas y considere de interés para el conjunto de los españoles. De esta manera, con el tiempo, también hemos conseguido disponer los españoles de una ley de bibliotecas que afecta a todo el Estado español, aprobada por las Cortes Generales.

Para completar el panorama, hay que añadir, a la Administración General del Estado y a los gobiernos de las CC.AA., las entidades de la Administración Local, es decir, los municipios (además



de las provincias y consejos o cabildos insulares), a los que la Constitución garantiza su autonomía competencial en la gestión de los servicios que necesitan sus ciudadanos. Y entre estos servicios que los ayuntamientos prestan a sus ciudadanos, se incluyen expresamente las bibliotecas. Es más, en lo que se refiere a las bibliotecas públicas, son los ayuntamientos la administración española que tiene la obligación, por ley, de prestar tal servicio a los ciudadanos. Cuando en 1985 se aprueba la *Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local*, se establece (Art. 26) que los Municipios por sí o asociados deberán prestar, entre otros servicios mínimos y siempre que superen los 5.000 habitantes, el servicio de biblioteca pública (así como disponer de parque público, mercado y tratamiento de residuos).

Se trata de una disposición que, si bien en su momento colocaba a España en la línea de los países anglosajones y escandinavos, en lo que se refiere al carácter eminentemente local del servicio de biblioteca pública, no dejaba de ser una mera declaración de buenas intenciones, ya que la asignación de tal competencia nunca ha ido acompañada de la asignación presupuestaria que pudiera hacerla efectiva, dejando su aplicación a la buena voluntad de las municipalidades.

Con todo, no deja de ser una disposición legal de suma importancia y trascendencia posterior. Porque todas las leyes autonómicas posteriores mantienen, lógicamente, el principio de servicio local para la biblioteca pública. Incluso en algunas leyes de bibliotecas, se rebaja el tamaño mínimo de la población que debe tener un municipio para prestar el servicio, atendiendo a las características demográficas de su territorio. Y por algo probablemente de mayor calado: al establecer legalmente que los municipios tienen la obligación de prestar el servicio de biblioteca pública, queda establecido que los ciudadanos tienen el derecho a tener un servicio público llamado biblioteca.

Sea en la Administración General del Estado, en la Autonómica o en la Local, las bibliotecas en España se encuadran en el área de cultura, asociadas mayoritariamente a las políticas sobre el patrimonio o la promoción cultural, sobre el libro y, más recientemente, a la lectura. Tal vez en ello ha influido la tradición española de vinculación de las bibliotecas a la conservación del patrimonio bibliográfico español, origen de las primeras bibliotecas públicas en el siglo XIX. Sea como fuere, la adscripción de las bibliotecas al área de cultura de la administración explica en buena medida que en la legislación desarrollada en España las bibliotecas que tienen un perfil claramente educativo, como son las universitarias o las escolares, apenas hayan sido un foco de atención en los textos legales.

Una última acotación sobre el título de esta intervención, encabezada por el término 'legislación'. Me referiré, en efecto, a las leyes propiamente dichas, aquellas que han sido aprobadas por el



órgano legislativo correspondiente. El proceso suele ser similar en todos los casos: el poder ejecutivo redacta y aprueba un proyecto de ley que remite a la asamblea legislativa (cortes, parlamento o cualquier otra denominación), donde es debatida y, con las modificaciones oportunas, es aprobada para su definitiva promulgación y publicación. Para el debate y su posible aprobación, el órgano legislativo realiza consultas que suele ser asesorado por profesionales o entidades del sector, además de los servicios jurídicos.

Sin embargo, la legislación bibliotecaria no se agota en las leyes propiamente dichas, ya que se ven completadas por un cierto abanico de disposiciones normativas emanadas directamente del poder ejecutivo. Con la denominación de decretos, resoluciones, disposiciones, órdenes ministeriales... se desarrollan y concretan artículos y disposiciones previstas en las leyes. Se trata de normas y reglamentos de funcionamiento de la biblioteca central (de la nacional o regional, según casos); de la red de bibliotecas públicas o red de lectura pública; de los órganos consultivos o de asesoramiento, como consejos y observatorios; estándares y mapas de bibliotecas; cartas de servicio...; un conjunto, en fin, de normas que por su concreción tienen una importancia práctica de primer orden.

Para completar el panorama normativo que afecta a las bibliotecas, habría que mencionar aquellos textos procedentes de organismos profesionales, tanto nacionales como de ámbito internacional. Son pautas, directrices, manifiestos, etc., que no son, evidentemente, de obligado cumplimiento, pero sí de indudable interés y utilidad profesional. Entre ellos, destacan por su relevancia los procedentes de la Unesco y de la IFLA. En España, como producto de diversos grupos de cooperación bibliotecaria, se elaboraron durante la pasada década una docena larga de documentos con pautas o recomendaciones sobre distintos aspectos y sectores de las bibliotecas.

## EL PANORAMA GENERAL

A poco más de un año de la aprobación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, en la primavera de 1981, el Parlamento catalán aprueba la que sería la primera Ley de bibliotecas del Estado español. Se inaugura así una actividad legislativa cuyos tiempos no dejan de tener interés.



## Leyes de bibliotecas vigentes en España

Periodo	Leyes aprobadas
De 1981 a 1990	10
De 1991 a 2000	2
De 2001 a 2010	6
De 2011 a 2012	3

*Elaboración propia.*

En la primera década de la democracia, ya hay diez parlamentos autonómicos que redactan y aprueban sus respectivas leyes de bibliotecas, concentrándose la mayoría de ellas en los años finales de la década, en 1989 y 1990. Parece evidente que el tema 'bibliotecas' tuvo un nivel de prioridad medio-bajo entre las tareas de los legisladores del nuevo estado español.

En la segunda década, los 90, solo ven la luz dos leyes de biblioteca, una de ellas para renovar la inicialmente promulgada (Cataluña, que si se había adelantado en 1981, lo hace también en 1993 aprobando una nueva ley que se adapte a la evolución bibliotecaria).

En los primeros diez años del siglo XXI, se completa el panorama legislativo aprobándose leyes en cuatro CC.AA. que no disponían de ley; en otra, renovando la existente; y, por primera vez en la historia de España, promulgándose una ley que afecta todo el territorio nacional o, si lo prefieren, a todo el Estado español, la *Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, de 2007. En los dos últimos años, 2011 y 2012, se han aprobado otras tres leyes que renuevan otras de décadas anteriores.

Hasta la fecha de hoy, dos son las CC.AA. que carecen de ley propia en materia bibliotecaria, Canarias (que ha conocido diversos intentos de redacción hasta ahora infructuosos) y el Principado de Asturias (que regula sus bibliotecas a través de disposiciones sin rango de ley).

En total, desde la instauración de la democracia (en 1978, fecha de aprobación de la Constitución española) se han promulgado 21 leyes de biblioteca, de las que solo una es de ámbito estatal, y hay cinco que renuevan otras tantas anteriores (las de Cataluña, Andalucía, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana y Galicia). En estos momentos, hay pues dieciséis leyes de bibliotecas que están vigentes en España, una estatal y las otras quince de ámbito autonómico. Puede que en breve, se añada una ley reguladora de la Biblioteca Nacional de España, cuyo anteproyecto se ha comprometido remitir a las Cortes el gobierno actual.



Además de las leyes específicamente de bibliotecas, existen otras leyes y disposiciones legales que las afectan y regulan aspectos parciales de su configuración o su actividad. Ya se ha hecho referencia a la transcendencia de la *Ley de bases de régimen local*, que establece la biblioteca pública como uno de los servicios básicos de los municipios. Pero hay varios ámbitos legislativos más, se trate indistintamente de leyes nacionales o autonómicas:

- Las leyes sobre patrimonio, bien sean del patrimonio histórico y cultural, del patrimonio artístico, o se refieran en concreto al patrimonio documental y bibliográfico.
- La normativa referida al depósito legal, que desde 2011, adquiere en España rango de ley aprobada por las Cortes Generales, “para adaptar la normativa vigente a la realidad del Estado de las Autonomías, a la aparición de nuevos soportes y a los cambios producidos en el sector editorial” (Preámbulo de la *Ley 23/2011, de 29 de julio, de depósito legal*).
- La ley y disposiciones sobre propiedad intelectual, desde hace años pendiente de una renovación que nunca llega a tiempo.
- Las leyes sobre la función pública y el estatuto de los empleados públicos, entre los que se encuadra un buen porcentaje del personal empleado en las bibliotecas españolas, dependientes en su inmensa mayoría, de la administración pública.

## LA LEY DE LA LECTURA, DEL LIBRO Y DE LAS BIBLIOTECAS

Hasta que a mediados de 2007, fecha en que se aprueba la *Ley de la lectura, del libro y de las bibliotecas*, la legislación estatal sobre bibliotecas, aplicable por tanto a todo el territorio español y no a una determinada C.A., se limitaba a las referencias que incluían algunas leyes generales, como la mencionada *Ley de Bases de Régimen Local* (art. 26) o la *Ley del Patrimonio Histórico Español* (ambas de 1985). Esta ley aprobada por las Cortes Generales marca, pues, un hito en la normativa bibliotecaria española, entre otras cosas, porque reconoce a las bibliotecas públicas como un servicio que posibilita el ejercicio de derechos fundamentales de los ciudadanos, debiendo las administraciones públicas garantizar que todos los ciudadanos pueden tener acceso al servicio en igualdad de condiciones.

Consta de seis capítulos: el primero, dedicado a disposiciones generales (objeto, ámbito y definiciones); el segundo, a promoción de la lectura; el tercero, a la industria del libro y a los autores; el cuarto, al régimen jurídico del libro; el quinto a las bibliotecas; y el sexto a infracciones y sanciones. En total, 17 artículos, de los que cuatro (12, 13, 14 y 15) son los que están dedicados a las bibliotecas (una cuarta parte).

Esta ley estatal desarrolla un modelo de biblioteca pública cuyos principios, valores y misión se adaptan a la actual sociedad de la información. De especial relevancia resulta el hecho de que en la nueva norma se legisla con claridad, por primera vez y para todo el Estado español, una paleta de servicios básicos que toda biblioteca debe prestar: la consulta en sala de las publicaciones que integren su fondo; el préstamo individual y colectivo; la información y orientación para el uso de la biblioteca y la satisfacción de las necesidades informativas de los ciudadanos; y el acceso a la información digital a través de Internet o las redes análogas que se pueden desarrollar, así como la formación para su mejor manejo. Y además, estos servicios básicos deben prestarse de forma libre y gratuita.

También regula el Sistema Español de Bibliotecas, compuesto por el Ministerio de Cultura (o aquel que tenga las competencias en materia de bibliotecas, sea cual sea su denominación, ahora MECD), la Biblioteca Nacional y el resto de bibliotecas de titularidad estatal, el Consejo de Cooperación Bibliotecaria y los sistemas autonómicos, provinciales o locales que se integren voluntariamente en virtud de criterios de cooperación.

Institucionaliza los planes de fomento de la lectura, en cuya concepción y desarrollo las bibliotecas públicas deben tener un papel fundamental, y que deberían tener la continuidad y renovación necesarias. Y crea el *Observatorio del Libro y la Lectura*, órgano encargado de realizar diagnósticos permanentes sobre el sector del libro, la lectura y las bibliotecas.

Por último, dos apuntes de interés. Sanciona el precio fijo del libro, detallando las excepciones que se pueden aplicar, si bien se trata de un modelo de comercialización que de forma creciente encuentra voces y prácticas que lo cuestionan. Y sanciona la remuneración a los autores, o entidades que representen sus derechos, por el préstamo público, al establecer su exención en los municipios con menos de 5.000 habitantes.



# LAS LEYES DE BIBLIOTECAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

---

Como ya he dicho anteriormente, existen en este momento 15 leyes de bibliotecas de ámbito autonómico vigentes en España, como fruto de la descentralización del Estado de las Autonomías y de la transferencia de competencias legislativas y administrativas en materia de bibliotecas.

La más antigua de esas quince leyes vigentes en la actualidad data de 1986 (la de Aragón, que tiene casi treinta años) y las más reciente se promulgó el pasado año, 2012. Cinco de ellas han sustituido otras tantas promulgadas con anterioridad. Hablamos, pues, de un periodo suficientemente dilatado como para que acusen diferencias notables como consecuencia de las transformaciones que en las últimas décadas están teniendo las tecnologías de información y comunicación. Baste tener en cuenta que, cuando se aprueban las leyes más antiguas, no existía la web e internet era un proyecto experimental que apenas transcendía de ámbitos militares o científicos.

Con todo, esta diversidad legislativa es más aparente que real, ya que en la estructura y el contenido de todas ellas no hay grandes diferencias y algunas incluso parecen responder a un mismo patrón.

Casi todas estas leyes llevan como título 'ley de bibliotecas' de la C.A. correspondiente, especialmente las más antiguas. Tan solo en el caso de la ley de Murcia, el título incorpora 'bibliotecas y patrimonio bibliográfico'. A partir de 1993, con la renovada ley de Cataluña, esa denominación alterna con ley 'del sistema de bibliotecas', lo que podría reflejar un cierto avance conceptual. En algún caso, (la ley de Andalucía de 2003) el título se amplía al 'Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación'. La nueva ley de Castilla-La Mancha, de 2011, incluye, en su título y contenido 'la lectura', al igual que la estatal de 2007.

A pesar de la tendencia creciente a legislar sobre el 'sistema bibliotecario', lo cierto es que su articulado se detiene fundamentalmente en dos tipos de bibliotecas: la biblioteca central de cada C.A., llámese biblioteca regional, biblioteca nacional o simplemente biblioteca de Extremadura, de Andalucía o de Castilla y León. El otro tipo de biblioteca que aparecen siempre en estas leyes es el de las bibliotecas públicas, mientras que pocas son las leyes que contemplan someramente las bibliotecas universitarias o las especializadas, y menos aun las que incluyen algún apartado a las bibliotecas escolares.

Más allá del título, el índice de las leyes bibliotecarias en España incluye generalmente los siguientes apartados: una exposición de motivos, definiciones y conceptos; el ámbito de competencia



de la ley y la articulación del sistema o red bibliotecaria; la cobertura del servicio con el tipo de bibliotecas; los servicios que prestan, recursos informativos y humanos con los que cuentan y, más ocasionalmente, menciones a los recursos económicos. En las leyes más recientes, cabe reseñar la lógica aparición de las tecnologías de información y comunicación, así como apartados a infracciones y sanciones y a derechos y obligaciones de los usuarios. En varias de las leyes aprobadas en los últimos años, se incluye el compromiso de desarrollar mapas de bibliotecas y planes de lectura.

## PREÁMBULOS

Los preámbulos y exposición de motivos de las leyes abundan en buenas intenciones y declaraciones que rozan a veces lo poético: “Un libro añade vida a la vida” declara la ley de C-LM de 1989; o “Lectura y democracia van siempre de la mano”, asegura la ley de 2011 de esa misma C.A. Es habitual incluir referencias explícitas o implícitas al *Manifiesto sobre la biblioteca pública de la Unesco* y todas se apoyan en los mandatos constitucionales o de sus correspondientes estatutos de autonomía para justificar la procedencia de la ley. La referencia a la identidad propia y diferencial, y a un acervo cultural que es preciso recopilar, conservar y difundir no es exclusiva de aquellas CC.AA. históricas que tienen una lengua propia distinta del español.

A lo largo del periodo en que se han aprobado las leyes de bibliotecas, ha habido una clara evolución en el concepto mismo de biblioteca. En las más antiguas, es reiterativa la asimilación del concepto de biblioteca al de colección: la biblioteca es un “conjunto de libros y otros materiales...” y en sus funciones se pone el énfasis en la conservación y difusión del patrimonio cultural transmitido a través de las colecciones bibliotecarias. Sin que esa concepción patrimonialista y conservadora haya desaparecido del todo, en las dos últimas décadas, se ha ido abriendo en los textos legales la conceptualización de la biblioteca como un servicio, y más en concreto como un servicio público que permite el desarrollo de derecho ciudadanos asociados a la información, la educación y la cultura.

Así pues, en las leyes de las últimas décadas, se concede una importancia fundamental a las bibliotecas públicas como equipamiento básico e imprescindible para el desarrollo de una sociedad de la información inclusiva y para evitar la brecha digital que puede producirse en torno a ella. Tienden a coincidir en tratar de establecer las bases y estructuras necesarias para la planificación, creación, organización, funcionamiento y coordinación de sus respectivos sistemas bibliotecarios. Y coinciden así mismo en reconocer la función social de las bibliotecas como garantes



del acceso a la cultura, la educación y a la información en condiciones de igualdad, a través de la lectura como proceso de transformación de la información en conocimiento.

## COMPETENCIAS Y SISTEMAS

---

Todas las leyes de bibliotecas incluyen algún apartado para definir la estructura de sus sistema bibliotecario, regulando con mayor detalle o, a veces, casi en exclusiva las bibliotecas públicas, y definiendo de manera por lo general bastante sucinta y genérica las competencias de las distintas administraciones implicadas en la creación y mantenimiento del sistema.

La estructura de los sistemas bibliotecarios siguen una pauta similar en la mayoría de las leyes: por una parte, el gobierno de la C.A. ejerce la dirección y coordinación del sistema a través de un órgano técnico-administrativo, generalmente auxiliado por un órgano consultivo; y por otra parte, existen los centros bibliotecarios que prestan servicio a los ciudadanos. En ocasiones, se plantea la existencia de subsistemas de carácter territorial (sistemas provinciales o insulares) o subsistemas sectoriales, integrados por las bibliotecas escolares, las universitarias o las bibliotecas de órganos de la administración.

A través de un órgano técnico-administrativo, denominado por lo general servicio de bibliotecas, el gobierno autonómico asume la dirección del sistema o red bibliotecaria de su territorio, a la vez que la gestión de las bibliotecas que son su titularidad o de las que tiene transferida la gestión desde el Estado. Así mismo se asumen funciones de asesoramiento y apoyo a las bibliotecas del sistema, sobre todo en la selección, catalogación y dotación de fondos, en los equipamientos TIC y en la edificación y equipamiento de bibliotecas; la elaboración y mantenimiento de un catálogo colectivo; la elaboración, mantenimiento y explotación de un registro de las bibliotecas del sistema y de la estadística bibliotecaria; la elaboración de programas de formación permanente para el personal de las bibliotecas; o la coordinación del sistema con otros sistemas de ámbito autonómico, estatal o internacional. En algunos casos, en especial en CC.AA. de menor dimensión, este órgano técnico-administrativo aparece integrado en la biblioteca central o regional de la comunidad. También, en las leyes más recientes, la administración autónoma tiene la responsabilidad de elaborar, aprobar y mantener el mapa de bibliotecas de la Comunidad, como herramienta básica de planificación.

En casi todas las leyes de las distintas CC.AA. se contempla la creación de un órgano consultivo, frecuentemente bajo la denominación de ‘consejo de bibliotecas’, con tareas de asesoramiento y



supervisión de la política bibliotecaria. En su composición aparecen siempre cargos políticos o administrativos y personas relevantes del mundo literario, editorial o cultural. Menos frecuente en este tipo de órganos es la presencia de representantes profesionales o corporativos de los bibliotecarios y resulta excepcional que se prevea la representación de los usuarios de las bibliotecas. Con todo, su composición concreta y régimen de funcionamiento queda por lo general pendiente de una normativa posterior y en la práctica, son varios los que no han llegado a constituirse y son los menos los que funcionan con regularidad.

Por lo que respecta a los centros bibliotecarios, en todas las leyes tienen relevancia las bibliotecas centrales de cada C.A. y las bibliotecas públicas. Pueden aparecer integradas en un mismo sistema o red bibliotecaria, en cuyo caso la biblioteca central cumple las funciones de cabecera del sistema; o diferenciando, dentro del sistema autonómico, la biblioteca central y la red de lectura pública o de bibliotecas públicas. En cualquier caso, la biblioteca central (regional, nacional...) tiene funciones patrimoniales por lo que respecta a la producción de sobre el territorio y cultura de su C.A., de control bibliográfico, etc., añadiéndose en los últimos tiempos el desarrollo y mantenimiento de bibliotecas digitales y su integración en repositorios más amplios o colectivos. Algunas de estas bibliotecas centrales cumplen también funciones de biblioteca pública y varias de ellas disponen de reglamentos de funcionamiento promulgados con arreglo a la ley correspondiente.

Por su parte, en la red de lectura pública se integran las bibliotecas públicas de titularidad estatal gestionadas por las CC.AA., más las bibliotecas de titularidad municipal y aquellas otras bibliotecas con funciones públicas que se integren a través de un convenio. Es esta la fórmula más extendida, mientras que para las bibliotecas escolares, universitarias o especializadas apenas se prevé su integración como un mero enunciado, cuando no son ignoradas sin más.

Es general la asignación de competencias en materia de biblioteca pública a los municipios, pero son muy pocas las leyes que contemplan un papel específico a otros dos niveles de la administración local española: las diputaciones provinciales y los cabildos o consejos insulares. Pero lo cierto es que la precisión con que se distribuyen competencias en materia de biblioteca pública no es uniforme entre las distintas leyes y la característica más común es la poca concreción.

Uno de los aspectos que la mayoría de las leyes llegan a determinar con cierta precisión, es el tipo de cobertura que debe tener el servicio de biblioteca pública. Tal vez el precedente de considerar la biblioteca como un servicio básico que los ayuntamientos deben prestar a sus ciudadanos ha llevado a que todas las CC.AA. regulen en su ley el tipo de servicio o de biblioteca que deben tener los municipios en función del tamaño de su población, manteniendo siempre el criterio de que todos los ciudadanos tienen derecho a acceder al servicio sea cual sea su localidad de residencia.



En función del poblamiento y otras características sociodemográficas de cada C.A., las leyes respectivas establecen la obligación de los ayuntamientos de prestar el servicio de biblioteca a partir de determinado tamaño de población, en un abanico que varía entre los 1.000 y 5.000 habitantes. Por debajo del tamaño mínimo establecido, las leyes establecen la posibilidad de servicios móviles o de extensión bibliotecaria, a cargo de la propia administración autonómica o en colaboración con las diputaciones provinciales. Y, a partir de determinada dimensión urbana, que generalmente son los 20.000 habitantes (aunque alguna ley sube el tope a los 50.000 habitantes), los ayuntamientos tienen la obligación legal de crear redes urbanas o locales de biblioteca pública para atender a la población. Se dibujan así las coordenadas generales de un mapa bibliotecario en el que la cobertura del servicio es (o debería ser) universal, a través de puntos de servicio fijos o móviles, de bibliotecas independientes o de redes locales.

Son varias las leyes que diferencian los tipos de biblioteca pública, dependiendo de su tamaño, de la paleta de servicios que deben ofrecer o de su función dentro de una red local. Así, aparte de la distinción entre bibliotecas fijas y móviles, podemos encontrarnos con denominaciones tales como bibliotecas públicas del estado, bibliotecas provinciales, locales, de proximidad, de distrito, de central urbana, de barrio, agencias de lectura...

Por lo demás, en las leyes bibliotecarias vigentes no se regulan ni la superficie ni los horarios de atención al público (salvo contadas excepciones poco precisas), haciendo alusión a un posterior desarrollo reglamentario, en especial a los parámetros que determinen los mapas de bibliotecas, en aquellos casos en que la ley prevé su elaboración.

## LOS SERVICIOS

---

Las leyes establecen con cierta diversidad los servicios que deben prestar las bibliotecas en sus respectivos sistemas. Suelen coincidir en su mayoría en señalar los servicios más tradicionales de las bibliotecas públicas, como la consulta, el préstamo o la información, pero con una amplia heterogeneidad en la formulación del resto de servicios y en la forma de prestación del servicio. Algunas leyes diferencian entre servicios básicos y servicios mínimos, en función del tamaño de la población; mientras que en otras, los servicios vienen formulados como 'derechos de los usuarios', o como 'funciones' que deben cumplir las bibliotecas.

En todo caso, la *Ley de la lectura, el libro y las bibliotecas de ámbito estatal*, a la que me referiré a continuación [a la que me he referido con anterioridad], establece una paleta de servicios básicos



para todas las bibliotecas públicas españolas y lo cierto es que para analizar una paleta de servicios más completa hay que remitirse, no ya a las leyes bibliotecarias, sino a disposiciones y normativa de menor rango (decretos, órdenes ministeriales, resoluciones administrativas...) por las que se aprueban reglamentos, mapas de bibliotecas, pautas o normas, y más recientemente, cartas de servicio a través de las que una biblioteca o red bibliotecaria se compromete públicamente a la prestación de determinados servicios y a determinadas formas de prestación y de rendición pública de resultados.

Suele ser común en todas las leyes señalar expresamente que la prestación de los servicios de biblioteca pública tiene un carácter universal, abierto a toda la población sin discriminación de ningún tipo. También es general establecer el carácter gratuito de estos servicios, señalando la excepción de servicios 'individualizados' como la obtención de fotocopias o impresiones, el préstamo interbibliotecario o el acceso a determinados servicios en línea. Menos frecuente es encontrar en las leyes bibliotecarias alusiones expresas a la accesibilidad de los servicios de las bibliotecas para las personas con algún tipo de discapacidad, si bien una legislación general obliga a todos los servicios públicos a garantizar el acceso a los mismos de las personas discapacitadas.

También son poco frecuentes las referencias a 'servicios especiales' que adapten los servicios básicos de la biblioteca a públicos desfavorecidos o con necesidades especiales, con dificultades para la lectura, sin posibilidad de ir a la biblioteca, o por ser parte de minorías culturales o lingüísticas. Pero aquellas CC.AA. que son bilingües y con una identidad cultural más marcada, suelen señalar de manera explícita que las bibliotecas deben prestar un apoyo activo específico a la lengua y cultura propias, o que todos los servicios deben estar presentados de forma bilingüe, así como los catálogos o servicios de referencia.

## LOS RECURSOS INFORMATIVOS

Toda la legislación bibliotecaria de España recoge en alguno de sus apartados que las bibliotecas deben contar con colecciones suficientes y compuestas por la diversidad de materiales, no solamente impresos, que hay en la actualidad. En las leyes de los últimos años, se hace referencia expresa al acceso a documentos e información por medios telemáticos y a recursos externos a la propia biblioteca. También es característica común el acceso libre a los fondos, salvo aquellas secciones de carácter patrimonial que se consideren de obligada conservación.



Pero más allá de estas disposiciones genéricas, apenas hay alusiones, o se deja para un desarrollo normativo posterior, a aspectos cuantitativos, como la colección mínima con que debe contar una biblioteca, a los parámetros de fondos en función de la población, a las políticas de desarrollo de la colección y criterios para adquisiciones y expurgo... Prima, en general, un concepto patrimonialista y conservador de los fondos, una imagen estática de colecciones bibliotecarias que parecen no estar obligadas a actualizarse permanentemente. La consideración de las colecciones como bienes patrimoniales o bienes muebles de dominio público ha creado no pocos problemas para la gestión de las colecciones de las bibliotecas públicas y ha facilitado contemplarlas como un recurso que puede seguir prestando servicio aunque sea el primero en sufrir, llegado el caso, los recortes presupuestarios.

En la legislación más reciente está presente la importancia de los formatos electrónicos y tiende a establecerse la necesidad de la digitalización de los fondos históricos y locales para su conservación y difusión por medios electrónicos. Todas las leyes hacen también referencia al préstamo interbibliotecario, entendido más como el intercambio de materiales entre distintos sistemas, que como la disponibilidad, desde cualquier punto de servicio, de los fondos existentes en el conjunto del sistema o red a la que pertenezca.

## RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS

Es común a todas leyes hacer referencia a los recursos humanos y financieros de las bibliotecas de manera somera y poco concreta. Por lo que se refiere a los primeros, suele recogerse la necesidad de contar con personal suficiente en número, calificación y nivel técnico adecuados a los servicios que se deben prestar y se deja para desarrollos normativos posteriores indicaciones más precisas.

Ninguna ley incluye un apartado específico para los recursos económicos de las bibliotecas. En algunos casos se habla de la obligación de los municipios de consignar los presupuestos necesarios para el mantenimiento de las bibliotecas, o de que el gobierno autonómico habilitará partidas para aspectos determinados, como la dotación de fondos, recursos tecnológicos, formación de personal o construcción de nuevas bibliotecas.



## CONCLUSIONES: CUESTIONES PARA EL DEBATE

Las peculiaridades del panorama bibliotecario español y de su legislación pueden llevar a múltiples consideraciones, pero sin duda no todas ellas tendrán el mismo interés fuera de nuestro país. Por ello, trataré de sintetizar en un principio algunas conclusiones de obligada reseña que, en mi opinión, son de difícil aplicación en otros países, para hacer a continuación mayor énfasis en aquellos aspectos que creo que puedan ser de un interés más general.

Como consecuencia de la organización política del Estado de las Autonomías en España, la casi totalidad de las Comunidades Autónomas disponen de su propia ley de bibliotecas, a las que se suma una de ámbito nacional. Sin embargo, esta multiplicidad legislativa no genera una desigualdad básica de derechos de los ciudadanos por pertenecer a una u otra C.A. En lo fundamental, todas las leyes coinciden en su objetivo y tienden a confluir en el modelo de sistema bibliotecario que regulan.

Las diferencias más significativas que pueden identificarse entre las distintas leyes bibliotecarias en España responden a tres factores: los distintos momentos en que fueron redactadas y aprobadas, a lo largo de un periodo de casi treinta años en los que el mundo de las bibliotecas está conociendo profundas transformaciones; el mayor o menor peso que en cada C.A. puedan tener elementos de identidad diferencial, tales como lengua, propia, tradición literaria, cultura, etc.; y la distinta tradición bibliotecaria de cada territorio y/o ciudad, su nivel de desarrollo bibliotecario y, consecuentemente, profesional.

El Estado, las CC.AA. y la Administración Local tienen competencias en materia de bibliotecas. La multiplicidad de sistemas y redes, y de instituciones titulares y gestoras de bibliotecas, hace de la cooperación la piedra angular del Sistema Español de Bibliotecas y de los distintos sistemas autonómicos, o locales, lo que en la práctica no está exento de problemas dado el carácter libre y voluntario de toda cooperación.

A pesar de que todas las leyes se denominan (y declaran ser) 'de bibliotecas' o 'del sistema bibliotecario', regulan fundamentalmente las bibliotecas públicas y, en muchos casos también, las bibliotecas centrales de la C.A. Las bibliotecas universitarias, las escolares o las especializadas apenas son mencionadas, con alusiones a que forman o pueden formar parte del sistema bibliotecario.

En nuestro entorno, es tradicional y sigue teniendo vigencia la asociación de bibliotecas y cultura, que lleva a vincular en ocasiones las políticas bibliotecarias a las políticas de patrimonio o a las



políticas sobre el libro y la industria editorial. Tal vinculación no deja de ser cuando menos dudosa, tanto desde un punto de vista estrictamente teórico como también desde una perspectiva práctica. Hoy día sería difícil decir que de tal vinculación las bibliotecas salen siempre o normalmente beneficiadas.

La participación de los profesionales de las bibliotecas puede ser clave en los procesos de redacción y debate de una ley de bibliotecas, así como en su desarrollo normativo y en la observancia de su cumplimiento. Para ello puede resultar imprescindible una representación corporativa unificada y fuerte capaz de establecer una interlocución válida con los representantes políticos.

Las leyes son necesariamente generales, pero no por ello deben ser imprecisas en aquellos aspectos que se consideren fundamentales. En cualquier caso, precisan un desarrollo normativo posterior que establezca con mayor detalle y concreción reglamentos y normas de funcionamiento.

Desde la perspectiva del desarrollo de un sistema bibliotecario, resulta sumamente importante y útil el desarrollo de mapas de bibliotecas (o de lectura pública, en su caso), como herramientas básicas de planificación. Los mapas, además del análisis de la situación de partida, establecen estándares y parámetros concretos para los distintos elementos del sistema, facilitando así la decisión de prioridades en las políticas bibliotecarias.

Hay, por último, alguna consideración que no me atrevo a formular sino como un interrogante o, si me lo permiten, como una sucesión de interrogantes: Para que un sistema de bibliotecas funcione en un país, o en un territorio determinado, ¿es necesario que disponga de una regulación legislativa? De la experiencia española, ¿cabe deducir diferencias en el desarrollo bibliotecario de las distintas CC.AA. en función de sus respectivas leyes y normativas? ¿O pueden diferenciarse en las diversas leyes diferencias en los modelos bibliotecarios en función de la tendencia política mayoritaria del gobierno que las promovió y del parlamento que las aprobó (en los términos tradicionales de izquierda y derecha)? El hecho de disponer de una ley de bibliotecas, incluso de una buena ley de bibliotecas, ¿es garantía suficiente para el desarrollo y mantenimiento de un buen sistema bibliotecario?

Sin pretender dar respuesta a tales cuestiones, con la sola intención de adelantar ideas que pueden surgir en el debate, un apunte final: es casi seguro que detrás de un buen sistema bibliotecario exista también una buena ley de bibliotecas; tanto como la existencia de un buen texto legislativo es síntoma de una realidad bibliotecaria con un desarrollo moderno y adecuado a la sociedad a la que sirve.



## Leyes de bibliotecas vigentes en España

Año	Ámbito	Denominación
1986	Aragón	Ley 8/1986, de 19 de diciembre, de Bibliotecas de Aragón.
1989	Castilla y León	Ley 9/1989, de 30 de noviembre, de Bibliotecas de Castilla y León.
1989	Madrid	Ley 10/1989, de 5 de octubre, de Bibliotecas.
1990	La Rioja	Ley 4/1990, de 29 de junio, por la que se regulan las Bibliotecas de la Rioja.
1990	Murcia	Ley 7/1990, de 11 de abril, de Bibliotecas y Patrimonio Bibliográfico de la Región de Murcia.
1993	Cataluña	Ley 4/1993, de 18 de marzo, del sistema bibliotecario de Cataluña. (Renueva una ley de 1981).
1997	Extremadura	Ley 6/1997, de 29 de mayo, de Bibliotecas de Extremadura.
2001	Cantabria	Ley 3/2001, de 25 de septiembre, de Bibliotecas de Cantabria.
2002	Navarra	Ley Foral 32/2002, de 19 de noviembre, por la que se regula el sistema bibliotecario de Navarra.
2003	Andalucía	Ley 16/2003, de 22 de diciembre, del Sistema Andaluz de Bibliotecas y Centros de Documentación. (Renueva una ley de 1983).
2006	Islas Baleares	Ley 19/2006, de 23 de noviembre, del Sistema Bibliotecario de las Illes Balears
<b>2007</b>	<b>España</b>	<b>Ley 10/2007, de 22 de junio, de la lectura, del libro y de las bibliotecas.</b>
2007	País Vasco	Ley 11/2007, de 26 de octubre, de Bibliotecas de Euskadi.
2011	Castilla-La Mancha	Ley 3/2011, de 24 de febrero, de la lectura y las bibliotecas de Castilla-La Mancha. (Renueva una ley de 1989).
2011	Comunidad Valenciana	Ley 4/2011, de 23 de marzo, de la Generalidad, de Bibliotecas de la Comunidad Valenciana. (Renueva una ley de 1986).
2012	Galicia	Ley 5/2012, de 15 de junio, de bibliotecas de Galicia. (Renueva una ley de 1990).

Toda la legislación nacional y autonómica de España (leyes y otras disposiciones legales) está accesible en Travesía. Recursos digitales para la cooperación bibliotecaria, <http://www.mcu.es/legislacionconvenio/load-SearchLegislation.do?cache=init&legislation.area.id=BIBL&layout=legislacionBibliotecas&language=es>



# 2

## INNOVACIONES EN LOS PLANES DE LECTURA



# LAS BIBLIOTECAS Y “LA PERDICIÓN DE LA LECTURA”

Conrado Zuluaga

## Abstract

Antes que un análisis de las últimas innovaciones en los planes de lectura este texto pretende detenerse por unos minutos en el acontecer de las bibliotecas, la situación del libro y la cuestión de la lectura: ¿cómo garantizar la estabilidad de las bibliotecas?, ¿qué le depara al libro el avance de las nuevas tecnologías?, ¿cuál es la actitud y el enfoque que asumimos al proyectar campañas o idear proyectos de promoción de la lectura?

Las bibliotecas son fundamentales en el desarrollo integral, constituyen un derecho de la comunidad, no un lujo. Es necesario comprender esto, no solo por quienes las idean, las construyen y las operan. También lo debe comprender la comunidad. Solo así podrá asumirlas como propias.

Los libros están cambiando de soporte, no están desapareciendo, como pregonan los apocalípticos.

Hay que dejar a un lado el enfoque “rentista” de la promoción de la lectura y volver al gusto por la lectura y, por tanto, recordar que el gusto no se enseña se transmite. Y ese gusto lleva implícita la emoción, el respeto y el afecto.



Cuando iba a dar comienzo a la redacción de esta exposición, recordé la primera reflexión de Virginia Woolf en su conferencia *Un cuarto propio*, en la cual aborda el tema de las mujeres y la novela: "...pronto advertí que tenía una desventaja fatal. Nunca podría llegar a una conclusión. Nunca podría cumplir lo que es, entiendo, el primer deber de un conferenciante: ofrecerles después de una hora de charla una pepita de verdad pura, que ustedes envolverían en las hojas de sus libretas y guardarían eternamente..."

En esta ocasión debo decirles que las circunstancias son muy parecidas, solo que a falta de dos temas, en esta ocasión son tres: La biblioteca, el libro y la lectura. Y se trata de tres asuntos sin resolver. No me refiero, claro está, a la existencia de las bibliotecas, la suerte del libro y la necesidad de promover la lectura. Aludo es a qué hacer de las bibliotecas, a cómo convertirlas en un "agente social", aludo a cómo afectaran al libro y la lectura los desarrollos tecnológicos y, por último, a qué nos referimos cuando hablamos de promoción, de "desarrollo de la lectura".

Esos tres asuntos, están sin resolver, pues no hay fórmulas, sólo estrategias. A mi modo de ver debido, en buena parte, a que en las últimas décadas hemos acudido, la mayoría de las veces, al campo de la razón en busca de un argumento inobjetable. Y de manera muy enfática, al terreno del utilitarismo, de la "rentabilidad" que otorga al ciudadano visitar las bibliotecas y leer y escribir. Y tal vez ese sendero no nos conduce, ni nos devuelve, a nada nuevo sino a más de lo mismo.

Colombia dispone de una extendida red de bibliotecas públicas. Según su propio directorio, adscritas a la Red Nacional de Bibliotecas Públicas hay 1407, además de Bibliored en Bogotá, que comprende 17 bibliotecas, y la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República y su red en 19 ciudades. De modo que en lo que atañe a infraestructura se podría aventurar que hay un cubrimiento razonable del país, aunque existen zonas rurales totalmente desprotegidas. Pero la cuestión no radica en la infraestructura a secas, la cuestión radica en qué hacer con ellas.

En los últimos veinte años las bibliotecas públicas han llevado a cabo una apertura de labores y funciones. Además de las tradicionales salas de lectura, de referencia, hemeroteca, etc., muchas de ellas cuentan hoy con salas de internet, salones de video, salas infantiles y auditorios. Pero son muy pocas las que han logrado una presencia sólida en la comunidad y su porvenir sigue en manos de los avatares políticos de la administración pública. Y mientras las cosas sigan así, es decir, dependiendo de la postura política de los gobernantes, la estabilidad de los programas de las bibliotecas, de sus bibliotecarios, de sus fondos bibliográficos y de su penetración en la sociedad, seguirá siendo incierta y precaria.

Las bibliotecas deben aspirar y llegar a ser en la comunidad una necesidad y un derecho, una condición para existir, parte integral del bienestar y la posibilidad de desarrollo de una comunidad y la sociedad en general. Como los servicios públicos: el agua, la luz, el gas, el teléfono, el transporte público, la salud, la educación. Así deben ser las bibliotecas públicas: una necesidad y un derecho, no un lujo.

Y hay que pensar y trabajar, no con ingenuidad sino con mucha ilusión, en que un día lograrán esa posición en la comunidad, pues sólo así –no sujetas a los veleidosos vaivenes de la política– alcanzarán la estabilidad necesaria en sus presupuestos que les permita desarrollar sus proyectos, contar con una planta de personal estable y capacitada y fortalecer sus fondos bibliográficos.

Ahora bien, esa condición de necesidad y derecho, no se obtiene mediante decretos. Esa condición se alcanza en la medida en que la biblioteca haga parte irrenunciable de la sociedad, de su devenir cotidiano, que preste adecuadamente sus servicios de información y formación, de esparcimiento y de espacio propicio para la creación y el desarrollo cultural de la comunidad. Solo así la biblioteca tendrá posibilidades de mantenerse, incluso de sobrevivir a circunstancias adversas. Basta un ejemplo.

Hace un año, por estas fechas, el 14 de octubre de 2012, el diario *El País* recogía en una breve crónica los padecimientos de una pequeña biblioteca española. El artículo se titula *Guadalajara, la biblioteca que resiste*. Guadalajara es una ciudad y municipio español, capital de la provincia homónima, en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha a 60 kilómetros de Madrid. A continuación enuncio algunos de los hechos que han ocurrido allí:

- La población total es de 84.803 habitantes, los usuarios son 31.650, casi el 40%.
- Antes de la crisis estaban suscritos a 200 publicaciones. En la actualidad solo a 62 que son pagadas por los usuarios.
- Hay más de 20 clubes de lectura con cerca de 300 adultos y 150 niños.
- Hay muchos voluntarios, todos ellos coordinados por una estructura profesional fuerte, no son reemplazos.
- Opinión de una voluntaria sin trabajo: No tengo trabajo pero tampoco me voy a quedar sin derecho a la cultura.
- Otra: Vengo de voluntaria por la gratitud que siempre he sentido cuando recuerdo la felicidad de mi hija cada vez que venía a la biblioteca.



- En el 2007 disponían de 150.000 euros para la compra de novedades editoriales, en el 2012 dispusieron de solo 46.000 euros. Cuando lanzamos el mensaje de auxilio, cuenta la directora, los socios se fueron a las librerías a comprar novedades para la biblioteca.
- Para los socios y usuarios la biblioteca está por encima de cualquier contingencia. En el 2004 organizaron una cadena humana para pasar de mano en mano los últimos 1.001 a sus nuevas instalaciones.
- Por último, las opiniones de la directora: “Una biblioteca pública es una plaza pública a cubierto donde todo es posible”. “La gente sabe que esta biblioteca es suya y que nosotros estamos a su servicio. Las bibliotecas tienen futuro como lugar de encuentro”.

El artículo termina con una frase que debemos tener siempre presente: Los bibliotecarios hoy, como en la época de los sumerios, siguen siendo los ordenadores del universo.

Este es un buen ejemplo de una biblioteca que se ha convertido en una necesidad y un derecho de la comunidad. Los socios y usuarios la han hecho suya. Hay más casos similares en otras regiones de España y, por supuesto, aquí en América, pero este es un ejemplo palpable de una biblioteca convertida en parte inalienable del acontecer de una sociedad. Esa debe ser la aspiración y el propósito de todas las bibliotecas públicas.

En la actualidad en Colombia se desarrollan por iniciativa gubernamental, privada o personal, diversos proyectos o campañas cuyo objetivo es promover el libro y la lectura. Menciono a continuación algunas de ellas, a sabiendas, también, de que más de uno de esos programas es una transposición de proyectos que tuvieron su origen aquí, en Chile.

La primera de ellas es la *Fundación para el fomento de la lectura, Fundalectura*, que la mayoría de ustedes conocen. Creada en 1990 es una organización privada, sin ánimo de lucro, cuyo propósito fundamental, como lo dice su mismo nombre, es generar políticas y programas que promuevan la lectura. Entre sus múltiples actividades y asesorías hay programas –desarrollados conjuntamente con otras instituciones– que merecen mención:

- *Paraderos Paralibros Paraparques*. Empezó en 1999 y se trata de espacios para encuentro con los libros, para leer allí o llevar en préstamo. En Bogotá hay en 51 parques de la ciudad y otro tanto en otras ciudades del país. Cada uno de estos espacios cuenta con 300 títulos de literatura e informativos.



- *Biblioestaciones*. Empezó en 2007 en el Sistema de Transporte Masivo de Bogotá, Transmilenio. Son pequeñas bibliotecas con cerca de 100 títulos para todas las edades. Son libros para leer o llevar prestados. En la actualidad hay 6.
- *Puestos de Lectura en Plazas de Mercado*. También empezó en 2007 instalados en 9 plazas de mercado, cuenta cada uno con 250 títulos y, como los anteriores, son para leer o llevar prestados.
- *Leer para Sanar*. Es el más reciente de todos y funciona en tres hospitales públicos de Bogotá.
- *Tiempo oportuno para leer*. Campaña de Lectura con la Primera Infancia en Bogotá, se inició en 2008.
- Como organismo asesor del gobierno en la actualidad Fundalectura colabora con el Ministerio de Cultura en el Plan Nacional de Bibliotecas Públicas y en el programa *Leer es mi cuento*. Gracias a este programa del Ministerio, con la asesoría de Fundalectura, entre el 2011 y el 2012 se han producido y distribuido 3.242.269 libros, como dotación de salas para la primera infancia.

Bogotá cuenta con la Red Capital de Bibliotecas Públicas, creada en 1998, está conformada por 17 bibliotecas ubicadas en centros neurálgicos de la ciudad. Son tres clases de bibliotecas, 4 de carácter metropolitano, 4 locales de nivel intermedio y 9 bibliotecas de barrio localizadas en el corazón de las comunidades.

Por último, dos casos de iniciativa personal. Se trata del *Biblioburro* y de *La carreta literaria*. El primero de ellos es obra de Luis Soriano, un profesor de escuela primaria en el corregimiento de La Gloria, una población de 14.000 habitantes a orillas del río Magdalena. Soriano empezó con 70 libros visitando las veredas de la región a lomo de dos burros que él bautizó como "Alfa" y "Beto". Hoy tiene más de 4.800 volúmenes y son centenares los niños que leen esos libros. También hay libros de medicina y, por supuesto, el diccionario de la lengua española.

*La carreta literaria*. Es la historia de Martín Murillo, un hombre de 40 años con estudios hasta 5º de primaria, para quien no hay placer mayor que leer y prestar libros. Martín era en un comienzo vendedor de agua fría en la Plaza de Bolívar de Cartagena de Indias, y un buen día decidió que en vez de agua iba a llevar en su carreta de madera, libros. No para vender, sino para prestar. Él recorre la ciudad con su carreta, visita los colegios y hace giras por los municipios aledaños. No



hay que firmar ningún papel para llevarse un libro prestado y tiene más de 3.000 volúmenes que va rotando en sus correrías. El mismo se define como PL/7/24/365: Prestador de Libros, 7 días a la semana, 24 horas al día, 365 días al año.

Ahora prestemos un poco de atención al libro. Desde sus inicios hasta hoy, el libro ha ido cambiando de soporte: la piedra, la arcilla, el papiro, el pergamino, el papel de trapo, el papel de celulosa, el papel sin ácido y ahora el soporte digital. El más pobre de todos porque no existe –al menos hasta ahora– ningún mecanismo que garantice su existencia dentro de 400 años, como si ocurre con muchos libros que se encuentran en las bibliotecas. Pero aun así, ese es el panorama: el libro cambia de soporte una vez más.

Pero, ¿cambian todos los libros? Tal vez no. El poeta y novelista Darío Jaramillo, se aventura a pensar que lo harán solo los libros útiles. Es decir, aquellos que tienen una utilidad práctica inmediata: “Paradójicamente, a estas alturas de la tecnología, los libros útiles están destinados a desaparecer y los inútiles seguramente permanecerán en los estantes de las bibliotecas. No se crea que esta paradoja que presento como profecía sea asunto del futuro. Ocurre ahora mismo. Ocurre cada vez en mayor proporción. La información útil, la de los manuales, desde la cartilla de cultivos hidropónicos al vademécum de veterinaria, desde el libro de la crianza de vacunos hasta la bitácora del carpintero, desde los “cómo hacerlo” hasta los “paso a paso”, todo ese universo que se amplía a ritmo exponencial, cada vez está más en medio magnético y tiende a desaparecer del papel. Mientras más especializado sea un asunto útil, menos gente está interesada en él, lo que hace irracional convertirlo en papel. Por otra parte, los instrumentos de búsqueda que brinda el medio magnético son mucho más flexibles y prestan una mayor utilidad.

“Los libros inútiles, por el contrario, creo que están predestinados a perdurar en el formato papel. Ray Bradbury dijo, ...que uno se va a la cama sólo con una persona o con un libro. Es cierto. Uno no se lleva a la cama la Wikipedia. Pero sí una inútil novela, un libro de poemas, uno de esos livianos y profundos ensayos de Montaigne”, concluye el escritor.

Tiene mucho de razón esta paradoja. Esos libros que se están renovando y actualizando continuamente es más fácil ofrecerlos con sus últimas innovaciones en medio magnético, mientras que los libros que nunca cambian, la literatura, para no dar más vueltas, no tienen afán ni necesidad alguna de pasar a medio digital. Han sido iguales por años y lo seguirán siendo. A no ser los mamotretos de bestsellers que al tener la opción digital brindan la comodidad de llevarlo en una tableta y no tener que cargar en el avión o en la playa con un volumen de mil páginas. Aunque todavía hay muchas cosas por mejorar en el libro digital.



Robert Bringhurst, poeta, traductor, diseñador editorial y tipógrafo, autor de *Los elementos del estilo tipográfico* en un reciente artículo suyo ¿Para qué leemos?, enumera una serie de aspectos para la mejora del libro digital desde el punto de vista de los lectores a quienes, por cierto, hasta ahora nadie ha tenido en cuenta:

1. Libertad respecto del enchufe. Debería funcionar con energía solar o dándole cuerda. O de ambas formas para los que le gusta leer de noche.
2. Una pantalla que no sea brillante, sino mate como el papel.
3. Alta resolución. No los 72 pixeles del televisor, ni los 96 de los monitores, sino 600 o 1200 que es la calidad más baja aceptable para impresión digital.
4. Buenos diseños de letra, que incluyan las categorías estándar de la tipografía para libros. El diseño debe ser parte del texto, no de la máquina.
5. La menor cantidad posible de parafernalia.

“En otras palabras, concluye Bringhurst, sería una buena idea que el libro digital funcionara como muchos de los libros anteriores. Pero cómo funcione importa menos que cómo lo tratemos. Si para nosotros no es más que una mercancía, significará que hemos olvidado cómo leer y ningún libro podrá ayudarnos”.

En todo caso, para los lectores de literatura, como lo dice la niña que custodia una biblioteca de media docena de libros en la novela de Antonio Iturbe “La bibliotecaria de Auschwitz”, “... abrir un libro es como subirse a un tren que te lleva de vacaciones”. Yo suscribo plenamente esta afirmación, pero tengo la sospecha de que muchos de los mediadores, obnubilados por la rentabilidad de la lectura, la pasan por alto. Y aquí, creo, empezamos a acercarnos al otro asunto crucial. En nuestro afán y buena voluntad por generar más lectores, más personas apegadas al hábito de la lectura, más usuarios en las bibliotecas, desarrollamos argumentos razonables y sensatos acerca de los beneficios que nos depara la lectura, pero olvidamos que el gusto por la lectura no se enseña, se transmite. Se transmite de la madre al niño al cantarle rimas y leerle, se transmite del profesor a los alumnos que entusiasma con los mundos y personajes que puede deparar una lectura, del lector asiduo al no lector que le muestra el libro como si se tratara de una caja china que lo conduce a otro y otro libro, de un tren que –en efecto– nos lleva de vacaciones.

No solo suspenso o atracción por lo desconocido garantiza esa transmisión. También se necesita respeto y admiración, pero sobre todo afecto. Afecto por el objeto y su contenido. Afecto por el



libro y su factura: su carátula, su papel, su tipo de letra, sus ilustraciones. Afecto, por el narrador, el maestro, el mago –las tres características que Nabokov apunta en su curso de literatura como aquéllas que busca un buen lector en un buen escritor. Y afecto y emoción por el relato, por la peripecia narrada. Esa historia que nos sumerge en otro mundo, en otro tiempo y otro espacio al punto que olvidamos nuestro mundo, nuestro tiempo, nuestro espacio: "...el gusto por la lectura –anota Michèle Petit en su texto *Dos o tres pasos hacia el mundo de lo escrito*– más que enseñarse se transmite y se debe en buena parte al hecho de ver a los padres leer, a las conversaciones sobre el tema, a las lecturas orales dirigidas a los niños... a la capacidad de establecer con los libros una relación afectiva, emotiva y no solo cognitiva".

Esa relación afectiva y emotiva entre el lector y el libro crea lazos recíprocos indestructibles. Martin y su "carreta literaria" lo pregonan con una simplicidad amorosa que no alberga ninguna duda: "la lectura te quiere como una mamá". Así es, la lectura es incondicional, como una madre. La lectura no defrauda, defrauda un libro, un autor, pero la lectura nunca. La lectura es un pilar del desarrollo integral. Es un acto de comunicación y convivencia en el mundo. Un acontecimiento creativo que permite el ingreso a los mundos imaginarios y construye un espacio donde la información, la magia y la fantasía se enriquecen. Memoria, imaginación, sentido estético y un buen diccionario, son –según Nabokov– las cualidades de un buen lector. Y las bibliotecas son espacios privilegiados para el encuentro de ese lector con los buenos libros, con las palabras, con los relatos, las canciones y la tradición oral. Espacios en donde la función del bibliotecario mediador es esencial en cuanto a la posibilidad de construir relaciones íntimas y sentidas con la lectura.

Si fuéramos capaces de poner en juego todos los elementos que se han señalado hasta ahora en nuestra vida cotidiana, en nuestro discurrir como lectores no sería necesario adelantar ningún proyecto específico. Si fuéramos capaces de mostrar esas cualidades y emociones que nos depara la lectura: la curiosidad, la imaginación, el afecto, la emoción, y llevarlas a nuestras conversaciones cotidianas con lo no lectores, con los niños en casa, con los alumnos recelosos en el colegio, con los mayores que se intimidan ante un universo tan amplio y tan vasto, creo que ganaríamos más terreno que con nuestra razonada actitud. Hace muchos años, un editor español comentó que lo mejor que le podía suceder a un libro era que, mientras el profesor hablaba de matemáticas desde su escritorio en un salón concurrido, un niño le mostrara a otro, oculto bajo el pupitre, un libro mientras le pregunta en un susurro, ¿ya lo leíste? Es el contagio, no la receta, la mejor estrategia.

A veces se oye a promotores, o mediadores, como se conocen ahora, hablar de programas para hacer de la mayoría de un país, lectores de primera. Están equivocados. Es como pretender que la mayoría de un país sean ciclistas o escaladores o políticos. La lectura no es un pasatiempo es una



adicción. Olvidé por muchos años una expresión con que mi madre me llamaba al orden y volvió a mi memoria cuando leí la columna de Fernando Savater, *La pérdida de la lectura*. “¡No leas más! ¡Estudia!”, me decía desde la puerta de la alcoba cuando se acercaba a desearme las buenas noches. Ella distinguía con claridad entre dos actividades igual de importantes, leer y estudiar, diferencia que hoy se ha perdido por completo. Ojalá algún día, y ojalá sea pronto, gracias a los programas de educación y a los esfuerzos de la alfabetización todo el país esté en capacidad de leer y haga uso de ella en la medida de sus opciones y necesidades, pero no todos serán lectores de primera.

En esa columna de hace casi 20 años Savater lo expresa con vehemencia: “Ser por los libros, para los libros, a través de ellos. Perdonar a la existencia su básico trastorno, puesto que en ella hay libros. No concebir la rebeldía política ni la perversión erótica sin su correspondiente bibliografía. Temblar entre líneas, dar rienda suelta a los fantasmas capítulo tras capítulo. Empezar largos viajes para encontrar lugares que ya hemos visitado subidos en el bajel de las novelas: desdeñar los rincones sin literatura, desconfiar de las plazas o las formas de vida que aún no han merecido un poema. Salir de la angustia leyendo, volver a ella por la misma puerta. No acatar emociones analfabetas. En eso consiste la pérdida de la lectura”.

## REFERENCIAS

- Constenla, T. (14 de octubre de 2012). Guadalajara, la biblioteca que resiste. *El País*.
- Bringhurst, R. (2013). ¿Para qué leemos? *La Gaceta del Fondo de Cultura Económica*, 505, 12-17.
- Jaramillo Agudelo, D. (2008). ¿Para qué hay que leer literatura? *El Malpensante*.
- Iturbe, A. (2012). *La bibliotecaria de Auschwitz*. Barcelona: Planeta.
- Petit, Michèle (2008). *Dos o tres pasos hacia el mundo de lo escrito*, Bogotá: Asolectura.
- Savater, F. (27 de mayo de 1994). La pérdida de la lectura. *El País*.



# LEYENDO EN RED. PROGRAMA DE FOMENTO DE LA LECTURA EN ESCUELAS RURALES DE CHILE

Manuel Muñoz Troncoso

## Abstract

Leyendo en Red es un proyecto se hace posible gracias a la alianza estratégica entre Fundación Luksic y Fundación Había Una Vez y el objetivo principal es contribuir al desarrollo de la conducta lectora positiva en las comunidades de nueve escuelas rurales de las regiones IX y XIV de Chile. De manera de promover el hábito lector, la comprensión no solo lectora sino dentro de este contexto, promover la comprensión de fenómenos humanos, sociales y culturales en los niños, jóvenes y adultos de las escuelas, por medio de un programa lector que se encuentre inserto en el proyecto educativo de los establecimientos. Está comprobado que el éxito del programa está directamente relacionado con el grado de compromiso de los equipos directivos y docentes, por lo tanto, no puede ser una iniciativa aislada; además, el proyecto y sus lineamientos deben ser evaluados e incorporados al plan de gestión de la escuela.

La importancia de potenciar una conducta lectora positiva desde la escuela resulta fundamental para asegurar una comunidad de lectores con conciencia crítica y preparados para enfrentar los desafíos de la sociedad moderna. Sin embargo, no es una tarea que pueda llevar a cabo solo un establecimiento educativo; es fundamental desarrollar estrategias que permitan vincular la biblioteca escolar con el corazón del establecimiento y facilitar los distintos procesos pedagógicos.

gicos que allí se desarrollan. Por otra parte, es fundamental lograr la articulación con todas las entidades privadas y públicas para generar redes de colaboración. Las redes de colaboración permiten un proceso de acceso a la lectura más dinámico que trasciende las fronteras propias de un establecimiento educativo o de una biblioteca, es una acción que busca llegar a toda la comunidad y desde allí transitar hacia la formación de una comunidad de lectores autónomos, competentes y críticos.

La evidencia internacional demuestra que una biblioteca escolar es una herramienta potente y eficaz al momento de desarrollar transformaciones pedagógicas que permitan mejorar los aprendizajes de cada estudiante. Si hablamos de aprendizajes, sin duda que la biblioteca escolar tiene muchísimo que aportar, pero, también, puede mejorar el “otro aprendizaje” el de la vida, de nuestra relación con el mundo, lo que somos como sociedad y lo que queremos ser.

La biblioteca escolar desempeña un papel fundamental como centro del dinamismo de una práctica pedagógica holística que permite que niños y jóvenes exploren sus potencialidades a través de diversos tipos de lecturas que les permitan enfrentarse de mejor manera al mundo actual. De acuerdo a la definición de la OCDE respecto de competencia lectora dice: “La competencia lectora es la capacidad de comprender, utilizar y analizar textos escritos para alcanzar los objetivos del lector, desarrollar sus conocimientos y posibilidades y participar en la sociedad”. La especialista española Marta Soller en el desarrollo de su concepto de lectura dialógica, afirma que esta lectura “no se reduce al espacio del aula sino que abarca más espacios: incluye la variedad de prácticas de lectura que pueden realizarse en la biblioteca, en actividades extraescolares, en el hogar, en centros culturales, y otros espacios comunitarios, y se realiza con todas las personas que interactúan en las vidas cotidianas de cada niño y cada niña, dentro y fuera de la escuela”.

Hoy día la escuela, lo digo con mucho respeto y responsabilidad, puede acabar con la experiencia lectora placentera de nuestras futuras generaciones. Lo interesante es que cada vez más profesionales de la educación buscan las herramientas teóricas y metodológicas que permitan revertir dicha situación. En este punto entra la biblioteca escolar, quien desempeña un papel fundamental como centro del dinamismo de una práctica pedagógica holística, permitiendo que niños y jóvenes exploren sus potencialidades a través de diversos tipos de lecturas que les permitan enfrentarse de mejor manera al mundo actual.

Bajo esta forma de ver la lectura y el rol de la biblioteca, se inicia en 2009 *leyendo en Red*, un innovador proyecto cuyo principal objetivo es contribuir al desarrollo de la conducta lectora positiva en las comunidades de nueve escuelas rurales de las regiones IX y XIV de Chile en par-



ticular en la comuna de Panguipulli y Villarrica. Para ello se implementa una moderna biblioteca con un cuidado diseño y un fondo bibliográfico de alta calidad.

Escuela Padre Berger - Melefuén	2009
Escuela Huellahue - Huellahue	2009
Escuela Francisco de Asís - Neltume	2011
Escuela Tierra Esperanza - Neltume	2011
Escuela Rinconada de Choshuenco	2011
Escuela Enrique Romer - Coñaripe	2012
Escuela Epu klei - Licanray	2012
Escuela San Agustín - Licanray	2012
Escuela Pullinque - Panguipulli	2012

*Proyecto Leyendo en Red en escuelas rurales de las regiones IX de La Araucanía y XIV de Los Ríos.*

Este proyecto se hace posible gracias a la alianza estratégica entre *Fundación Luksic* y *Fundación Había Una Vez* y el objetivo principal es contribuir al desarrollo de la conducta lectora positiva en las comunidades de nueve escuelas rurales de las regiones IX y XIV de Chile, de manera de promover el hábito lector, la comprensión no solo lectora, sino dentro de este contexto, promover la comprensión de fenómenos humanos, sociales y culturales en los niños, jóvenes y adultos de las escuelas, por medio de un programa lector que se encuentre inserto en el proyecto educativo de los establecimientos. Está comprobado que el éxito del programa está directamente relacionado con el grado de compromiso de los equipos directivos y docentes, por tanto, no puede ser una iniciativa aislada, el proyecto y sus lineamientos deben ser evaluados e incorporados al plan de gestión de la escuela.

El proyecto contiene sus objetivos generales, específicos y líneas de acción, que ha puesto en marcha el desarrollo de una serie de estrategias y actividades desarrolladas a través de las capacitaciones a docentes, bibliotecarias y bibliotecarios, padres y comunidad, para entregar las herramientas teóricas y prácticas necesarias para implementar la metodología propuesta.



La principal herramienta del proyecto es la implementación de una moderna biblioteca que ha sido especialmente diseñada para que se transforme en un lugar acogedor y lleno de vida, que permita desarrollar el hábito placentero de la lectura en niños y jóvenes de estas zonas rurales. El fondo bibliográfico está especialmente seleccionado para abarcar las necesidades de niños, jóvenes, apoderados y profesores. Así, también, se desarrolla un programa de perfeccionamiento permanente para las encargadas de biblioteca que permita articular el trabajo con los docentes, asegurando la participación de toda la comunidad.

Dentro de las actividades relevantes de perfeccionamiento destaca la pasantía que se realiza en Santiago, donde asisten bibliotecarias, bibliotecarios y profesores de los nueve establecimientos, con el fin de recoger experiencias y sugerencias metodológicas que permitan potenciar el trabajo de las bibliotecas escolares. La jornada de trabajo es organizada y desarrollada por la Fundación Había Una Vez y cuenta con la participación de distintos profesionales expertos en Literatura Infantil y Juvenil, administración de biblioteca y animación a la lectura.

Además de la biblioteca central, el programa incluye bibliotecas de aula para los niños desde pre-básica a octavo básico. Del mismo modo, se incluye un plan de lecturas complementarias para los cursos desde primero básico a octavo. Una de las características de este plan es que contempla lecturas de alta calidad que permiten motivar a los estudiantes con la lectura, además de invitar a los profesores a buscar nuevas formas de evaluación.

El sistema se estructura a partir del trabajo de los nueve establecimientos que participan de la red, articulados por medio del coordinador general quien acompaña el desarrollo del programa en cada establecimiento. A esto hay que agregar el seguimiento constante por parte de los equipos de la Fundación Había Una Vez y de la Fundación Luksic. Es trascendente mencionar la importancia que tiene el establecer vínculos permanentes y perdurables en el tiempo con los equipos de profesionales de los establecimientos para lograr desarrollar programas de mejoramiento y así lograr que la biblioteca escolar se inserte dentro del plan de gestión de cada establecimiento.

La importancia de la Red Lectora radica en la posibilidad de acercar el trascendente mundo de los libros y de la cultura a sectores aislados geográfica y socioculturalmente, mediante actividades de sensibilización a la comunidad educativa, con equipos cohesionados que pueden ayudar a otros equipos frente a sus debilidades, con acompañamiento permanente de profesionales externos, pero que conocen esa realidad educativa y así poder ver las cosas de una manera distinta. Es importante porque permite a cada institución crecer con su proyecto mirando otras realidades y aprendiendo de ellas, abrir esa mirada, ser crítico, creativo, intentar



ser lo mejor que podamos ser. En definitiva, las redes bien articuladas, contribuyen a que las personas seamos mejores personas perteneciendo, participando y contribuyendo para el logro de objetivos comunes.

El trabajo ha sido de largo impulso y de muchas dificultades, sin embargo, hoy contamos con un proyecto exitoso que ha recibido distintos reconocimientos por parte del componente CRA del Ministerio de Educación y también con el sello *Buenas Prácticas Leer.es* del Ministerio de Educación de España. Del mismo modo, se ha encargado una certificación al Programa Interdisciplinario de Investigaciones en Educación PIIE, quienes han evaluado la implementación del proyecto y nos sitúa en la misma realidad de las bibliotecas escolares de los países pertenecientes a la OCDE.

## REFERENCIAS

Castan, G. 2008. *“La biblioteca escolar y la igualdad de oportunidades” en Bibliotecas y Escuelas: Retos y posibilidades en la sociedad del conocimiento.* Bonilla, Goldin, Salabarría (Eds.) Barcelona: Océano.

CERLALC (Eds.). 2007. *Por las bibliotecas escolares de Iberoamérica.* Bogotá: CERLALC.

Gasol, A.; Arànega, M. 2000. *Descubrir el placer de la lectura.* Barcelona: Edebé.

Mata, J. 2009. *10 Ideas clave. Animación a la Lectura.* Grao: Barcelona.

Pennac, D. 2006. *Como una novela.* Bogotá: Norma.

Petit, M. 2008. *Una infancia en el país de los libros.* Barcelona: Océano.

## REFERENCIA ELECTRÓNICA

Soller, M. 2012. *Lectura Dialógica: La comunidad como entorno alfabetizador.*

Extraído de <http://foroeducacionpublica.blogspot.com/2012/01/lectura-dial%97gica-la-comunidad-como.html>.

Fecha de acceso 30 de mayo de 2013.



# PROCESO DE FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA

Anny González Gairaud

## Abstract

El Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje, del Ministerio de Educación Pública de Costa Rica a través del Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón 2011-2014, se establece un programa de fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura, mediante la transformación de las bibliotecas escolares que funcionan en escuelas y colegios, en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA).

Cada país, en el mundo, hace esfuerzos para lograr que sus ciudadanos sean alfabetizados y buenos lectores. Con este propósito se dedican presupuestos nacionales en educación, se dictan políticas que garanticen el logro de objetivos en esta vía y gobierno a gobierno, se establecen programas y proyectos que fortalezcan procesos de lectura y escritura. Esto se ve claramente demostrado en las directrices y leyes que recogen el sentir en los programas educativos, de cada pueblo.

Todos conocemos de la importancia que reviste para el ser humano el fomento de la lectura, lo que se ve, además, reflejado en los documentos de la UNESCO, la IFLA, CERLALC, los programas educativos, las reuniones de ministros de los países. Estos conllevan buenas intenciones, pero es

en el accionar de los centros educativos, en los procesos que se llevan a cabo en las aulas y en los centros educativos, en el día a día, que se ven plasmadas las realidades de esas buenas intenciones.

Es así como desde el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje, del Ministerio de Educación de Costa Rica y a través del Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón 2011-2014, que se establece un programa de fortalecimiento de los procesos de lectura y escritura, mediante la transformación de las bibliotecas escolares que funcionan en escuelas y colegios, en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA).

Esta transformación que aunque puntualmente afecta a 238 escuelas y colegios, ha ido progresivamente abarcando el 100% de las bibliotecas escolares (878 bibliotecas), mediante la toma de decisiones y acciones que afectan aún a centros educativos que carecen de una biblioteca, pero que desarrollan procesos de lectura y escritura en talleres, planes piloto, entre otros.

Para poder llevar a cabo dichos programas, planes y proyectos, el Ministerio de Educación Pública (MEP) desde el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA), ha ido generando alianzas con otros departamentos y programas del MEP, ha contado con el apoyo de los diferentes viceministerios del MEP, sin duda alguna la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación y el Instituto de Desarrollo Profesional, quienes han ejecutado un papel importante en la inyección de capital para el financiamiento de las acciones planificadas. El trabajo desarrollado en colaboración con las Direcciones Regionales Educativas del MEP, ha permitido llegar a todas las regiones del país. Han sido claves las alianzas con otros ministerios como el de Cultura, con las Municipalidades de las distintas regiones, con ONG's, con proyectos Nacionales e Internacionales, con el apoyo de la Empresa Privada, de los Medios de Comunicación, con Fundaciones sin fines de lucro, con la colaboración de países amigos.

Los presupuestos nacionales demuestran una realidad fidedigna de compromiso real para este cambio, que ha ido moviendo las incredulidades de promesas no cumplidos de antaño, así como la gestión de todos los actores como responsables de la ejecución de los procesos mismos.

La revolución tecnológica se aúna por medio de los programas de compromiso social digital, para que más y más centros educativos estén equipados y conectados para intercambiar saberes que les permitan crecer como sociedad lectora y escritora.

Es precisamente la suma de las acciones lo que hace que las directrices y leyes de un país se tornen verdaderas, a continuación se presentará un desglose de esas acciones ejecutadas por el BEYCRA en el período 2011-2013 para fortalecer ese proceso lector.



1. Directrices y acciones macro del MEP para fortalecer el proceso lector en los estudiantes de Primaria y Secundaria, desde los despachos del Ministro y sus viceministros y desde el Consejo Superior de Educación.
  - 1.1. Directriz del Consejo Superior de Educación de promover 20 minutos de lectura en los centros educativos. El Ministerio de Educación Pública de Costa Rica a través del Consejo Superior de Educación emanó la Directriz en la cual se establece un período de lectura de 20 minutos diarios.
  - 1.2. Nuevos programas de estudio en la materia de español. Un nuevo programa de español para primero y segundo ciclo que privilegia la lectura en todas sus etapas, el fomento de la creatividad y la expresión escrita por parte de los estudiantes con dos lecciones dedicadas a la lectura y comentario.
  - 1.3. Nuevos programas de estudio para el nivel preescolar. Los cuales promueven la audición de cuentos, la narración, la exploración de cuentos por medios impresos y digitales, y estimulan el desarrollo de destrezas en los niños(as), desde su más temprana edad.
  - 1.4. Programa de Lógica en Español. Este programa pretende estimular en los estudiantes de Secundaria, el desarrollo de procesos lectores que fortalezcan la lógica, el análisis de texto y la escritura de síntesis literaria.
  - 1.5. El Proyecto *Te invito a leer conmigo*. Promueve como política desde el despacho del Ministro de Educación y sumado a los países Iberoamericanos el incorporar a las acciones del Currículo el promover a través de los medios de comunicación, el uso de videos con personalidades de interés de los jóvenes como futbolistas, actores, personas de la farándula, políticos, cantantes, empresarios, personas de éxito del país y de la región con su historia de vida lectora. En estos videos se motiva a los estudiantes, docentes y sociedad costarricense a leer para lograr prepararse y alcanzar sus metas, sus sueños, sus ideales. Este proyecto ha sido promovido desde la Red de Redes de Enlaces y bibliotecólogos de las 27 regiones educativas. Este proyecto de *Te invito a leer conmigo* fue difundido en los centros educativos desde las bibliotecas escolares, desde reuniones con personales docentes y sobre todo llegó a las comunidades por medio de la televisión nacional.
  - 1.6. El proyecto *El Libro Perdido*. Esta acción que aunque no nació en Costa Rica, es de las buenas ideas mundiales que se copian y se promueven desde el Despacho del Ministro y todas las Direcciones Regionales de Educación y desde luego desde las bibliotecas escolares fue reto-



mada la idea, con la pérdida de un libro que lleva por mensaje: Léame, compártame y luego vuélvame a perder para que otro me lea. Estas son de las acciones acogidas por el público costarricense y fortalecido por las noticias y los medios de comunicación.

- 1.7. El proyecto de *Acuerdo Social Digital* que envuelve el fortalecimiento de las bibliotecas escolares, así como la conectividad de los centros educativos. Pocas veces en la historia se logra que parte del capital de venta de los activos de gobierno, regresen a manos del pueblo. Esta es una oportunidad que los costarricenses hemos tenido para lograr que los niños, jóvenes y docentes de Costa Rica, tengan acceso desde los centros educativos al uso gratuito de las tecnologías de la Información y la Comunicación. Es un proyecto impulsado desde la Presidencia de la República con la concurrencia de varios ministerios, con la suma de voluntades, desafíos, contradicciones y lucha de intereses, pero lucha al fin en la búsqueda de la equidad social. Porque el acceso a la información y la conectividad de los pueblos en distancias remotas, es fortalecimiento de la democracia, de la libertad de expresión, del derecho a la información expedita, desde las fuentes primarias. Es un proyecto que continúa caminando en medio de los obstáculos y desafíos, y que, aunque gota a gota, va llegando a las escuelas y colegios.
2. Acciones emprendidas por el BEYCRA desde la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación (DRTE) y bajo la cobertura de los Despachos.
  - 2.1. La incorporación del BEYCRA a la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación. El traslado del Departamento de Bibliotecas Escolares y CRA a la Dirección de Recursos Tecnológicos (DRTE), permitió a las bibliotecas de escuelas y colegios, vislumbrar el acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, sin dejar de la mano la integración con el currículo, base del trabajo en el aula. Es desde la DRTE que se empieza a trabajar en el concepto de un CRA, transformando inicialmente la visión y funciones del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos del MEP. Incluso nombrando un equipo interdisciplinario de asesoras para elaborar y ejecutar el proyecto de transformación.
  - 2.2. El desarrollo del proyecto de Transformación de las Bibliotecas Escolares en Centros de Recursos para el Aprendizaje. Para la creación de este proyecto se constituyó un núcleo de personas, funcionarios de diferentes departamentos, La conformación de un equipo interdisciplinario en el Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA) (bibliotecólogos, informáticos educativos, docentes de preescolar y primaria, pedagogos y curriculistas).



- 2.3.** El desarrollo, implementación y ejecución de un Censo Diagnóstico de Bibliotecas Escolares de todo el país. Dicho censo permitió, por primera vez en la historia de las bibliotecas escolares, determinar su estado, así como también identificar sus fortalezas y carencias para así poder introducir las mejoras pertinentes, según las comunidades educativas donde se encuentren inmersas. Este censo, que es cuantitativo como cualitativo, abarcó el 98% de la población de funcionarios educativos que atienden las bibliotecas escolares.
- 2.4.** La incorporación del BEYCRA dentro del Proyecto PROMEJORA con financiamiento de la AECID. Nos muestra cómo un proyecto con financiamiento internacional, en este caso con la Cooperación Española AECID, provee de fondos para el fomento de la lectura y escritura. En este proyecto se capacitó a docentes y bibliotecólogos para la incorporación de la tecnología para procesos lectores. La capacitación se realizó mediante un curso virtual que permitió a los bibliotecólogos y docentes de manera conjunta crear foros de discusión analizando los procesos de fomento de lectura que se realizan día a día en las escuelas y colegios. Cómo abrirse a diferentes escenarios que despierten en los estudiantes la fantasía y el amor por la lectura; así como participar en escribir sus primeros textos y compartirlos en la web.
- 2.5.** La promoción y animación de la lectura en alianza con el Ministerio de Cultura y las Empresas Privadas. Se logra promover talleres de fomento y animación de la narración oral en un convenio con el Ministerio de Cultura a través del SINABI, y el Ministerio de Educación con el Departamento de Bibliotecas Escolares y CRA. Estos talleres se ejecutaron en 8 regiones educativas de Costa Rica (Liberia, Cañas, Nicoya, Santa Cruz, Limón, Desamparados, San José y Desamparados), con la concurrencia de docentes y bibliotecólogos que estarían aprendiendo técnicas para llevar los cuentos y narraciones poéticas a los niños y jóvenes con escenarios mezclados entre el arte literario y el arte escénico, la risa, la tristeza, para interiorizar las vivencias que los autores quisieron transmitir con sus obras. Una vez terminado el taller durante 40 horas de aprender y compartir, cada aprendiz debía exponer sus vivencias demostrando lo aprendido en un festival de narración de cuentos con los estudiantes del grupo de docentes participantes, lo que involucraba en cada uno de los 8 festivales a más de 200 estudiantes con su padres y miembros de las comunidades.
- 2.6.** La promoción de concursos literarios de Cuento y Poesía en alianza con Fundaciones, Empresas Privadas y los Medios de Comunicación. La promoción de concursos en primaria y secundaria permite que los estudiantes desarrollen sus destrezas en la elaboración de sus propios escritos y los puedan compartir con otros creadores. En estos concursos los



estudiantes, docentes y bibliotecólogos tienen los espacios para analizar y vivir el proceso de crear un cuento o poesía, publicar y compartir en la web sus obras y transformarse en escritores cibernautas. Las familias y comunidades pueden tener luego acceso a las creaciones de sus hijos. Pueden además incorporar la fotografía y el video a sus textos lo que incorpora la imagen al texto, en una época donde en lugar de competir la imagen y el texto se unen para enriquecer el entendimiento de lo que el autor desea transmitir. En estos concursos podemos ver la integración de la empresa privada, los medios de comunicación y el Ministerio de Educación bajo una responsabilidad social de los diferentes actores de la sociedad, para impulsar la creación de niños y jóvenes.

- 2.7.** El equipamiento tecnológico y conectividad de los centros educativos desde el Proyecto de Acuerdo Social Digital y la colaboración de equipos de China. Costa Rica ha apostado por el cierre de la brecha social digital, mediante un proyecto educativo donde se brinde mayor ancho de banda, en conectividad, a las escuelas y colegios. Así mismo dotando de equipo tecnológico a las bibliotecas escolares para que los estudiantes tengan acceso a las bases de datos digitales, a obras de la literatura en forma digital, y a la comunicación de sus ideas mediante espacios en las redes sociales (foros, Facebook, entre otros). En esta misma línea, se realizan alianzas con países como China, quien hace una donación de 3200 computadoras para todas las bibliotecas escolares de Costa Rica.
- 2.8.** La formulación de un proceso de transformación con la alianza de países amigos (Chile, España, EEUU). Como los cambios no se dan en aislamiento y existe un mundo cada vez más plano, donde lo que se vive en un extremo del planeta se conoce en el otro extremo en segundos, se han propiciado desde el BEYCRA y la DRTE, encuentros internacionales de pedagogos y tecnólogos en el campo de la educación que fortalezcan los nuevos procesos educativos que están viviendo las bibliotecas en su transformación a Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA). La participación por medio de alianzas con bibliotecólogos y pedagogos de Chile, EEUU, Colombia, España y Costa Rica, ha permitido una visión más amplia del proceso de transformación. En el caso de Chile, su compromiso se ha ampliado a la creación de un catálogo de libros para el MEP de Costa Rica y han brindado una asesoría a manera de padrinos durante estos 3 últimos años.
- 2.9.** La vivencia y fortalecimiento de los funcionarios del BEYCRA con encuentros Centroamericanos, Latinoamericanos e Iberoamericanos de crecimiento conjunto. Estos espacios de crecimiento han sido propiciados por la Dirección de Recursos Tecnológicos del MEP, a fin de incrementar los conocimientos de docentes y bibliotecólogos, para ampliar sus



vivencias desde otras latitudes en un aprendizaje de vivencias conjuntas. Porque es ahí, con los otros donde aprendemos a vivir y vivenciar las vidas de los otros. Es ahí donde se fortalecen las potencialidades humanas, donde nace ese punto de comparación que nos permite ver los esfuerzos educativos de un país como el nuestro.

- 2.10.** La creación y difusión de materiales impresos, digitales y virtuales de fortalecimiento al proceso lector. El Departamento de Bibliotecas Escolares y CRA (BEYCRA), conjuntamente con el apoyo de diferentes entes sociales ha promovido la adquisición de libros para llevar a escuelas y colegios con o sin biblioteca escolar. Editoriales como la UNED, la Editorial Costa Rica, Libros para Todos, Do Good, el Ministerio de Cultura, se han unido para entregar libros a las escuelas y colegios de forma gratuita en convenio con el MEP. Las asesoras del BEYCRA han realizado talleres en diferentes regiones del país promoviendo espacios de lectura, narración oral y vivencia de la creación de cuentos y poesías en forma escrita en el papel y en medios digitales.
- 2.11.** La capacitación de los distintos agentes involucrados en los centros educativos y responsables directos de los procesos de lectura y escritura. Durante 3 años se han brindado cursos de capacitación virtual a los docentes y bibliotecólogos que están promoviendo el cambio de transformar las bibliotecas en Centros de Recursos para el Aprendizaje, donde el objetivo principal es enamorar a los estudiantes de la lectura y escritura utilizando los diferentes medios disponibles.
- 2.12.** El acercamiento de los estudiantes y docentes con escritores para fortalecer la lectura y escritura. Otro de los esfuerzos que se han potenciado es el acercamiento de los estudiantes a la vida de los autores costarricenses para aprender de ellos el amor por la literatura. Esta experiencia nos ha demostrado que el acercamiento abre espacios y sentimientos de curiosidad, de gozo, de necesidad y de expresión de sentires. Permite descubrir lo que los autores ponen entre líneas y sobretodo que son seres humanos como ellos que han escogido la pluma para expresar sus sentires. Para el caso de los niños y jóvenes, se abre la posibilidad de ver la computadora, los lectores digitales y los celulares, como medios nuevos de expresión de sentires y necesidades de comunicación.

Como podemos ver, es la suma de muchas acciones paralelas y sucesivas que mueven a una población entera a comprender la importancia de la lectura y la escritura. Quizás tiempo atrás otros gobernantes impulsaron compromisos parecidos, que dieron fruto en su tiempo, destaca-



ron la importancia de que el pueblo leyera y escribiera, muchos ministros ejecutaron proyectos y programas que fortalecieron procesos lectores, pero esta es una tarea permanente de todos los tiempos. Estas son constantes en el tiempo y en el espacio que los pueblos no pueden dejar de lado. Es precisamente en este período de cuatro años que nos ha tocado impulsar una serie de acciones y cambios en lo tangible y lo intangible, para volver a enamorar a las generaciones actuales de la riqueza que existe en la lectura y escritura de los pueblos, para dejar legados de crecimiento que deben permanecer rejuveneciéndose cada día más.

## REFERENCIAS

Ministerio de Educación Pública de Costa Rica (2010). Proyecto de Política Nacional de Lectura y Escritura, San José Costa Rica: MEP.

UNESCO (S.F) Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la biblioteca escolar. Disponible en: [http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school\\_manifesto\\_es.html](http://www.unesco.org/webworld/libraries/manifestos/school_manifesto_es.html);  
<http://www.unesco.org/new/es/communication-and-information/access-to-knowledge/libraries/unescoifla-library-manifestos/>



# INNOVACIONES EN LOS PLANES DE LECTURA. EL CASO ESPAÑOL

Hilario Hernández

## Abstract

Se parte constatando la reciente implantación de planes de lectura en España, por lo que en materias de políticas de lectura, todo puede considerarse novedoso. Asimismo se evidencia la detención que los recortes presupuestarios han significado para los planes lectores en España en los tres últimos años. Con este contexto, no obstante, se identifican varios ejes innovadores, aunque algunos de ellos no hayan pasado de su formulación teórica: el concepto de lectura en que se basan; los objetivos del plan; su alcance político; los agentes intervinientes y los espacios de aplicación; y las metodologías de actuación.

## CONSIDERACIONES PREVIAS

Al hablar de las posibles innovaciones que, en los últimos años, puedan haberse producido en el planteamiento y desarrollo de los planes de fomento de la lectura en España, creo que es necesario partir de algunas consideraciones de contexto que resultan especialmente significativas y ayudan a explicar y a dimensionar el posible alcance y profundidad de tales modificaciones.

En primer lugar, es conveniente tener presente que los planes de lectura en España, que son expresión y articulación programática de las políticas de lectura de las administraciones, tienen una trayectoria de poco más de diez años, lo que en términos de políticas públicas es un periodo

realmente corto. El primer plan de fomento lector se pone en marcha en 2001 y la disposición legal que establece la obligación de la administración de desarrollar planes de lectura es una ley de 2007. En realidad, podríamos decir que en las políticas de lectura, todo es nuevo, apenas han tenido tiempo suficiente para asentarse, para institucionalizarse y para poder visualizar sus resultados y el bien público que puedan generar.

Además, los planes de lectura en España han visto la luz en un contexto de profundas transformaciones. Transformaciones que se están produciendo en la generalidad de las políticas públicas y que afectan a la normativa por la que se rigen, a los servicios públicos establecidos, la manera de gestionarlos y los criterios de prestación al ciudadano, y a los programas de fomento con que la administración trata de impulsar la mejora y desarrollo de cualquier sector. Y profundas transformaciones también por lo que se refiere al concepto mismo de lectura, a su práctica y función, transformaciones impulsadas por unos cambios en las tecnologías de lectura y escritura que, no por muy importantes que puedan haber sido hasta ahora, parecen tener un final en el horizonte cercano.

Por otra parte, no podemos dejar de tener presente las trascendentales consecuencias que la actual crisis económica está teniendo en las políticas públicas en casi todos los países, y muy en especial en algunos países europeos, como es el caso de España. Si hablamos de 'innovaciones' en los planes lectores en mi país, promovidos bien sea por el gobierno central o por las comunidades autónomas o los ayuntamientos, podemos decir que la 'novedad' más importante que se ha producido en los últimos tres años es que tales planes han prácticamente desaparecido de la escena política.

Los drásticos recortes de los presupuestos públicos han llevado a que los planes de lectura en algunos casos se hayan paralizado o no se hayan renovado, o que incluso hayan llegado a elaborarse nuevos planes que, tras aprobarse y publicarse formalmente, no han llegado a ponerse en marcha. Pocos son los elementos esperanzadores que pueden atisbarse en este panorama, como es el caso de una comunidad autónoma que, aunque con varios años de retraso, tiene actualmente en proceso de debate público y posterior aprobación un nuevo plan de fomento lector.

Lo cierto es que la crisis ha puesto en evidencia la fragilidad de las políticas públicas de lectura en España, ausentes aún de la suficiente consolidación y reconocimiento, inmersas ya de por sí en una dialéctica del corto plazo de difícil resolución, impregnadas de ciertos tintes de política 'envoltorio' que agregaba las actuaciones que ya se realizaban tradicionalmente en un solo paquete falto de una verdadera articulación y alcance a largo plazo.



Como resultado de este panorama, en materia de servicios y políticas públicas, todo es cuestionable y todo debe justificarse, a la vez que toda iniciativa debe ser sostenible en el tiempo y en términos de los recursos que precisa. Sin duda, a la larga, los planes de lectura estarán dotados necesariamente de un mayor rigor en todos sus aspectos. Pero hoy por hoy en España, las innovaciones que podemos identificar en los mismos, son más tentativas que reales, se han producido más en el plano de la teoría, en las formulaciones conceptuales, que en la práctica.

No obstante, es indudable que en los últimos años, se han ido produciendo innovaciones de cierto calado, bien sean como fruto de las transformaciones que se han ido produciendo en los contextos político y de la lectura, o como fruto del devenir y de la experiencia del propio desarrollo de los planes puestos en marcha. En mi opinión, se pueden identificar cinco ejes de innovación en los planes de lectura: en el concepto mismo de lectura; en los objetivos del plan; en su alcance político; en los agentes intervinientes y los espacios de aplicación; y en las metodologías de actuación.

## UN NUEVO (?) CONCEPTO DE LECTURA

Cuando arrancaron los primeros planes de lectura en España, estaba claro, al menos en los medios profesionales, que al hablar de lectura nos estábamos refiriendo a un concepto en transformación, cuyos perfiles y orientaciones estaban y siguen estando en permanente evolución. Se llevan haciendo nuevas formulaciones conceptuales desde hace años, pero que no llegan a traducirse en propuestas operativas, a ser interiorizadas y asumidas en las actuaciones previstas en los planes. Tanto en los textos de los planes, como incluso en el imaginario social, sigue funcionando la asociación de lectura y libro, por mucho que cada vez se proclame con mayor énfasis que 'leer no es solamente leer libros'.

Sin embargo, cobra fuerza una concepción de la lectura no limitada exclusivamente a lo textual y lo impreso. Se plantea abiertamente la lectura en el entorno digital o, mejor, la lectura en la sociedad actual, en la era de la información, donde la lectura ha invadido todos los ámbitos de la vida cotidiana. En los nuevos planes lectores gana terreno la lectura multimedia, de textos e imágenes (y sonidos), en soportes tradicionales y en soportes digitales... En definitiva, tiende a hablarse de 'lecturas' (multimedia, multifuncional, discontinua...) y no ya exclusivamente de 'lectura' (textual, de soportes impresos, mensajes continuos...).



También se generaliza la asociación de lectura y escritura, y de ambos conceptos con el de comunicación, sea personal o colectiva, pero cada vez más multidireccional y con ámbitos crecientes de socialización.

Sin perder la perspectiva de la lectura como práctica y como consumo cultural, dentro de un análisis, por tanto, de hábito sociológico, gana terreno plantear la lectura como un derecho básico de los ciudadanos, y también como un deber de los individuos. Se generaliza contemplar la lectura como la herramienta básica del aprendizaje, en todos sus niveles y formas, no reducido a la edad escolar, sino a lo largo de toda la vida. Nada como la lectura para entender que se ha roto la separación tradicional entre ocio y trabajo, entre aprendizaje y entretenimiento, entre comunicación de masas y comunicación interpersonal.

Por último, sin negar la vinculación tradicional de lectura con la cultura y la educación, ha aparecido una vinculación más relevante si cabe en periodos de crisis, como es la correlación entre niveles de lectura y niveles de desarrollo, innovación y crecimiento económico, la asociación entre lectura y devenir profesional y laboral, entre lectura y bienestar, tanto individual como social. Se plantea así, como ya se venía haciendo en otros países europeos, que el país necesita ciudadanos con niveles medios o altos de alfabetización informativa (o si se prefiere el término inglés, tal vez más explícito, *literacy*).

## NUEVOS OBJETIVOS

Estas nuevas concepciones han generado cambios en las perspectivas estratégicas de los planes de lectura, según las cuales tiende a haber un desplazamiento desde los objetos de lectura (sean libros, prensa o soportes digitales) hacia el lector, hacia las personas, que a través de sus prácticas de lectura se integran y participan en la sociedad (desde la perspectiva laboral a la más netamente cultural). Los planes de fomento de la lectura se redefinen así, diferenciándose de lo que pueden ser planes de fomento del libro o de la industria editorial, perspectivas que pueden compartirse pero no confundirse.

También tiende a desplazarse la forma en que analizamos y medimos las prácticas de la lectura: del estudio de un hábito o comportamiento cultural, en el que el indicador de lector era por antonomasia el lector de libros impresos, a las competencias de lectura, a la capacidad de transformar información en conocimiento y, por tanto, generar riqueza y bienestar individual y colectivo.



Estas nuevas perspectivas estratégicas se traducen en la formulación de objetivos que inciden más en la calidad, que en la cantidad. Si hace ocho o diez años los planes de lectura pretendían resultados en términos de porcentajes de población lectora, de índices de frecuencia de lectura entre los lectores, de número de libros leídos en un periodo determinado... ahora se busca, aunque sea sin gran precisión y sin procesos tácticos claramente definidos, mejorar las competencias lectoras de la población, sus niveles de alfabetización. Igualmente se plantea que un plan de lectura no puede estar orientado exclusivamente, ni fundamentalmente, al ocio y al entretenimiento, a mejorar las prácticas culturales de sectores de población como un objetivo en sí mismo, sino en cuanto se alinean en la consecución de objetivos sociales y económicos más amplios.

## EL ALCANCE POLÍTICO

---

Hasta ahora, los planes de lectura en España han sido iniciativa de las áreas de cultura y de educación de las respectivas administraciones, con actuaciones que se desarrollaban en sus propios ámbitos de competencias, por lo general de manera paralela, y no siempre coordinadas. La dispersión de esfuerzos y recursos, así como el convencimiento de que el fomento de la lectura debe estar presente en todos los sectores de la sociedad y afecta, por tanto, a numerosas áreas de la administración, han propiciado que se levanten voces reclamando que la lectura sea objeto de una 'política de estado'.

Se pretende, pues, que la política de lectura esté liderada y coordinada por la jefatura institucional de la administración correspondiente, la presidencia del gobierno central o autonómico, o el alcalde en el caso de los ayuntamientos. Y que, de esta manera, la política de lectura sea transversal a las distintas áreas que deben actuar, tales como los ministerios (consejerías, departamentos, concejalías...) de educación, de cultura, de empleo, de fomento, de innovación y tecnologías, de bienestar social y salud...

A la vez que se reclama que la lectura sea una política de estado, se plantea la necesidad de que sea también una 'política de proximidad' al ciudadano, según la cual sean los gobiernos locales quienes asuman el protagonismo principal. Los grandes planes de ámbito nacional o regional, promovidos por el gobierno central o los gobiernos autonómicos, deberían, pues, desplegarse en planes municipales, liderados por los alcaldes y sus respectivos ayuntamientos, e integrando la participación de todos los agentes que puedan y deban actuar.



## NUEVOS AGENTES, NUEVOS ESPACIOS

Estas nuevas concepciones y estrategias que se van abriendo paso en la redacción e implementación de planes lectores en España, conllevan lógicamente una ampliación de los agentes que participan en los mismos, así como de los espacios y ámbitos donde se desarrollan las actuaciones.

Así, por ejemplo, se han planteado actuaciones de fomento de la lectura en el ámbito laboral y profesional, concitando la cooperación de las empresas, sobre la base de que la mejora de los hábitos y competencias de lectura de sus empleados redundará a medio y largo plazo en la mejora de la productividad y capacidad de innovación de una empresa.

Mayor número de iniciativas novedosas se han llevado a cabo en el ámbito virtual, en su mayoría articuladas con procesos o momentos presenciales, físicos, pero poniendo el énfasis en las nuevas formas de lectura en pantalla o en las posibilidades de socialización de la lectura a través de herramientas de comunicación social en Internet.

Los planteamientos que contemplan el municipio como el ámbito más idóneo para el desarrollo de los planes de fomento lector, pretenden conseguir una verdadera movilización ciudadana por la lectura, implicando cuantas entidades, colectivos, sectores o individuos se pueda, desde los centros de salud, a los taxistas; desde los hoteles y bares, a los blogueros; desde el alcalde, al equipo de fútbol; desde el maestro y el bibliotecario, al periodista o el webmaster.

Hay un consenso explícito en que el fomento de la lectura afecta a toda la sociedad. Con todo, si hay una asignatura pendiente en mi país, es precisamente la cooperación. Las experiencias acumuladas muestran que la cooperación entre la administración, incluso entre distintas áreas de la administración, la sociedad civil y el sector empresarial no encuentran cauces eficaces para su desarrollo. Tal vez la falta de una verdadera cultura de cooperación, no exclusiva por supuesto al ámbito de la lectura, hace que la colaboración interinstitucional se mantenga aún en el plano de las formulaciones teóricas.

## METODOLOGÍAS DE ACTUACIÓN

Entre las novedades que afectan a las metodologías de actuación, hay dos elementos cuya necesidad se ha ido poniendo de relieve de manera creciente: la exigencia de gobernanza y la necesidad de la evaluación.

Parece evidente que, si se pretende actuar desde todos los ámbitos posibles, los criterios de gobernanza (en el sentido básico del término según el DRAE, como "manera de gobernar que se propone como objetivo el logro de un desarrollo económico, social e institucional duradero, pro-



moviendo un sano equilibrio entre el Estado, la sociedad civil y el mercado de la economía”) deben estar presentes en todas las fases de la preparación y desarrollo de un plan de lectura. Más especialmente, si se producen cesiones competenciales de arriba abajo, de descentralización territorial, de alineamiento de muchas y variadas iniciativas en pos de objetivos comunes.

La necesidad de una evaluación rigurosa de los planes de lectura ha ido también ganando terreno, tras las experiencias habidas en que los procesos de evaluación no han pasado de ser una mera declaración de intenciones, o no han superado el nivel de memoria de actuaciones o se han diluido en procesos de autoevaluación con más autocomplacencia que rigor. Aunque no resulta fácil establecer planes de evaluación de las políticas públicas de lectura, se han formulado propuestas (aún no contrastadas en la práctica) de interés, con procesos de seguimiento, evaluación de objetivos estratégicos y tácticos, definición de indicadores adecuados y fases de rendición de cuentas y difusión ante las autoridades responsables y ante la sociedad en general.

## REFERENCIAS

*II Plan de Lectura de Castilla y León 2013-2017*

<http://participa.jcyl.es/forums/226868-proyecto-de-acuerdo-por-el-que-se-aprueba-el-ii-pl>

*II Plan de Impulso de la Lectura en Andalucía*

[http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/letras/sites/consejeria/areas/letras/II\\_plan\\_fomento\\_lectura](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/areas/letras/sites/consejeria/areas/letras/II_plan_fomento_lectura)

*Plan de Lectura del País Vasco*

[http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-4879/es/contenidos/noticia/plan\\_lectura/es\\_lectura/irakurketa.html](http://www.kultura.ejgv.euskadi.net/r46-4879/es/contenidos/noticia/plan_lectura/es_lectura/irakurketa.html)

*Planes de fomento de la lectura en Andalucía, 2009*

[http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/letras/Galerias/Adjuntos/informes/1\\_Planes\\_de\\_fomento\\_de\\_andalucia\\_2009\\_FGSR.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/letras/Galerias/Adjuntos/informes/1_Planes_de_fomento_de_andalucia_2009_FGSR.pdf)

*Guía para la elaboración de un Plan Municipal de Fomento de la Lectura.*

[http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/letras/Galerias/Adjuntos/cuadernos\\_observatorio/Guxa\\_para\\_la\\_elaboracion\\_de\\_un\\_Plan\\_municipal\\_de\\_Fomento\\_de\\_la\\_Lectura.pdf](http://www.juntadeandalucia.es/culturaydeporte/web/html/sites/consejeria/areas/letras/Galerias/Adjuntos/cuadernos_observatorio/Guxa_para_la_elaboracion_de_un_Plan_municipal_de_Fomento_de_la_Lectura.pdf)

*Plan de Fomento de la Lectura (España. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte).*

<http://www.mcu.es/libro/MC/PFL/>



# CONCURSO LEER A MARTÍ: ACCIÓN INSIGNE DEL PROGRAMA NACIONAL DE LA LECTURA DE CUBA

Margarita Bellas Vilariño y

Nancy Machado Lorenzo

## Abstract

El *Programa Nacional de Promoción de la Lectura* en la actualidad es un proyecto en constante construcción, flexible y participativo. Propone la coordinación de los esfuerzos de todos los organismos, instituciones, grupos y personas del país interesados en promover el libro y la lectura en Cuba. Se define como el conjunto de estrategias que se llevan a cabo para fomentar el gusto y el placer por la lectura, a través de la formación y desarrollo de hábitos lectores alcanzados, bajo la estructura de diversidad de acciones coordinadas entre sus diferentes actores y gestores, concebidas para el logro de objetivos a mediano y largo plazo y que abarque la totalidad de la población cubana.

El Programa abarca diversidad de campos como el educativo, bibliotecario, universitario, investigador, social y el de comunicación; a través de diversidad de proyectos, tareas, acciones de promoción de la lectura, que se realizan en los diferentes contextos de cada institución, organización o por individuos, que como actores lo llevan a cabo y que demuestran una y otra vez su existencia y la preocupación ante el tema. Constituye el instrumento llamado a integrar o articular a todos los actores que lo conforman para aunar esfuerzos en torno a la promoción del libro, la literatura y la lectura.



## INTRODUCCIÓN

La República de Cuba fue fundada el 20 de mayo de 1902, tras varios años de luchar por su independencia. La nación contaba ya por aquel entonces con destacados educadores, escritores e intelectuales; entre ellos, por solo mencionar a algunos, José María Heredia, José Martí, Enrique José Varona y Rubén Martínez Villena, que aspiraban contar con una nación culta, pero los gobiernos que asumieron el poder desde 1902 y hasta 1959, poco hicieron por la educación y la cultura del pueblo cubano.

El 1 de enero de 1959, al triunfar la revolución, el panorama cubano con respecto a la educación y la cultura era deprimente. Existía gran cantidad de maestros desempleados, un porcentaje muy elevado de analfabetismo, la ausencia de una imprenta nacional, muy pocas bibliotecas públicas y la biblioteca nacional recientemente reinaugurada en su nuevo edificio, pero con muy pocos fondos para atender una población de cerca de 6 millones de habitantes.

Con este panorama educacional y cultural, la primera acción de la revolución fue la Campaña de Alfabetización que culmina en 1961, declarando que Cuba era un Territorio Libre de Analfabetismo. "Con el triunfo de la revolución se abrieron nuevas vías para el desarrollo cultural del pueblo"<sup>1</sup>

Antes de 1959, la promoción de la lectura no constituía una preocupación en el país, solo existieron algunas acciones individuales de intelectuales y algunas entidades privadas, que no tenían un apoyo político, ni un alcance nacional. En esta etapa solo se puede destacar la experiencia de los Lectores de Tabaquerías, que permitió que este sector alcanzara una cultura superior al resto de los trabajadores.

La Campaña Nacional de Alfabetización, además de involucrar a los bibliotecarios, como a otros tantos cubanos, en la erradicación del analfabetismo, le dio la tarea a las renacientes bibliotecas públicas de incorporar a la lectura a los individuos alfabetizados y de crear en ellos ese hábito. La Campaña por la Lectura Popular, entre 1963 y 1964, que lideró María Teresa Freyre de Andrade y ejecutó el destacado intelectual Salvador Bueno, fue también una respuesta del movimiento bibliotecario del país a los propósitos de la Campaña de Alfabetización.<sup>2</sup>

En la actualidad Cuba no posee analfabetos y cuenta con una red de bibliotecas públicas, escolares, especializadas y universitarias que trabajan para la satisfacción de las necesidades de información y culturales del pueblo, además de un sin número de instituciones culturales que de una

<sup>1</sup> Primer Congreso del PCC. Memorias, 1976. p. 82

<sup>2</sup> Viciado Valdés, Miguel, Biblioteca Pública y Revolución (Su desarrollo de 1959- 1989) , 2005. p.69



forma u otra enriquecen la cultura ciudadana. Por tal razón lograr que el pueblo cubano lea es una premisa de suma importancia para el estado cubano.

## DESARROLLO TEMÁTICO

### *Promoción de la lectura en Cuba a partir de enero de 1959*

La primera campaña de promoción de lectura en Cuba 1963 fue una campaña de lectura popular, que pretendía extenderse a lugares intrincados e incidir en las fábricas, comunidades campesinas, unidades militares y otros, llevando a dichos lugares textos que permitieran elevar el nivel cultural de sus pobladores; el intelectual cubano Salvador Bueno, fue el líder de la misma. En este primer momento el objetivo era que la población adquiriera habilidades esenciales, que les permitiera hacer lecturas técnicas de los libros.

En 1984 es lanzada una nueva campaña, esta vez dirigida por el pedagogo y poeta Raúl Ferrer y que fue mucho más abarcadora en sus propósitos. La realidad de los 80 donde nació la campaña por la lectura difería, no por haber superado lo primero, sino por corresponder a una etapa de la revolución en la que el cambio político era de otra índole<sup>3</sup>.

Las dos campañas aunque cumplieron en cierta medida con sus propósitos, no tenían un enfoque integrador, además de no lograrse la sistematicidad requerida y no contaron con mecanismos para su evaluación periódica que permitiera medir su efectividad.

Cuando en 1989 se llegó al convencimiento de que la estructura de una campaña resultaba operativa para el logro de objetivos inmediatos (como sucediera en el caso de la alfabetización). Pero no lo fue así para la formación y desarrollo de hábitos de lectura (que únicamente podían ser alcanzados bajo la estructura de una serie de acciones coordinadas concebidas para el logro de objetivos a mediano y largo plazo; o lo que es lo mismo, bajo la forma de un programa) tuvo lugar un nuevo cambio institucional, que no era sino simple profundización de un elemento que de modo lógico se imponía dada la nueva etapa que vivía el país.<sup>4</sup>

En Cuba, la lectura y la escritura se consideran prioridades en las políticas educacionales y culturales del pueblo, son consideradas aristas indispensables en el desarrollo de la nación cubana, es por esta razón que sigue siendo una prioridad en Cuba, la promoción de la lectura y que cada día

<sup>3</sup> Fowler Calzada, Victor. La lectura ese poliedro, 2000. p 6

<sup>4</sup> Ibídem, p. 6



el pueblo cubano en su totalidad lea, como bien señalaba Fidel Castro en los inicios del triunfo revolucionario, "No le decimos al pueblo cree, sino lee".

Fueron muchas y diversas las causas que determinaron que a partir de 1989 se pusiera en vigor el Programa Nacional de Promoción de la Lectura (PNPL), rectorado por la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Los factores de esta situación, pueden ser diversos y no podrían mencionarse todos sin un análisis profundo en cada contexto, pero ante una mirada rápida se podrían citar algunos tales como: En sus inicios el Programa estuvo integrado fundamentalmente por la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí (BNCJM), el Instituto Cubano del Libro (ICL), el Ministerio de Educación (MINED), la Sociedad Cultural Amigos del Libro (SCAL) y otros organismos y organizaciones que en los primeros años prestaron atención al trabajo de promoción de la lectura.

A partir del año 2000 se reanimó la producción de libros en Cuba, surgieron Programas de la Revolución, que además de servir de base a la promoción de la lectura, la apoyaron. Por ejemplo, la Feria Internacional del Libro de La Habana y su extensión por todo el país, así como la creación del Programa de Ediciones Territoriales (P.E.T.), que consiste en la existencia de al menos una pequeña editorial con sus máquinas de impresión en todas las provincias.

El (P.E.T.) además de apoyar la creación, ha sido un estímulo indiscutible para la promoción de la lectura. Al incrementarse la creación, surge también una gran diversidad temática y estética que cubre una variada gama de intereses.

Estos libros producidos han sido distribuidos a todo el país y los mismos llegan a la totalidad de las librerías cubanas y a las pequeñas comunidades alejadas con su modalidad de "extensiones de venta". Esto no quiere decir que todas las personas lean, ni que la distribución de libros y revistas culturales está libre de dificultades. En los últimos dos años se han realizado esfuerzos notables por mejorar la organización y los criterios de distribución de estos productos culturales.

Por otro lado, existe la *Ley de Depósito Legal* que establece que todo lo producido en Cuba por las editoriales debe entregarse, especialmente a la BNCJM y a las Bibliotecas Públicas Provinciales, en el caso de la producción editorial provincial.

Aunque se puede seguir profundizando en las razones por las cuales desde los 90 y hasta la actualidad el Programa Nacional de Promoción de la Lectura es rectorado por la BNCJM, basta señalar que consta en el Decreto Ley de Bibliotecas en su SECCION TERCERA, "De las funciones de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí", en su artículo 22 inciso g, donde se hace constar: Constituyen funciones de la BNCJM, diseñar, instrumentar y controlar, el *Programa Nacional por la*



*Lectura* con la participación de organismos, entidades y organizaciones que agrupan a todos los sectores de la vida nacional.<sup>5</sup>

El *Programa Nacional de Promoción de la Lectura* en la actualidad es un proyecto en constante construcción, flexible y participativo. Propone la coordinación de los esfuerzos de todos los organismos, instituciones, grupos y personas del país interesados en promover el libro y la lectura en Cuba. Se define como el conjunto de estrategias que se llevan a cabo para fomentar el gusto y el placer por la lectura, a través de la formación y desarrollo de hábitos lectores alcanzados, bajo la estructura de diversidad de acciones coordinadas entre sus diferentes actores y gestores, concebidas para el logro de objetivos a mediano y largo plazo y que abarque la totalidad de la población cubana.

El Programa abarca diversidad de campos como el educativo, bibliotecario, universitario, investigador, social y el de comunicación; a través de diversidad de proyectos, tareas, acciones de promoción de la lectura, que se realizan en los diferentes contextos de cada institución, organización o por individuos, que como actores lo llevan a cabo y que demuestran una y otra vez su existencia y la preocupación ante el tema. Constituye el instrumento llamado a integrar o articular a todos los actores que lo conforman para aunar esfuerzos en torno a la promoción del libro, la literatura y la lectura.

Su objetividad parte del conocimiento objetivo de la situación actual concreta de la promoción de la lectura, la producción y difusión del libro, de las nuevas tecnologías, medios de comunicación, estado de las redes de bibliotecas públicas y escolares y de las motivaciones de niños y jóvenes.

Se rige por el principio de contextualización, pues sus acciones se organizan atendiendo a las particularidades de los territorios, así como a la de los grupos sociales a los que se dirigen. Se denota el principio de científicidad en que las acciones se planifican desde el fundamento teórico de las Ciencias Sociales y se toma en consideración las investigaciones sobre la lectura a la par que impulsa nuevos estudios.

<sup>5</sup> Cuba. Leyes y decretos. (2010) Decreto- Ley. La Habana. Gaceta Oficial.



## PRINCIPIOS QUE LA SUSTENTAN

Permanente: debe ser un proceso continuo, evolutivo y progresivo cuya práctica no se somete a una situación coyuntural ni espontánea. Integrador: a partir de los nexos entre la escuela, familia y las instituciones socioculturales de la comunidad como una conjugación de influencias donde la biblioteca escolar funciona como el eje del sistema de relaciones y cada una asume la responsabilidad social y el rol que le concierne. Práctico: porque solo es posible avanzar en la promoción ante situaciones contextuales y funcionales de lectura.

## TAREAS PRINCIPALES

- *Concurso Leer a Martí.* Certamen en que cada año los estudiantes desde 4 grado y hasta la enseñanza universitaria realizan artículos con aportaciones creativas y originales sobre la obra martiana, donde se muestran una elaboración artística y literaria, así como dominio del idioma, coherencia y fluidez en las ideas, todo ello acorde con la edad y preparación académica del participante.
- *Premio Puertas de Espejo.* Con el propósito de promover la lectura y enaltecer la obra de los escritores cubanos vivos que publican en el país se convoca a las bibliotecas públicas cubanas a nominar a los autores más solicitados en sus instituciones durante el año. Se establecen dos categorías para el Premio: Para autores de literatura para adultos y Para autores de la literatura infanto-juvenil.
- *Premio Raúl Ferrer.* Al cual pueden optar todos los ciudadanos cubanos con resultados relevantes en el logro de los objetivos del Programa Nacional por la Lectura y especialmente en la promoción de la Lectura entre niños y jóvenes del país, continuadores de la obra de ese pedagogo, escritor y promotor de la lectura que fue Raúl Ferrer. Es una estimulación y reconocimiento social a los promotores de lectura más destacados en todo el país posee tres categorías: Promotor de Lectura por animar el mejor Proyecto de Promoción de Lectura en el año, Promotor de Lectura de toda la Vida y Promotor Honorífico de Lectura.
- *Actividades literarias y vinculadas a otras manifestaciones artísticas.* La BNCJM y el Sistema Nacional de Bibliotecas Públicas poseen un programa promocional donde mensualmente se realizan actividades literarias y vinculadas a otras manifestaciones artísticas, con el único objetivo de Promover la Lectura y divulgar los fondos que se encuentran en las bibliotecas y librerías del país.



- *Trabajo extensionista.* Se realizan acciones de servicios, metodológicas y promocionales en centros penitenciarios, hospitales, centros de reeducación, hogares maternos y de ancianos, así como otras instituciones y centros de trabajo, que permite llevar el libro y promover la lectura y la literatura en cada rincón de las comunidades, con actividades de promoción diseñadas para estos fines por las bibliotecas públicas.
- Tanto para las actividades que se ofrecen para promover la lectura dentro de las instituciones bibliotecarias, así como las que se realizan como parte del trabajo extensionista se han trazado las siguientes pautas en el desarrollo del trabajo de promoción de la lectura.
- La labor de promoción de la lectura debe partir de una base científica.
- Realizar un estudio diagnóstico de la comunidad a fin de conocer el número de habitantes, sexo, edad, ocupación, nivel cultural y profesión de sus habitantes, con vistas a determinar el espacio y las condiciones necesarias.
- Dominar los principales intereses de lectura de la comunidad, los problemas y las necesidades socio-culturales, así como los recursos humanos y financieros con que se cuenta para dar la solución a esos problemas.
- Establecer comunicación con otras instituciones culturales, asociaciones y organizaciones de la comunidad que realizan trabajo de promoción cultural, con el objetivo de trazar un plan de acciones conjuntas dirigidas a fomentar el hábito de la lectura y a elevar el nivel educacional y cultural de sus habitantes.
- Desarrollar talleres, con la presencia de especialistas, profesores, escritores y otras personalidades, a fin de intercambiar ideas sobre distintas temáticas relacionadas con la apreciación artístico-literaria, la educación ética y estética y otros temas de interés. De esta forma, el bibliotecario alcanzará un nivel intelectual que le permitirá realizar una labor de promoción de lectura crítica, pudiendo incidir en el contenido y carácter de la misma, en la selección y comprensión de ésta, así como en la valoración por parte de los lectores. El bibliotecario debe ser un constante lector para poder mantenerse actualizado en el acontecer cultural, político, científico y tecnológico y hacer recomendaciones de lecturas.
- Analizar las técnicas y métodos idóneos a utilizar en el diseño de las actividades. Es muy importante que el bibliotecario tenga en cuenta la aplicación de las diversas técnicas participativas de grupo en el diseño de la actividad, de manera que éstas permitan a los participantes relacionarse, dialogar entre si y lograr un ambiente propicio en el transcurso de la actividad que se lleva a cabo.
- Observar y controlar los resultados de las actividades, para diseñar nuevos métodos y formas en el desarrollo de otras a llevar a cabo en un futuro.



Dentro de estas acciones, el concurso *Leer a Martí* constituye la tarea insigne del PNPL. Por esta razón, nos detendremos en profundizar en algunas características del mismo y sus resultados en la actualidad.

El Concurso *Leer a Martí* es una de las acciones del Programa Nacional de Promoción de la Lectura, que se promueve cada año desde 1998, donde concursan en todo el país miles de niños, adolescentes y jóvenes de todas las enseñanzas, incluida la especial. En el caso de la enseñanza universitaria se insertó desde el año 2009. En los primeros años de convocado el Concurso, la participación era considerable, se lograron altos índices de participantes, luego y es una premisa en la actualidad se comenzó a trabajar mucho más la calidad que la masividad.

El objetivo de este concurso es lograr que los estudiantes demuestren sus conocimientos de la obra martiana a través de la realización de aportaciones personales en forma de cuentos, textos en prosa, poesía, ensayos y cartas. Se trata de una acción que involucra a la familia, maestros, profesores, bibliotecarios (escolares, públicos y universitarios), así como a otros promotores de la lectura, en cuyas manos se encuentra la eficiencia o no del trabajo realizado.

El proceso del Concurso parte de la biblioteca escolar en estrecha coordinación con los Centros de Documentación e Información Pedagógica (CDIP), las bibliotecas públicas municipales y de las bibliotecas universitarias en estrecha relación con los Departamentos de Extensión Universitaria, pasando por las bibliotecas provinciales y llegando hasta la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí. Los trabajos deben ser evaluados por reconocidos especialistas representantes de cada una de las instituciones u organizaciones implicadas, en el estudio de la vida y obra de José Martí.

Cada año se evalúa la participación desde la base. Se muestran los resultados cualitativos y cuantitativos del presente año.

INDICADORES	2013
Total de participantes en la base	370106
Trabajos presentados a nivel nacional	218
De ellos:	
1er nivel (Primaria de 4to a 6to grado)	63
2do nivel (Secundaria básica)	51
3er nivel (Preuniversitarios y Enseñanza Tecnológica)	59
4to nivel (Universitarios)	14
Enseñanza Especial	31



## CONSIDERACIONES GENERALES

---

- Se concursó en todos los géneros, con mayor participación en la poesía, el cuento y la epístola. Los géneros literarios donde se pudo apreciar mayor calidad fueron el artículo, el cuento, texto en prosa. Sobre todo en el cuento, se considera que aún falta creatividad e imaginación.
- En el tema de los valores que aparecen explícitos o implícitos en los trabajos, se observa una tendencia al predominio de valores como: amistad, solidaridad, amor, igualdad, valentía, honestidad, patriotismo, sencillez, modestia, antiimperialismo, internacionalismo.
- La participación femenina continúa siendo mucho más activa que la masculina, de los premiados nacionales fueron de los 25 ganadores 21 femenino y 4 masculino.
- Se observa una calidad superior a otras ediciones del Concurso, aunque la cantidad de participantes disminuyó con respecto al año anterior. Se pudo apreciar el estudio de textos martianos como *La Edad de Oro*, *Cartas a María Mantilla*, *Diario de Campaña*, *Nuestra América*, *Versos Sencillos*, *Vindicación de Cuba*, *Biografía Familiar de José Martí y Abdala*; algunos que nunca habían sido abordados en ediciones anteriores. No obstante aún algunos temas importantes de la obra martiana no han sido trabajados.
- El nivel de enseñanza con mejores resultados fue el 1º por ello se decidió otorgar 8 premios nacionales.
- Los calidad de los trabajos seleccionados por niveles fue superior en el 1º nivel con 8 ganadores, seguido de 2º nivel con 7, 3º con 4, 4º nivel con 3, Educación Especial con 2 y un Premio Especial.

A manera de conclusión parcial se puede alegar que el *Concurso Leer a Martí* involucra a los estudiantes, los promotores, los bibliotecarios públicos, escolares y universitarios, los maestros y educadores en general en un solo propósito el conocimiento de la Obra Martiana, y si tenemos en cuenta lo que representa la figura de Martí para el pueblo cubano, es un concurso que debe permanecer y fortalecerse cada año para continuar siendo la acción primordial en el *Programa Nacional de Promoción de la Lectura en Cuba*. Como resultado de este Concurso, se imprime cada año un libro con los artículos premiados.

## ESTUDIO DE CASO. RED DE BIBLIOTECAS EN LA PROVINCIA DE SANCTI SPIRITUS

Las bibliotecas públicas actualmente constituyen instituciones de alto valor cultural donde se provee al lector del conocimiento desde el punto de vista instructivo y recreativo, labor que se realiza a partir de una dinámica política de promoción de lectura, teniendo en cuenta la planificación y organización de las actividades dirigidas a todos los segmentos poblacionales. Es por esa razón que nos detenemos en el estudio del *Programa Ramal de Promoción de la Lectura*, en la provincia de Sancti Spiritus, una de las provincias en que su red de bibliotecas ha logrado destacados resultados.

Si se tiene en cuenta que la promoción es el proceso mediante el cual las bibliotecas contribuyen a fomentar y a desarrollar el hábito por la lectura y que según lo planteado por Nuñez Paula, eminente psicólogo y profesor universitario en nuestro país, la promoción de la lectura es "...la actividad dirigida a la formación de hábitos de lectura adecuados, que se logran con la orientación planificada a una población de lectores (activos y potenciales) sobre qué leer, cuánto leer y cómo leer<sup>6</sup>. Entonces, puede afirmarse que la clave del proceso de la lectura consiste en la combinación armónica de la intervención del promotor en este caso el bibliotecario y la emancipación del sujeto lector. El promotor es básicamente una persona con capacidad de gestión y habilidades para acometer acciones que promuevan la lectura. Desde el punto de vista bibliotecario, el trabajo de promoción de lectura puede abordarse de cuatro formas: Captación de individuos que no leen habitualmente para formar en ellos el hábito de la lectura, captación de lectores que no utilizan la biblioteca para leer e incidir en su actividad de lectura, trabajo con los lectores habituales que utilizan la biblioteca para guiar su actividad de lectura, trabajo con los que asisten a las bibliotecas y que no leen habitualmente para convertirlos en lectores.

La organización del trabajo con los lectores en las bibliotecas considera dos aspectos fundamentales: La orientación directa de la lectura y la actividad informativa desarrollada en función de ella.

Según V. Fowler, la promoción de la lectura es la "acción que busca la correspondencia óptima entre los participantes en la cadena lector-libro-lectura. Dicha acción cumple una función esencialmente modeladora." Y añade, "la promoción de la lectura se traduce en acciones, que pueden ser puntuales o desarrollarse en ciclos cortos o medianos, dentro de un diseño general que los

<sup>6</sup> Nuñez Paula, Israel, citado por Picart, Martha. *La promoción de la lectura en las bibliotecas públicas*. 2005



supera en el tiempo (a largo plazo); es en este diseño donde las secuencias adquieren un significado según los objetivos trazados de inicio y que además, se revisan continuamente.”<sup>7</sup>

Entonces reviste una importancia vital dentro del PNPL, el trabajo que en este sentido desarrollan las bibliotecas y los promotores de lectura en las comunidades. De ahí que se muestren acciones que al respecto tributa la provincia de Sancti Spiritus.

Sancti Spíritus, provincia que pertenece a la zona central del país, fue convertida en provincia con la división político-administrativa de 1975. La misma posee una extensión territorial de 6 744, 2 km<sup>2</sup> de ellos 6731,9 en tierra firme y 12,3 en cayeríos. Su situación geográfica es favorable por su localización central en el país, la facilidad de las comunicaciones con el resto de las provincias y su salida al mar, ante todo por su costa sur, la cual le permite el desarrollo, de las comunicaciones marítimas y la extracción de importantes recursos. Por sus excelentes playas es amplio el desarrollo del turismo nacional e internacional.

La zona montañosa de la provincia está comprendida por las alturas de Trinidad y Sancti Spíritus; en ellas se hace un importante aprovechamiento económico con el cultivo del café, los recursos forestales y el turismo. Se destacan sitios que poseen un gran valor florístico y faunístico, donde se toman medidas para su conservación. Con 18 cuencas hidrográficas superficiales que son acompañadas por importantes embalses, entre ellos están la presa Zaza que constituye el complejo hidráulico mayor del país.

Sancti Spíritus posee ocho municipios, 85 Consejos Populares y 365 asentamientos poblacionales con una población total de 453 300 habitantes.

La cultura artística y literaria se desarrolla mediante el accionar de las 8 casas de cultura, 16 casas comunales, 29 bibliotecas, 17 museos, 11 librerías, así como, cines, galerías de arte, 7 emisoras radiales, y 28 joven club de computación. El territorio cuenta con siete grupos multidisciplinarios que integran el Polo Científico.

Es la provincia de Sancti Spíritus, territorio de profundas tradiciones históricas y culturales: las tertulias literarias, los velorios parranderos, su coro de claves, la trova espirituaña, su movimiento literario integrado a la Editorial Luminaria y el desarrollo de la plástica, motivos que marcan una identidad significativa, en la cual las bibliotecas son las conservadoras del conocimiento registrado, las transmisoras de los elementos culturales presentes en el territorio, donde la lectura como práctica cultural se fomenta para la transformación de la sociedad.

<sup>7</sup> Fowler, V. Op.cit, p. 7



La concepción de un Programa territorial en función del desarrollo de acciones encaminadas a la promoción de la lectura a partir de la labor bibliotecaria en Sancti Spíritus, se establece teniendo en cuenta antecedentes con estrecha relación al interés de una correcta formación de lectores y con ello, llevar a todas las bibliotecas públicas el fomento por la lectura.

En la labor de potenciar el valor y significado social del libro y ofrecer el acceso a este, la biblioteca provincial "Rubén Martínez Villena" y su red de bibliotecas en Sancti Spíritus garantizan el acceso de un libro por persona al disponer de 517 174 volúmenes para ofertar a sus 466 106 habitantes. Se cuenta con 29 bibliotecas públicas en sus categorías de provincial, municipales y sucursales. En el primer semestre del 2013 se atendieron 227 205 usuarios y se prestaron 407 562 servicios, lo cual representa un índice de servicios del 1, 8 y con proyecciones de llegar a 2 servicios por usuarios.

Con el propósito de compartir las experiencias de las bibliotecas públicas espirituanas –dirigidas metodológicamente por la Biblioteca Nacional de Cuba– en la puesta en práctica y desarrollo del Programa Territorial por la Lectura, se dan a conocer resultados significativos:

- El taller provincial de Reflexiones sobre el PNPL, reúne a bibliotecarios del territorio, a investigadores, promotores culturales y representantes de entidades vinculadas al mismo. Se inició este tipo de encuentros en el territorio, que ya cuenta con 15 ediciones. En la XXIII edición del 2013; se aportaron sugerencias novedosas para el trabajo de promoción con público adulto y niños de escuelas especiales. Se hizo evidente en este evento la potencialidad de la lectura para elevar la calidad de vida.
- Los encuentros con escritores y la presentación de sus obras, ha sido un medio de contribución al fortalecimiento de la imagen y papel de los creadores, estos encuentros han propiciado la vinculación de los escritores espirituanos con las bibliotecas.
- *El premio Senderos de luz.* Establece otra relación más con los escritores pues premia a los autores cuyas obras han sido más solicitadas por los lectores de la Red de Bibliotecas Públicas, es un premio que se nutre del concurso de los lectores al manifestar estos sus gustos y preferencias de escritores espirituanos.
- *La XXII Feria Internacional del Libro.* En 2013 ofreció al público espirituario la oportunidad de compartir con el escritor Daniel Chavarría, Premio Nacional de Literatura, el cual dialogó con los lectores en el espacio de la Biblioteca Provincial.
- *Experiencias significativas en el trabajo con niños, adolescentes y jóvenes.* Se pueden hallar en las Bebetecas, espacios creados en las bibliotecas públicas para iniciar al niño desde



edades tempranas en su acercamiento al libro. En ellas se ofrecen dramatizaciones, representaciones con títeres, presentaciones de láminas de los textos infantiles, juegos didácticos y canciones. El trabajo se vincula con los padres y el resto de la familia. Los proyectos denominados bebetecas han contribuido al enriquecimiento de la imaginación y a los procesos del pensamiento en los niños, al desarrollo de su lenguaje y a su acercamiento al libro como motivación para un posterior aprendizaje de la lectura.

- *Círculos de lectura.* Dirigidos a adolescentes y jóvenes se estructuran actividades como *Círculos de lectura* y otras que se ofrecen en el ámbito escolar y la biblioteca pública.
- Los programas especiales destinados entre ellos a personas con disminución en sus capacidades. Con los esfuerzos por poner el libro al alcance de todos se apoya en el establecimiento y actualización de convenios con las asociaciones. En el territorio se presentan para este trabajo proyectos de promoción de lectura con atención diferenciada a los usuarios en todas las comunidades.
- Existe un estrecho vínculo entre el Programa territorial, el PNPL y el Programa de prevención social; se atienden en la provincia en centros penitenciarios a través de espacios fijos para la formación de valores y la reeducación, se promueve la lectura mediante proyectos comunitarios.
- Con gran efectividad se trabajan los programas de prevención antidrogas, VIH Sida y Educa a tu hijo.
- Con motivo del Día del Libro y la celebración del Día de las bibliotecas y del bibliotecario se realizaron entrevistas radiales y televisivas a bibliotecarios destacados.

Es notoria la presencia de las bibliotecas públicas en las comunidades mediante proyectos comunitarios: Entre ellos podemos mencionar:

- *Sancti Spíritus. Canto a la esperanza.* Destinado a niños discapacitados de la ANCI.
- *Lectura V/S enfermedad.* Atiende a discapacitados.
- *Lectura por la vida.* De prevención a las infecciones de transmisión sexual (ITS).
- *Sindicatos a leer.* Se promueven temas relacionados con el medio ambiente, fechas, hechos y figuras de nuestra historia, cultura y ciencia, literatura artística y obras de reciente adquisición.
- *Lectura modificando conductas.* Prevención y enfrentamiento al uso indebido de las drogas y sus efectos nocivos en el individuo, la familia y la sociedad.

- Con la miel de la bondad. De promoción de lectura con la tercera edad.
- *Entre Libros*. Destinado a la creación y modificación de hábitos de lectura.
- *Sin mirar atrás*. Cuenta con 14 Mini bibliotecas en los destacamentos de hombres de la Prisión Provincial para hombres, y un Buró de Préstamo en el Centro Penitenciario Provincial para mujeres.
- *Mi Paraíso abierto a la cultura*. De referencia por su amplio sistema de actividades, se realiza en la comunidad El Paraíso.

Han tenido una connotación fundamental los estudios de dinámica de la lectura desarrollados en cinco bibliotecas municipales y en la biblioteca provincial; sus resultados fueron divulgados en el panel que se llevó a cabo en el espacio del XXIII Seminario Taller Provincial de Promoción de Lectura (28 marzo 2013) panel en el que se dio a conocer el comportamiento de la lectura de los usuarios inscritos en las bibliotecas y el uso del fondo que estos hacen de la biblioteca y sus colecciones.

## CONCLUSIONES PARCIALES

- El Plan territorial por la lectura en Santi Spiritus y su aplicación revelan el nivel de particularidad de sus acciones en correspondencia con el contexto sociocultural espirituario.
- Adquieren notoriedad la atención sistemática a la evaluación del PNPL en el Taller Provincial de Reflexiones.
- Se destaca el trabajo con los grupos de expertos en el perfeccionamiento de la labor de los bibliotecarios – promotores.

## A MODO DE CONCLUSIÓN GENERAL

Aunque el PNPL, junto a todos los Planes territoriales por la lectura deben continuar perfeccionándose e incrementando sus acciones y resultados, constituye un instrumento vital para lograr fomentar el deseo de leer de los cubanos.



## REFERENCIAS

Biblioteca Nacional de Cuba José Martí (2002). *Programa Nacional de Promoción de la Lectura*. La Habana.

Biblioteca Provincial Rubén Martínez Villena (2013). *Evaluación del Programa Nacional por la Lectura*. Sancti Spíritus.

\_\_\_\_\_. (2009). *Estrategia del Programa Sociocultural*. Sancti Spíritus.

Cuba. Partido Comunista de Cuba. Congreso I. (1976). *Memorias*. La Habana.

Documentos de Archivo del Programa Nacional por la Lectura.

Fowler, V. (2000). *La lectura, ese poliedro*. La Habana: Biblioteca Nacional José Martí.

Gallego Alfonso, E. (2007) *La cuota de felicidad que nos toca y pertenece*. En: Rodríguez Pérez, L. *Ejercicios de comprensión y otros materiales para los talleres de formación de promotores de lectura en Venezuela*. (pp 12-15). Caracas.

Henríquez Ureña, C. (1975). *Invitación a la lectura*. La Habana : Editorial Pueblo y Educación.

Mederos, M. (2008) *Programa Nacional de Promoción de la Lectura*.

Pérez Betancourt, R. (2010) Las lecturas que se nos fueron. *Granma*, 20(2), 2

Picart, M. & Castellanos, F. (2006). *Caracterización del Sistema de actividades de la Biblioteca Provincial "Rubén Martínez Villena"*. Ponencia presentada en el XVI Seminario Taller de Promoción de Lectura, Sancti Spíritus.

Rodríguez Garcet, E., (2013). *Informe Final Leer a Martí*. XV Edición, La Habana.

\_\_\_\_\_. (2005). *La promoción de la lectura en las bibliotecas públicas*. Sancti Spíritus.

Setién, E. (2005). Métodos cuantitativos y cualitativos en bibliotecología. *Ciencias de la Información*, 36 (31), 29 -37

\_\_\_\_\_. (2009). La promoción de la lectura en bibliotecas públicas cubanas: fundamentos teóricos y metodológicos, *Biblioteca Anales de investigación*, 5 (5), 82

Tardío Durán, L. (2013). *Plan territorial por la promoción de la lectura. Experiencias de la provincia cubana de Sancti Spíritus*. Sancti Spíritus.

UNESCO (2000). *Informe sobre la educación en el mundo*. Madrid: UNESCO.

# RED DE BIBLIOTECAS ESCOLARES Y PLAN DE LECTURA

Teresa Calçada

*La fiebre del presente.*

T.S. Elliot

## Abstract

La Red de Bibliotecas Escolares en Portugal cumple con su misión de desarrollo de las bibliotecas, adaptando políticas, objetivos y modos de intervención al cambio social y a las exigencias de la nueva cultura de información. Los resultados se traducen en la creación de un conjunto de infraestructuras, sistemas de información, bienes materiales, recursos documentales y profesionales, capaces de hacer la diferencia e influir positivamente en los aprendizajes y en la formación global de los alumnos.

En las últimas décadas, con la introducción y desarrollo de las TIC, las bibliotecas escolares vieron su intervención y papel reforzados. Las tecnologías y el Internet vinieron a introducir nuevas oportunidades de acceso a la información y redefinir las existentes, substituyendo condiciones y modelos de uso y producción del conocimiento. La biblioteca escolar ha venido, en este contexto, a contribuir para un buen aprendizaje y dominio de la lectura, cualquiera que sea su soporte y para la promoción de estrategias y actividades de acercamiento al currículo, que en mucho vienen facilitando la adquisición de conocimientos y la formación global de los alumnos.



La Red de Bibliotecas Escolares (RBE) cumple ahora 17 años. Cuando tuvo su inicio, en 1996, el país permanecía muy carente de bibliotecas escolares. Con pocas excepciones, en las escuelas no había propiamente bibliotecas o las que había eran muy limitadas y anticuadas. En contraste, hay hoy en el país más de dos mil trescientas bibliotecas escolares integradas en la RBE, abarcando el conjunto del sistema de enseñanza pública, de los niveles básico y secundario.

Todas estas bibliotecas escolares obedecen a parámetros exigentes de calidad, requisito indispensable para su integración en la RBE.

La garantía de calidad fue claramente asumida por la Coordinación de la GRBE como criterio fundamental. Ese criterio de calidad está presente:

- a.** En la concepción de biblioteca escolar promovida por la RBE:
  - i) en sintonía con las referencias internacionales más relevantes y actualizadas en este dominio, como las de la UNESCO y de la IFLA – International Federation of Library Associations and Institutions;
  - ii) la biblioteca escolar como centro de recursos educativos para acceso y trabajo con la información y el conocimiento, en múltiples soportes (desde libros y diarios a los medios audiovisuales e informáticos), localizado en espacios agradables y multifuncionales, plenamente integrado con los diversos aprendizajes y en la vida de la escuela.
- b.** En las condiciones requeridas para que los proyectos de BE sean apoyados:
  - i) logística adecuada;
  - ii) recursos humanos con formación y motivación, en especial el profesor bibliotecario;
  - iii) apoyo de las direcciones de las escuelas;
  - iv) participación del responsable de la biblioteca en la coordinación pedagógica de la escuela;
  - v) apoyo municipal.
- c.** En la acción continuada del Gabinete de la RBE, involucrando:
  - i) entrega de parámetros de concepción, planificación y funcionamiento de la biblioteca escolar;
  - ii) apoyo técnico en la instalación, gestión y actualización de cada biblioteca escolar;
  - iii) articulación con los servicios centrales del ME, las bibliotecas públicas y los municipios.



La Red de Bibliotecas Escolares ha tenido una serie de impacto positivo muy considerable, en diversos dominios. En efecto:

- a. el conjunto de las escuelas de enseñanza básica y secundaria del país fue dotado de bibliotecas modernas y de calidad, proporcionando a todos los alumnos de estos niveles de enseñanza los servicios de biblioteca respectivos;
- b. las bibliotecas escolares son muy frecuentadas y apreciadas por los alumnos, que, en general, las consideran uno de los espacios más agradables y más útiles de las escuelas;
- c. las BE son un importante elemento de innovación en las escuelas, han producido impactos relevantes en la promoción de la lectura en niños y jóvenes, en la difusión de nuevas literacias\* (audiovisual, mediática, informática, de la información), en los aprendizajes curriculares, en general, y en la realización de otras actividades no disciplinarias;
- d. la RBE constituyó en años más recientes una estructura de soporte fundamental para la concretización en las escuelas del Plan Nacional de Lectura, el cual, a su vez, amplió y actualizó los fondos documentales, intensificó la frecuencia de las BE y aumentó significativamente la práctica, la visibilidad y el aprecio público por la lectura en las escuelas.

Los resultados alcanzados por la RBE se explican tanto por sus parámetros de concepción (punto 4) como por su modelo de operacionalización, cuyas vertientes fundamentales son:

- a. el Gabinete de la RBE (liderazgo de elevada calidad y acción continuada; cuerpo técnico muy competente y motivado);
- b. el sistema de candidaturas (oferta de oportunidades, recepción de candidaturas, exigencia de compromiso, apoyos a la instalación, proseguimiento de apoyos al funcionamiento, al mejoramiento y a la actualización; compatibilización de patrones de calidad de situaciones específicas locales transversales a la Red y a la multiplicidad);
- c. los coordinadores intermunicipales (que están permanentemente en terreno, proporcionan apoyo técnico calificado, continuado y de proximidad a las bibliotecas escolares, fomentan el establecimiento de redes entre escuelas y las bibliotecas públicas, difunden patrones elevados de calidad y actualización);
- d. los profesores bibliotecarios (fundamentales para la acción efectiva de las bibliotecas en las escuelas, y con los cuales la RBE mantiene interlocución y colaboración permanentes).

La RBE desarrolló un conjunto de instrumentos también de gran importancia para el funcionamiento y la calidad de las bibliotecas escolares:



- a. un sistema de información y comunicación ampliado, con profesores bibliotecarios, escuelas y autarquías (sitios *web*, *blog*, *newsletter*, *Facebook*, *Twitter*, etc);
- b. promoción de formación en el área de las bibliotecas escolares, de docentes y no docentes;
- c. catálogos bibliográficos en línea, asociados a redes municipales de bibliotecas escolares y bibliotecas públicas municipales;
- d. una base de datos con información pormenorizada sobre todas las bibliotecas integradas en la Red;
- e. un modelo de evaluación de las bibliotecas escolares, implementado desde 2008.

El objetivo inicial del Programa RBE, dotar al país de una red de bibliotecas escolares con características de calidad reconocidas, se ha alcanzado ampliamente. La RBE mantiene y sustenta los siguientes objetivos:

- a. la ampliación, diversificación y actualización de los fondos documentales;
- b. la renovación de instalaciones y equipos, en particular de equipos de nuevas generaciones tecnológicas;
- c. la ampliación y profundización de la formación de profesores bibliotecarios, así como de otros elementos (profesores y funcionarios) de los equipos de las BE;
- d. la promoción de redes municipales de bibliotecas;
- e. la constitución de catálogos colectivos en línea;
- f. la expansión de la RBE para escuelas profesionales y escuelas privadas;
- g. la intensificación de relaciones de las BE con las comunidades locales;
- h. el refuerzo del apoyo de las BE a los aprendizajes curriculares;
- i. el incentivo a la constitución de las BE en contextos propicios para la lectura y escritura tanto en soportes papel como en los nuevos soportes electrónicos, estimulando y orientando a los estudiantes para el desarrollo de capacidades de búsqueda de información, interpretación de significados y adquisición de conocimientos.

Uno de los instrumentos más activos en la promoción de los hábitos de lectura, en la mejoría de las competencias lectoras y en la valorización social de la lectura ha sido el Plan Nacional de Lectura.



El PNL tuvo, como punto de partida, la necesidad de dar respuesta ampliada:

- a. a los atrasos persistentes del país en las capacidades de usar información escrita y en los hábitos de lectura, comparativamente con los países más desarrollados;
- b. a la importancia creciente de la lectura y de la(s) literacia(s) en la “sociedad del conocimiento” – en las dimensiones económicas y profesionales, científicas y culturales, comunicacionales y cívicas de la vida social.

En estos años de implementación el PNL ha tenido los siguientes impactos.

1. Desarrollo regular de actividades de lectura en un conjunto muy amplio y diversificado de contextos – institucionales e informales (Escuelas, Bibliotecas Escolares, Bibliotecas Públicas Municipales, Unidades de Salud, Centros Nuevas Oportunidades, Asociaciones, familias).
2. Involucramiento de una variedad de actores sociales en la promoción de la lectura (profesores, bibliotecarios, educadores, formadores, familias, dirigentes y técnicos de autarquías, fundaciones, empresas y asociaciones, médicos, enfermeros, periodistas, escritores, artistas, científicos, investigadores).
3. Generación, refuerzo o actualización de recursos, instrumentos y capacidades de promoción de la lectura y de la literacia (libros, equipos, bibliotecas, orientaciones de lectura, portales electrónicos, actividades de promoción de la lectura experimentadas y difundidas, redes de información y cooperación, agentes con formación y experiencia en actividades de promoción de la lectura).
4. Impactos positivos en las actitudes, competencias y prácticas de lectura de los alumnos (en la lectura de libros, diarios y revistas así como en nuevos soportes electrónicos, aunque en grados variables, se impone considerar con prudencia los datos a este respecto).
5. Creación de un clima social más favorable a la lectura (sensibilización de la opinión pública respecto de la importancia de la lectura y de la literacia y de las acciones para promoverlas).
6. Desarrollo de proyectos específicos para públicos diferenciados.

Estos datos se confirman en la evaluación externa del PNL y, colateralmente, de la RBE, hecha en 2011, por el CIES, ISCTE, Universidad de Lisboa.

La Estrategia Europa 2020 establece los grandes objetivos de la Unión Europea a alcanzar en el periodo 2014-2020. El plan, cuyas metas apuntan a la mejoría de los niveles de educación en cada



estado miembro, suscitó la necesidad de definición, por parte del Programa Red de Bibliotecas Escolares (RBE), de un conjunto de áreas y líneas prioritarias de intervención, que le permitan orientar su acción y contribuir para la concretización de los objetivos establecidos para Portugal en este dominio.

Las bibliotecas y, en particular, las bibliotecas escolares constituyen un importante socio de esta estrategia de mejoría de la educación y de combate a la falta de éxito y abandono escolares.

Para responder a los desafíos actuales, provenientes de la revolución digital y de la alteración de la forma como se lidia con la información y se adquiere y produce conocimiento, el sistema educativo necesita, más que nunca, bibliotecas sólidas, capaces de enseñar y apoyar a los alumnos en la obtención de buenos resultados escolares y en el dominio de las literacías indispensables para el futuro.

La Red de Bibliotecas Escolares pretende contribuir a estas finalidades y proseguir su misión de desarrollo de las bibliotecas, adaptando políticas, objetivos y modos de intervención al cambio social y a las exigencias de la nueva cultura de información.

Los resultados ya alcanzados se tradujeron en la creación de un conjunto de infraestructuras, sistemas de información, bienes materiales, recursos documentales y profesionales, capaces de hacer la diferencia e influir positivamente en los aprendizajes y en la formación global de los alumnos, lo que aconseja la continuación de una fuerte apuesta en el Programa.

Después de una larga trayectoria de construcción de la red de bibliotecas escolares se alcanzó una fase de madurez, en que es necesario invertir en la consolidación y en la garantía de su calidad, promoviendo: la adaptación de los medios existentes a las exigencias tecnológicas y digitales de la actualidad; la creación de servicios educativos con impacto visible en la vida de la escuela y en el éxito de los alumnos; la continuación de la mejoría de los niveles de lectura y de las literacías; la oferta de espacios innovadores de conocimiento, formación personal y construcción de la ciudadanía.

Es sobre este paño de fondo y teniendo por base esta determinación, que se establece un cuadro de patrones de excelencia, que se constituye como referencia para la conducción del trabajo de las bibliotecas escolares hasta 2020 y para las estrategias de la RBE.

El cuadro estratégico 2014-2020 funcionará como guía de la actividad de la RBE y como instrumento orientador de los planes de mejoría de las bibliotecas, teniendo por base los resultados provenientes de la aplicación del Modelo de evaluación de la biblioteca escolar.



Dando seguimiento a la concretización de políticas que garanticen la valorización y la excelencia del trabajo de las bibliotecas, la RBE tiene como visión estructurar, promover y acompañar de forma dinámica y sistemática a las bibliotecas, más allá de gestionar las medidas adecuadas al cambio y a los desafíos actuales, promoviendo la mejoría continua de los servicios prestados.

En este contexto, se define un conjunto de patrones de calidad para las bibliotecas escolares:

1. Lugares de conocimiento e innovación, capaces de incorporar nuevas prácticas pedagógicas.
2. Espacios de integración social, indispensables al combate de la exclusión y al abandono escolar.
3. Locales de formación y desarrollo de la competencia lectora, condición de todo el conocimiento.
4. Focos difusores del gusto y del placer de leer, fundamentales en la construcción de hábitos de lectura.
5. Áreas de enseñanza, esenciales a la formación para las literacias digitales, de los medios de comunicación y de información.
6. Núcleos de apoyo pedagógico, cruciales para el cumplimiento de los objetivos educativos de la escuela.
7. Ambientes flexibles, adaptados a los cambios tecnológicos y a las necesidades de los usuarios.
8. Estructuras lideradas por profesionales calificados, aptos para responder a las exigencias funcionales y pedagógicas de la escuela.
9. Servicios de información con contenidos y recursos tecnológicos capaces de responder al cambio.
10. Redes dinámicas sustentadas en prácticas consistentes y enraizadas en la comunidad.
11. Sistemas de cooperación con la sociedad, promotores de compartir recursos y saberes.
12. Organizaciones inclusivas, que garanticen la igualdad al acceso a servicios y recursos de información.
13. Unidades de gestión, orientadas hacia la calidad y la excelencia.



El cuadro caracteriza el perfil a alcanzar por las bibliotecas en estas diferentes dimensiones-clave e indica las líneas de acción a proseguir por el Programa RBE, para la construcción de bibliotecas que respondan a los desafíos y necesidades contemporáneas.

La sociedad actual pasa por transformaciones con un gran impacto en la forma cómo accedemos a la información y al conocimiento, cómo aprendemos, comunicamos y nos integramos socialmente.

Estas transformaciones, relacionadas con la revolución tecnológica y digital, se reflejan en la escuela, a la cual se exige el desarrollo en los alumnos de un conjunto de literacías esenciales al aprendizaje y al éxito educativo, que incluyen no sólo las competencias básicas de lectura, matemática o ciencias, como otras, de que son ejemplo las competencias de la información, digitales y de los medios de comunicación. La naturaleza de estas literacías, presentes en todas las áreas y ambientes de aprendizaje, hace de su desarrollo una responsabilidad de la escuela y de todos los profesores, siendo la biblioteca escolar un recurso privilegiado para su ejercicio.

A lo largo de la última década, las bibliotecas escolares han venido a consolidar su papel en la escuela. Este trayecto se concretizó a través de la mejoría de las condiciones funcionales, del sucesivo enriquecimiento de los recursos documentales y de información y de la afectación progresiva de recursos humanos calificados para su gestión.

A esta inversión material significativa, que involucra diferentes socios, correspondió, por parte de las escuelas, un movimiento de apropiación y rentabilización de las posibilidades de acceso y de trabajo que las bibliotecas escolares facultan.

Tratándose de un recurso que se revela fundamental frente a los desafíos de la sociedad actual, por las condiciones de espacio y acogimiento, equidad en el acceso a la información y posibilidades de aprendizaje que potencia, es hoy impensable idealizar la escuela sin biblioteca escolar.

En las últimas décadas, con la introducción y desarrollo de las TIC, las bibliotecas escolares vieron su intervención y papel reforzados. Las tecnologías y el Internet vinieron a introducir nuevas oportunidades de acceso a la información y redefinir las existentes, substituyendo condiciones y modelos de uso y producción del conocimiento. Introdujeron incluso nuevos desafíos formativos y pedagógicos a los que la escuela tiene que responder y que resultan de la ampliación de las literacías inherentes al aprendizaje y a la vida en el contexto de la Sociedad del Conocimiento.

La biblioteca escolar ha venido, en este contexto, a contribuir para un buen aprendizaje y dominio de la lectura, cualquiera que sea su soporte y para la promoción de estrategias y actividades de acercamiento al currículo, que en mucho vienen facilitando la adquisición de conocimientos



y la formación global de los alumnos en estas múltiples literacías. Sólo su dominio permitirá un aprendizaje continuo y el desarrollo de una consciencia crítica, factores esenciales de éxito en un mundo en acelerado cambio.

A semejanza de lo que ha venido a ser hecho en otros países, también en Portugal creemos pertinente definir un referencial que estructure los aprendizajes a desarrollar por los alumnos en cada nivel/ciclo de enseñanza relacionados con estas literacías, dotando a las bibliotecas escolares de un conjunto de orientaciones definidoras de su acción formativa e intervención en la relación transversal y articulada con el currículo.

La elaboración de este referencial surge de la necesidad de orientar el trabajo de las bibliotecas escolares, de modo a integrar en la enseñanza de los diferentes contenidos curriculares, así como en el desarrollo de otros proyectos y actividades, los conocimientos, capacidades y actitudes inherentes a los diferentes literacías.

Se direcciona también a la escuela, para que esta pueda proyectar y rentabilizar oportunidades y posibilidades potenciadas por la biblioteca escolar, contribuyendo para el incremento de prácticas de reflexión sobre la gestión del currículo y la evaluación de los aprendizajes y del trayecto formativo de los alumnos.

Como instrumento de orientación dirigido a la escuela y a las bibliotecas escolares, el referencial –que designamos *Aprender con la Biblioteca Escolar*– pretende ser utilizado en iniciativas de la biblioteca y en actividades de asociación, de carácter curricular o extracurricular, debiendo ser ajustado a la realidad y condiciones de cada escuela siempre que sea necesario.

Las áreas que estructuran el referencial son Literacia de la lectura, Literacia de los medios de comunicación y Literacia de la información.

La literacia digital se aborda en este referencial en una perspectiva transversal, diseminada por las tres áreas, reflejando la presencia de las tecnologías, herramientas y ambientes digitales en todos los contextos y dominios, formales e informales, de aprendizaje.

Los aprendizajes que el referencial reporta están estructurados, considerando conocimientos, capacidades y actitudes/valores.

El trabajo de la biblioteca pretende esencialmente el desarrollo de la lectura y de las literacías, pero también promueve actitudes y valores sin los cuales tales aprendizajes difícilmente se realizan.



Teniendo en cuenta una concepción de biblioteca como espacio público de producción de sentidos, donde se activan lugares sociales, vivencias, relaciones con el otro, valores de la época y de la comunidad, conocimientos de las cosas del mundo (creencias, saberes, comportamientos, experiencias estéticas y contemplativas...), se consideró necesario explicitar esta dimensión valorativa y actitudinal, como matriz ética del relacionamiento interpersonal, en el uso de la información, en el proceso de aprendizaje y en la adquisición del conocimiento.

Uno de los asuntos que hoy han merecido atenta reflexión, por parte de pensadores de diferentes áreas, y que resulta de las alteraciones que las tecnologías han introducido, al determinar otros modelos de organización de la sociedad, asentados en una economía del conocimiento, es, exactamente, qué percepción del conocimiento tenemos en los tiempos actuales.

En nuestras prácticas cotidianas el conocimiento ha observado alteraciones significativas, en sus formas de uso, acceso y producción, fruto de las tecnologías y de la Red.

Si es cierto que el mundo digital ha venido a introducir alteraciones, con impacto aún por determinar, en los procesos cognitivos, subyacentes a las nuevas formas y modos de leer, la aceleración, ritmo de crecimiento y distribución, abarcando de forma creciente las escuelas y los hogares “es un mundo en el cual las constantes fundamentales constituidas por el saber, por la información, por la comunicación, por el control psicológico y social y hasta nuestra comprensión del cerebro y del sistema nervioso humano son radicalmente alteradas y reconsideradas” (Steiner2008).

Computador, *iPod*, *Gadgets* y otros dispositivos móviles han penetrado en todas las áreas de la vida; de los negocios, la ciencia, la vida privada, política, tiempos libres de forma irresistible y progresiva, ejerciendo un impacto (re)configurador de las actividades del hombre.

Es, así, que en las prácticas sociales en general y en la escuela en particular, como ecosistema en que predominan los jóvenes, por mayoría de razón espejo de los paradigmas propios de un tiempo, el mundo es, decididamente, digital.

Sabemos que la mayor parte de los jóvenes y de los alumnos bajan canciones, series, videos, textos de internet. Utilizan las redes sociales, de los blogs al Facebook para comentar, intercambiar ideas, fotos, en suma, para interactuar socialmente. Utilizan Wikipedia o motores de búsqueda como *Google* o *Yahoo* para obtener respuestas a sus necesidades de información. Viven rodeados de teclados, pantallas, memorias USB, convencidos de que todo está en la Red.

¿Cuál será entonces nuestra capacidad individual y colectiva de repensar las bibliotecas otorgándoles algo más que el lugar de la memoria y el lugar del conocimiento, la estructura (física o



virtual) capaz de responder a las necesidades de información y formación de los usuarios en la era en que los ciudadanos creen encontrar todo en la Red?

¿Somos capaces de utilizar sus conocimientos y competencias previas para motivarlos para más y mejores aprendizajes y seducir para la curiosidad y el deseo de conocer? ¿Enseñarles a utilizar las habilidades tecnológicas que poseen de manera a ser más eficaces en la adquisición de conocimientos científicos y destrezas más académicas? Hay que convencerlos de que no todo está en la Red y si no tienen las competencias de búsqueda y validación esa afirmación es, apenas, un mito. El asunto, creemos, se coloca más en nuestra capacidad de enseñarles, desmitificando que el problema no es que esté o no todo en la Red, como antes estaba y está en los libros, pero, sí, que si no tienen un “software”, un conjunto de instrumentos conceptuales y operativos, difícilmente el “contenido” de la Red estará de forma eficaz a su alcance. Es, aquí, que profesores, profesores bibliotecarios y bibliotecarios podrán hacer la diferencia, volverse necesarios, liderando un proceso de autonomía y de mediación en la construcción de los instrumentos que permiten la estructuración crítica del conocimiento. La diferencia viene exactamente de haber o no haber comprendido la distinción entre aquello que se constituye como mito, “Red”, y la sabiduría. Creemos que seremos, somos indispensables en la construcción de este trayecto.

A la escuela y a la biblioteca como instituciones educativas, formativas y culturales caben responsabilidades aumentadas en la doble tarea de enseñar, pero también en la de enseñar a buscar, procesar, validar y analizar la información y a transformarla en conocimiento, integrando en ese proceso las herramientas más actuales, como las tecnologías de información y conocimiento, contribuyendo para que sus formas de utilización se amplíen a la apropiación por los jóvenes de las literacias necesarias a la vida individual, social y profesional.

Usamos aquí la noción de literacia cuya intención expresa es alertar para la complejidad y diversidad de las competencias que hoy los jóvenes deben poseer, en el contexto de la sociedad actual. Van mucho más allá de las competencias básicas de decodificación y de comprensión, profundamente asociadas a la interacción y al aprendizaje en ambientes tecnológicos complejos y ambientes multimedia y de interacción ricos (en diversidad de información y contenidos, en variedad de formatos), que la Web 2.0 y la multiplicidad de dispositivos móviles, a que ya hicimos referencia, que multiplican las posibilidades y facilidad de acceso a internet, vino a reforzar y traer para el día a día de nuestros estudiantes.

Retomando la idea inicial, qué espacio queda para el conocimiento –categoría incompatible con la dispersión, fragmentación, superficialidad– que se procesa en los escenarios que hemos veni-



do a abordar. El ritmo vertiginoso de la información, la facilidad progresiva con que se accede de cualquier lugar y en dispositivos móviles, que, aumentan a portabilidad, navegabilidad y traen la ubicuidad y la idea de que todo, no sólo está en la red, sino que podemos acceder a ella en cualquier lado y en cualquier momento. Estos jóvenes, aptos para encontrar respuestas rápidas y “just in time”, que de forma corta y breve acceden a cualquier contenido (escolar o privado), ¿qué percepción tienen de la necesidad de construcción del conocimiento, frente a la facilidad con que cualquier periférico lo “substituye”?

Paradójicamente, nunca la necesidad de formar individuos fue más compleja y exigente, exactamente por la misma razón: el desarrollo y emergencia de las Tecnologías de Información y Comunicación. Nunca la capacidad para producir, leer e interpretar información oral, escrita y visual en soporte analógico y/o digital, son tan centrales para el aprendizaje a lo largo de la vida. Las competencias necesarias actualmente para sobrevivir, tanto en el trabajo como en las actividades de ocio, para el ejercicio de una ciudadanía plena, o para la participación en la vida de la comunidad, para el crecimiento personal y expresión cultural, son bastante complejas y amplias. Este constituye el gran desafío que la escuela, el sistema educativo y las bibliotecas tienen en frente: preparar a estos jóvenes, moldeados en otro marco de referencias, para un mundo en “transición” para otro modelo organizacional en que la información y la capacidad para procesarla, pasaron a ser determinantes.

En este sentido, la biblioteca se reconfigura, constituyéndose, por la naturaleza de los recursos que disponibiliza en un espacio de acción, físico y de conexiones, que reportan para diferentes puntos de una red, accesible de fuera de la biblioteca escolar, posibilitando que el nuevo paradigma del “just in time”, se concrete a través de la conectividad y disponibilización de servicios en continuo. Es ahora un imenso portal, transformado en un real y virtual espacio de saber, permitiendo el aprendizaje significativo que dará sentido y forma a la construcción del sujeto, el mismo un nuevo sujeto lector.

Traducción por:  
Carolina Contreras  
Becaria del Camões 2013  
[carolina.contrerasf@usach.cl](mailto:carolina.contrerasf@usach.cl)

\*Se entiende por literacia la capacidad de cada individuo para comprender y utilizar la información escrita contenida en diversos materiales impresos, con el fin de desarrollar su propio conocimiento.





# 3

## INVESTIGACIONES EN LOS NUEVOS FORMATOS DE LECTURA



# LA TRANSFORMACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES EN CENTROS DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE EN COSTA RICA

Anny González Gairaud

## Abstract:

En este trabajo se muestra uno de los procesos de transformación de las bibliotecas escolares de Costa Rica, en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), que parte de las acciones establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, María Teresa Obregón Lizano 2011- 2014. El Departamento de Bibliotecas Escolares y CRA (BEYCRA) del Ministerio de Educación Pública asume el reto de la Transformación del 35% de los centros educativos que cuentan con una biblioteca escolar, mediante un proceso dividido en cuatro etapas: 2011, 2012, 2013 y 2014, las cuales se desarrollarían en cinco fases: Conceptualización, Selección, Sensibilización y Capacitación, Dotación y Seguimiento. En este desafío se verán involucrados distintos actores como los asesores del BEYCRA, funcionarios de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, varios departamentos del MEP, ONG's, Empresas Públicas y Privadas, Fundaciones y Organismos Internacionales, que verterán todos sus esfuerzos en los centros educativos seleccionados, para trabajar de la mano con directores, docentes, bibliotecólogos y Juntas Educativas, para lograr los objetivos que ellos mismos se trazaran, dentro del marco del proyecto. El fomento y fortalecimiento de los procesos de lectura, es una meta de todos los países que buscan la democratización de los saberes en las nuevas generaciones, sin embargo existe una realidad latente y es que el fomento de la lectura, trasciende en la actualidad el recurso impreso (los Libros) y debe sumergirse en el manejo y conocimiento de nuevos formatos de las tecnologías de la información y la comunicación, para aparejarse con los intereses de niños y jóvenes en el campo de la lectura. Obligatoriamente la biblioteca tendrá que dar el paso de transformación e incorporación de la tecnología en los procesos de lectura, o pasarán a ser museos de historia vacíos. El desafío que tenemos los países, es cómo innovar las bibliotecas, fortaleciendo procesos lectores, en un mundo en constante cambio, sin perder de vista que los recintos escolares son muchas veces los últimos en recibir los cambios tecnológicos, no así los cambios económico sociales.



# INTRODUCCIÓN

El proyecto de Transformación de las Bibliotecas Escolares Públicas de Costa Rica en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA) nace gracias a la toma de decisiones, planteadas en el año 2010, en el *Plan Nacional de Desarrollo María Teresa Obregón Lizano 2011–2014*, el cual fuera declarado de interés Nacional por la Presidenta de la República, Laura Chinchilla, en su Plan de Gobierno.

Para ubicar a los lectores en el tiempo y en el espacio, he de decir que Costa Rica, es un país ubicado en América Central, entre Nicaragua y Panamá, con una población de 4.6 millones de habitantes entre los cuales actualmente 800 000 son nicaragüenses y 114000 son indígenas autóctonos. A través de la historia los gobernantes han tomado decisiones en pro de sus ciudadanos, apostando por la inversión en su capital humano, con acciones puntuales como:

- La abolición del ejército desde 1948.
- La inclusión de las garantías sociales en su legislación pública desde 1949.
- La declaración de la obligatoriedad de la educación casi desde sus comienzos como nación, la cual ha ido en permanente crecimiento y se encuentra reflejado en la Constitución Política desde 1948.
- Educación gratuita y obligatoria en Primaria, luego en Secundaria, Educación Preescolar.
- Aumento del presupuesto para educación año con año. Incorporación de las tecnologías en las escuelas y colegios desde 1987. Actualmente se destina el 8% del PIB a la educación.
- Incorporación de un segundo idioma desde la educación primaria. Fortalecimiento de los recursos para las universidades estatales.

Y podríamos mencionar, un sin fin de pequeños actos que en sumatoria nos presentan el resultado de la sociedad costarricense que vivimos hoy. Si bien es cierto no es el paraíso, pero ha abierto a sus ciudadanos y a los visitantes un lugar donde la convivencia pacífica permite crecer, soñar y disfrutar la vida de una manera muy distinta de muchos pueblos de la tierra, para que se le clasifique como “uno de los países donde su gente es feliz”.

La clave de todo esto ha sido la educación y el compromiso de los ciudadanos de gobierno que entre reforma y reforma, un aporte aquí y otro allá, en cada administración legislativa, donde el tema de la educación y las mejoras sociales, siempre han estado presentes.



Podríamos preguntarnos si de manera articulada o en forma de parches, no sé, lo cierto es, que es lo que es, gracias a personas que emprendieron la tarea porque eso les dictaba su razón o sus intereses.

Para poder iniciar este proceso de transformación de las bibliotecas, es necesario entender que antes del año 2010, el país realizó varios esfuerzos por establecer mecanismos que coadyuvaran con la creación de las bibliotecas en las escuelas y colegios, por ejemplo, en 1969 se nombra una Asesora de Bibliotecas Escolares; luego, se crea el Departamento de Bibliotecas Escolares, y se nombra a docentes en servicio con el recargo de biblioteca escolar. Las universidades por su parte, inician con el Bachillerato en Ciencias de la Educación con mención en bibliotecología en 1968, en 1977 con la especialización en bibliotecas escolares y ya para en los años 2000 se incorpora la Bibliotecología y las Nuevas Tecnologías de la Información y la comunicación en las universidades estatales.

Las bibliotecas escolares se establecen en un aula del centro educativo, al cual se suministran algunas colecciones de libros, que sirvieran a apoyo al currículo.

El tiempo pasa, las personas cambian y otras se establecen, se habla de mejorar las acciones que se desarrollan en las bibliotecas, pero los presupuestos anuales son escasos, los directores de las escuelas y colegios no inyectan nuevas colecciones de libros, los bibliotecólogos y maestros con recargo de bibliotecología hacen algunas manifestaciones de descontento y por más de veinte años, las bibliotecas crecen en número, más bibliotecólogos se gradúan en las universidades. La mayoría de estos espacios no llegan a ser de interés de los estudiantes o docentes por su obsolescencia, aun cuando existe gran necesidad en ellos mismos, de contar con fuentes documentales que fortalezcan los procesos de aprendizaje.

Paralelamente la sociedad costarricense y la educación van incorporando a la vida cotidiana, el manejo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, mientras que dentro de las cuatro paredes de la biblioteca el tiempo pareciera no pasar y se mantienen solo los formatos impresos para lectura, muchas veces en textos poco atractivos para captar el interés de niños y jóvenes. En algunas bibliotecas se comienzan a digitalizar las colecciones y si se incorporaba una computadora o proyector, la bibliotecóloga lo brindaba en calidad de préstamo a los docentes, para que los emplearan en las aulas y no necesariamente para mostrar nuevas acciones o procesos en las bibliotecas.



## DESARROLLO TEMÁTICO

---

Ante esta panorámica es que para abril del año 2011 y gracias al Plan Nacional de Desarrollo se traslada el Departamento BEYCRA a la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación, pero sin perder su vinculación con la Dirección de Curricular del MEP, para incorporar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), dentro del quehacer de la biblioteca y explícitamente para transformarlo en Centro de Recursos para el Aprendizaje.

Una primera tarea consistía en redactar el proyecto de “Transformación de las bibliotecas escolares en Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA)”: acompañado de una serie de Políticas Nacionales de incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y del tema de la conectividad, con El proyecto Cierre de la Brecha Digital Social, el cual apunta nuevamente a fortalecer la educación costarricense, con el acceso del Internet a las escuelas y colegios, mediante una banda que permita fluidez tecnológica.

Aunque desde los años 80 se habló de dicha transformación en las bibliotecas escolares, es a partir del año 2011 que se efectúan las modificaciones necesarias a nivel presupuestario y de ejecución, para hacerlo una realidad.

Era necesario conceptualizar no solo el cambio de biblioteca a CRA, sino conceptualizar el proceso mismo de transformación y cómo llevarlo a la práctica.

Una de esas decisiones importantes al inicio de un proyecto es si hacerlo desde afuera o desde adentro, porque todo cambio en sus inicios representa una amenaza al status quo. A la costumbre, al facilismo, a un modus vivendi, sin embargo apostamos al pensar de Paulo Freire, como lo manifiesta en su libro *Cartas a Guinea-Bissau*:

“La propuesta tenía que “nacer allí”, debía ser “pensada” por los educadores nacionales en función de la práctica social que se da en el país. Freire expresa: “Nuestra colaboración al diseño del proyecto y a su puesta en práctica dependería de nuestra capacidad de conocer mejor la realidad nacional, profundizando lo que ya sabíamos de la lucha por la liberación y de las experiencias realizadas”.

“Sabíamos que iríamos a trabajar, no con intelectuales fríos y objetivos ni con especialistas neutrales, sino con militantes comprometidos en el esfuerzo serio de reconstrucción de su país. Porque Guinea-Bissau no parte de cero, sino de fuentes culturales e históricas, de algo muy suyo, del alma misma de su pueblo (...). Sabíamos que teníamos algo con que contribuir para la respuesta al gran desafío (...). La ayuda auténtica es aquella en cuya práctica se ayudan entre sí todos los comprometidos, creciendo juntos en el esfuerzo común de conocer la realidad que se están es-



forzando en transformar. Una práctica así, en la que quienes ayudan y quienes son ayudados se ayudan simultáneamente, es la única en la que el acto de ayudar no se distorsiona en dominio de quienes ayudan sobre quienes son ayudados". (Tomado de Internet: <http://www.slideboom.com/presentations/73188/Cartas-a-Guinea-Bissau-Frausin>. El 11 de agosto de 2013).

Para realizar este proyecto, no desde la perspectiva de una sola persona o de un grupo, conformamos un equipo al cual denominamos **núcleo**, para conocer a qué nos enfrentábamos y qué productos esperábamos al finalizar el proyecto. El núcleo fue conformado por bibliotecólogos en servicio, asesores de bibliotecas escolares, curriculistas en servicio, educadores, planificadores, administradores educativos, informáticos educativos, un equipo interdisciplinario que pensara en cómo querríamos que fuera el trabajo de las bibliotecas escolares en su transformación a CRA y de qué aspectos fundamentales no podría carecer.

Esta conceptualización del proyecto jamás fue ni es un producto acabado, porque conforme avanza el proyecto se incorporan nuevas ideas que enriquecen el proceso mismo sin perder de vista la meta, es decir, el fomento de la lectura y escritura en diversos formatos.

Desde los inicios determinamos que el proceso era el de una espiral en creciente, que tendría que devolverse un poco, para avanzar un trazo mayor en cada etapa y en cada fase. Sin temor a equivocarme puedo decir que esta ha sido la variable constante, una espiral creciente. Donde se han escuchado las voces que insisten en retroceder, en amar lo de antes, en el temor a incorporar los cambios, en el apego al impreso en los adultos, en el temor a lo digital, y por otro lado, en el puyar de los niños y jóvenes por la incorporación de nuevas formas del texto escrito, de la animación y dinamización de la información y la comunicación.

Cuando se hace una transformación y se introduce una tecnológica en el campo educativo, cada día se aprende algo nuevo, cada día se enfrentan desafíos, obstáculos que hay que analizar y tomar decisiones, para hacer lo propio y apropiado, lo que tampoco se tiene seguro a ciencia cierta, se debe echar mano de todo lo que esté a la mano.

Y como dijo Beatriz Fainholc, en su obra *La Tecnología Educativa Propia y Apropiada*:

“La propuesta pedagógica de la Tecnología Educativa Apropiada, tal como pretende ser presentada en este trabajo apunta a robustecer el derecho a la educación, objetivo prioritario de cualquier democracia...”

Y es que al fin y al cabo cuando hablamos de transformar las bibliotecas, lo que en realidad estamos tratando es de democratizar los aprendizajes favoreciendo, la aproximación de los apren-



dices, a las fuentes de información y de comunicación, que les permitan construir sus propios saberes: su saber ser, su saber hacer y saber compartir.

Pensar en un cambio para mejorar, ¿quién lo sabe?, se sueña, se planea, se empieza, se construye, se modifica, se vuelve a repensar en un círculo de semi espiral, que crece, que avanza aunque a veces retrocede. Esto es lo que implica la investigación de nuevos accionares para transformar el presente poco a poco, que a la suma es el nuevo legado que se plasma para las nuevas generaciones, sin tener la certeza de que les va a funcionar, por mucho o corto plazo, pero al fin y al cabo es nuestro legado y responsabilidad. Lo que Dios nos ha permitido hacer y vivir.

Es así como lo construye cada país, desde el día a día que enfrenta, con todas su problemáticas sociales, políticas y económicas, pero también con todas sus bondades, de su gente, su esfuerzo, sus derechos como ser humano, con toda su responsabilidad como ciudadano de mundo, es lo que importa y es lo que al final permite el cambio, la transformación.

De qué depende el que este cambio o transformación sea rápida o lenta, se denota en la toma de decisiones, a veces abruptas, otras consensuadas, otras provocando que se muevan lo que parecen imposibles, pero siempre manteniendo la fe y la esperanza, en que las gentes y sus pueblos deben tener lo que “creen es mejor para ellos”.

Como decía el escritor Omar Dengo en su texto *La Escuela y la Política*:

“(...) La escuela y el colegio deben sustentar un criterio definitivo acerca del valor de la ciudadanía, y una aspiración determinada que sirva de oriente a la tarea educativa en el propósito de vincular aquel concepto de experiencia que los alumnos adquieran con respecto a la significación de su vida ante los requerimientos del bienestar de su país (...). la escuela que suscitando la eclosión de vocablos, sugiriendo ideales, creando ambiente para la expresión de la iniciativa y el ejercicio de la cooperación, ponen en contacto íntimo y fecundo, dentro de las actividades reales, la vida del alumno y la vida del país (...).”

Es así como en la puesta en marcha del proyecto se privilegian acciones, metodologías e incluso la adquisición de herramientas tecnológicas que favorezcan la participación, la construcción, el uso del diálogo, la cooperación en espacios de fomento de la lectura y el desarrollo de ideas, por medio de escenarios diversos, en un mismo espacio físico de aprendizaje, la biblioteca, hora CRA.

En este proyecto era además fundamental entender, que las nuevas tecnologías de la información y la comunicación TIC permiten a las y los estudiantes interactuar de formas diversas y construir el conocimiento en forma dinámica e interactiva. Las generaciones más jóvenes aprenden



a llevar a cabo determinados comportamientos, desarrollo de destrezas y adquisición de competencias, dado que, desde los primeros años de vida se ven expuestos a los medios tecnológicos como parte de lo cotidiano. Algunas de las competencias que desarrollan, incluyen la capacidad para cantar, montar en bicicleta, usar el celular, la computadora, televisión, radio, bailar e incluso desarrollar teorías importantes acerca de cómo funciona el mundo y hasta sus propias mentes. Aprenden a discernir entre lo bueno y lo malo, lo bonito y lo feo, demuestran ser prácticos en el uso de los recursos, mucho antes de iniciar su vida escolar.

Es en este escenario costarricense que económicamente, el país hace grandes esfuerzos para la equidad social, propiciando que la mayoría de los niños (as) y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad, que permita el cierre de las brechas sociales y sociales digitales. Bajo la premisa de que es mejor “enseñar a pescar” que “entregarles el pescado”.

## OPERACIONALIZANDO EL PROYECTO

Así como empieza una idea y hay que conceptualizarla, planificarla, operacionalizarla y efectuar los cambios necesarios para que sea una realidad, se determina desde las más altas esferas de gobierno, “La Transformación del 35% de las bibliotecas en Centros de Recursos para el Aprendizaje”. Es decir de las 686 bibliotecas escolares en el 2010, transformar 238 en CRA.

Acciones trascendentales para efectuar el cambio en las bibliotecas fueron:

1. La asignación presupuestaria pasa de \$6000 en el año 2010 a \$1 000 000 anuales. (2011-2014) para la capacitación, el equipamiento tecnológico, digital y la conectividad.
2. El seguimiento mediante la conformación de un equipo interdisciplinario.
3. El fortalecimiento de una red de enlaces de bibliotecólogos (ad honorem), de cada una de las 27 regiones educativas.
4. La integración de todas las fuerzas vivas de las comunidades educativas, desde el gobierno central hasta los gobiernos locales.

Las premisas claves con las cuales se parte para realizar esta transformación son:

- Tener clara la visión de lo que se espera realizar, por parte de los involucrados y ejecutores. Desde el principio se crearon espacios de análisis, discusión y clarificación de lo que se deseaba del proyecto y de los CRA en los centros educativos. Metas claras bajo la premisa del ganar-ganar.



- Identificación del porcentaje de centros educativos a transformar por parte del BEYCRA, de cada una de las 27 Regiones Educativas, aunado a un deseo expreso de dar prioridad a las zonas de menor desarrollo, según el informe del Estado de la Nación, así como a la cantidad de estudiantes por centro educativo, para tratar de favorecer al mayor número de estudiantes y docentes. Hasta alcanzar los 238 CRA.
- Tener la motivación adecuada para impulsar a otros hacia adelante, con esfuerzo y valentía. Con gente proactiva que mueve voluntades. Que suma e integra las fortalezas del otro, suma las complementariedades.
- Tener el apoyo presupuestario y los recursos para lograr las metas trazadas, o al menos tener claro los mecanismos de gestión para el alcance de los recursos,
- Alianza con ONG's, con gobiernos amigos, empresas, familias. La multiplicación de los recursos por una gestión que se mueve, que no espera, que toma decisiones, que planifica y organiza lo poco o mucho que tiene.

Esto era importante para accionar las primeras actividades de conceptualización, sensibilización y capacitación de las autoridades centrales y regionales que tendrían que ver con el proyecto con Directores Regionales, Asesores Nacionales, Directores de entidades presupuestarias y de Planificación Nacional, Despachos de Ministro y viceministros, Organizaciones Internacionales que estuvieran ejecutando proyectos directamente con el BEYCRA).

- Tener un equipo interdisciplinario de personas dispuestas, esforzadas y entregadas para enfrentar los desafíos, inteligentes en la administración y movilización de personas y recursos para alcanzar las metas, aunque existan obstáculos en el camino. Con sinergia que incorpora todas las fuerzas vivas de las comunidades y del gobierno. Con personas que sueñan y actúan para que esos sueños sean realidades. Que transforman los problemas y obstáculos en desafíos para aprender. Esta transformación inició desde el BEYCRA, brindando capacitación a las asesoras por medio de talleres de gestión y liderazgo.
- Implementar una capacitación y compromiso con los centros educativos participantes, para capacitarse de forma presencial y virtual en la transformación de las bibliotecas en Centros de Recursos para el Aprendizaje. Estas capacitaciones debían involucrar al director, un docente y al bibliotecólogo, para que luego se incorporaran acciones estratégicas en el Plan Estratégico Institucional. Conocedores de que los cambios no se dan de la noche a la mañana, que deben ser integrales y darse de forma creciente, cada año se



continúa trabajando en talleres que fortalezcan las mejoras del servicio, la importancia de desarrollar y motivar al usuario hacia la lectura en diversos dispositivos impresos o tecnológicos, de atraerlo con actividades novedosas, que se le brinde confianza, que se le muestre que en el CRA se da respuesta a sus necesidades e inquietudes con respecto a los temas curriculares, que tanto profesores como estudiantes puedan crear escenarios educativos a partir de los recursos que se les brindan y de un espacio físico que también es agradable.

- Fortalecer una red de 54 enlaces de bibliotecólogos regionales de bibliotecólogos (ad honorem), (el país está dividido en 27 Direcciones Regionales Educativas), con quienes se desarrolló un taller de la propuesta de transformación que luego se llevó a los 868 bibliotecólogos de todo el país.
- Identificar las posibilidades de dotación de recursos tecnológicos y de conectividad que fortalecieran los procesos de lectura y escritura, navegación por redes de datos e información digital y que permitieran la creación en los estudiantes a partir de las bases de datos, sitios, obras completas de libros digitales e impresos, que les permitieran el acercarse a sus iguales a la distancia por medio de foros, chats, wikis, conferencias en web, con un software de catalogación digital que les facilite el ubicar y compartir los recursos.
- Analizando las posibilidades de seguimiento y acompañamiento al bibliotecólogo, al docente y a los directores, con canales abiertos de comunicación por medio del correo electrónico, de videoconferencias, conferencias en web, visitas presenciales, talleres y reuniones de redes presenciales, por teléfono. Estableciendo y abriendo espacios para que las regiones educativas se comuniquen entre si y se intercambien experiencias. Motivándoles a crear mecanismos de sinergia a diferentes niveles para buscar de forma conjunta respuestas creativas a problemas comunes. Sin olvidar que cada CRA deberá trabajar para conformar su identidad propia.
- Al estar al servicio de los Aprendizajes desde un enfoque constructivista, el CRA y los profesionales en gestión de la información y el conocimiento (bibliotecólogos o docentes con recargo de biblioteca) promoverán tanto el acceso y la utilización de recursos de información externos, como la sistematización y articulación de los productos de conocimiento generados a partir de las actividades de aprendizaje de los miembros de la propia comunidad educativa, en el contexto de Un Centro Educativo de Calidad: Singular, pertinente, dinámico, innovador y productivo.



## UN EJEMPLO TÁCITO QUE NOS PUEDE MOSTRAR QUE UN CRA FUNCIONA

---

Se involucró a los docentes y las bibliotecólogas en un trabajo conjunto desde su biblioteca o CRA, se les propuso un concurso de escritura de cuentos o poesías para niños y jóvenes de escuelas y colegios. El mismo debería ser elaborado en las aulas o en la biblioteca, a partir de la lectura de cuentos y poesías de autores costarricenses. El texto debía ser enviado al BEY-CRA en forma digital a un correo electrónico. Solo se les dio un mes de tiempo. Se recibieron 149 participaciones de todo el país. Luego se convocaron en 8 centros educativos, debían ubicarse por cercanía a esas 8 aulas virtuales, con sus docentes, bibliotecólogos y padres de familia, desde donde compartieron por medio de una conferencia en web sus creaciones. A cada participante se le entregó por su participación una antología de poesías de autores costarricenses y se les publicaron sus trabajos en el Portal Educativo del MEP: <http://www.mep.go.cr/educatico>. Para el año 2012, se les solicitó que participaran en el concurso de cuento: Mi comunidad, en el cual debían incorporar fotografías o videos digitales, que fortalecieran sus creaciones. Dimos un espacio de 3 meses para la elaboración y volvimos a convocar a los estudiantes en sus comunidades, para que compartieran sus creaciones literarias, ahora publicadas en el portal Educativo en la *Sección de Cuentos*, se recibieron un total de 163 escritos. Una Ong, el *Woman'Club* de Costa Rica, entregó 3 libros de cuento de autores nacionales a cada estudiante que participó. Para el año 2013 nos hemos integrado con la *Fundación Amigos del Aprendizaje, ADA*, con el *Grupo Nación: Libros para todos* y otras empresas privadas, para la creación del *Cuento Fantástico*, desde las bibliotecas escolares y CRA, con el propósito de tener una mayor participación y un certamen que brinde mayor rigurosidad en los escritos. Siempre manteniendo el reconocimiento de todos los escritores. Destacando la labor conjunta del docente, director, bibliotecólogo y estudiante, como consumidores de literatura, pero como grandes productores de sus propios cuentos. En esta ocasión se integra la televisión, el Internet, los medios Escritos (periódicos), y desde luego los docentes y bibliotecólogos para difundir el concurso. Y esperamos nuevamente conectarles por videoconferencia, para que las comunidades se acerquen y les reconozcan.



## CONCLUSIONES

Esta ha sido una experiencia integradora, que en corto plazo ha dado satisfacción a muchos y nos ha demostrado que si se puede hacer de las actividades del currículo un gran acercamiento a las realidades, una integración de voluntades, un compartir creando y leyendo.

Lecciones aprendidas hasta ahora:

Tener sueños es fácil, hacerlos realidad requiere compromiso, pasión, entrega, amor por lo que se hace, especialmente cuando uno sueña con un país cada día mejor para todos. La premisa “ganar-ganar”, del autor Sean Covey, se vive a cada paso de ejecución del proyecto. Tener amigos y buscar amigos potenciales del proyecto.

Los niños no esperan, los jóvenes no esperan, los pueblos viven en el ahora que todos construimos; el pasado ya fue, el futuro tal vez no vendrá, el tiempo de hacer las cosas es en el ahora de nuestras generaciones.

Los grandes desafíos de los pueblos empiezan con pequeños pasos y acciones creyendo en la meta, sin perder la visión y haciéndola cada día más grande y más inclusiva para todos.

Mientras estemos ahí, es tiempo de actuar, para qué lamentar lo que pudo haber sido, si cuando se tuvo el tiempo y la oportunidad no se aprovechó.

Alguien dijo “Los pueblos no esperan”, más yo pienso “Los pueblos nos esperan”, tenemos que actuar.

Siempre que empieces algo, que promuevas el cambio, habrá muchos criticando y esperando que fracasas, muchos conformistas que no desean dejar su “confort”, mientras no los toquen a ellos; mas pon la mirada en los que esperan y necesitan, pon la mirada en los que sueñan con el cambio. Con ellos empieza, con ellos continúa soñando, por ellos no hay tiempo que perder.

Si el mundo entendiera que somos uno solo, que cada ser humano es responsable de ese mundo en que vivimos y que debemos luchar y esforzarnos por el metro cuadrado en que respiramos, las diferencias sociales serían menores. Sí es cierto, tal vez habría menos ricos, pero sobre toda habría mucho menos pobres. Es necesario que nos permitan llevar ese conocimiento de la inteligencia a la sabiduría, para tener un mundo cada día mejor para todos.



## CIERRE DE LA PONENCIA

---

El fomento y fortalecimiento de los procesos de lectura es una meta de todos los países que buscan la democratización de los saberes en las nuevas generaciones, sin embargo existe una realidad latente y es que el fomento de la lectura trasciende en la actualidad el recurso impreso (los Libros) y debe sumergirse en el manejo y conocimiento de nuevos formatos de las tecnologías de la información y la comunicación, para aparejarse con los intereses de niños y jóvenes en el campo de la lectura. Obligatoriamente la biblioteca tendrá que dar el paso de transformación e incorporación de la tecnología en los procesos de lectura o pasarán a ser museos de historia vacíos.

Será necesario, cada vez más, el intercambio de experiencias que permitan mejorar las estrategias de interacción de los lectores; los nuevos formatos de la lectura requieren de docentes y bibliotecólogos más preparados en el manejo de las TIC, con menos temor a dejar que sean los estudiantes quienes construyan y exploren al lado de sus iguales. Los docentes y bibliotecólogos tendremos que darles indicaciones acerca de los sitios seguros en el Internet, las estrategias para que puedan bajar y compartir textos en la web, lo mismo que en el texto impreso.

Tendremos que recurrir a las artes escénicas para trasladarnos con la imaginación a otros sitios, donde los chicos descubran su poder creador a partir de autores, obras literarias, a partir de ideas y vivencias.

Tener un CRA gestor que movilice quehaceres y fuerzas comunitarias, empresariales demandará de un bibliotecólogo, docente y administrador educativo proactivo, con metas claras, con tiempos establecidos, con una sinergia que promueva la transformación en amor por la lectura y la escritura, que no es más que el deseo de comunicación de los seres humanos y de los pueblos.

La exposición al sol, siempre producirá un cambio. Un cambio en mi modo de pensar, un cambio en la nueva toma de decisiones, un cambio que me enseña lo que no debo o no puedo hacer. Un cambio que me reta, me desafía a ir al mundo de los imposibles, al mundo de los sueños, donde todos podemos aportar, inventar y construir porvenires diferentes, aunque la realidad adversa diga todo lo contrario. Es aquí, en mi metro cuadrado, donde tengo poder de actuar y ser.



## REFERENCIAS

Chile. Ministerio de Educación (2009). Manual para EL CRA Escolar: por una biblioteca Moderna y dinámica.

Costa Rica. Ministerio de Educación Pública (2009). Política Nacional en Aplicación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación a la Educación San José: El Ministerio.

Fainholc, B. (1990). La Tecnología propia y apropiada. Democratizando el saber tecnológico. Buenos Aires: Editorial Humanitas.

Farmer, Lesley and MCPhee Marc (2010). Technology management handbook for school library media centers. New York, London: Editorial Neal-Schuman Inc.

Freire, Paulo (1997). Apuntes de una experiencia Pedagógica en Proceso: Cartas a Guinea-Bissau. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina S.A.

Gamboa, E. y Dengo, O. (1971). San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Departamento de Publicaciones.

UNESCO. Manifiesto UNESCO/IFLA sobre la Biblioteca Escolar. S.F. (Documento).



# LECTOR DE MASAS Y LECTOR VITAL EN EL CONTEXTO DE LA CULTURA DE MASAS

Jéferson Assunção

## Abstract:

En El libro y la invención de la modernidad, Claudio Bezerra Gomes Waddington aborda el tema del libro como un lugar de resistencia del pensamiento, que establece que así como pasamos en la actualidad, por una revisión del pensamiento moderno, el principal instrumento de la modernidad, el libro, se enfrenta a la misma crisis.

Se relaciona el tema de lector de masas y lector vital en esta época y tipo de cultura existente, con las ideas vertidas en esta obra.

La ascensión socio-político y cultural del libro “pasó por una rarefacción, perdiendo, junto con el intelectual, su “aura”, que se puede notar en que éstas han dado lugar a los llamados “formadores de opinión”.

Como Waddington, con la pérdida del aura intelectual (o el filósofo, constructor de los conceptos), los líderes de opinión (la *doxa*) han tomado el lugar del libro y del intelectual. Junto con estos primeros, los más modernos medios de comunicación tienen un mayor lugar en el imaginario popular que el libro, vinculado a otro sujeto social, el intelectual en decadencia. Sin embargo,



como los intereses de las grandes corporaciones, y entre ellas, los conglomerados de medios de comunicación, no se fijan por el conocimiento, episteme, sino por la opinión, *doxa*, es decir, a través de la propaganda y de la comunicación, algunas corrientes de pensamiento más cerca de la producción de *doxa* que episteme –es decir, más optimista acerca de estos medios, y no con el libro y el intelectual– terminan ganando más espacio social en el mercado, la universidad, y un círculo vicioso, los propios medios de comunicación. Obviamente, en este contexto, los pensadores del llamado postmodernismo, más acostumbrados a las creencias que al conocimiento, obtienen más espacio en los medios de comunicación y en las escuelas, en detrimento de la modernidad. Waddington dice:

“La escena tardo-moderna no reconoce las credenciales de los intelectuales para diagnosticar los males de la civilización, ni para los diagnósticos del cambio social. A menos que sostengan discursos que corroboren los intereses del capital financiero de megacorporaciones de capital volátil y apátridas y que no cuestionen la injusticia social integrada en el proceso de globalización”.

Junto con el desafío de la modernidad, la pregunta es también su principal instrumento: el libro.

“Hay que preguntarse si este fenómeno también no estaría contaminado por el descrédito en el que cayó el edificio de verdades, laboriosamente erigido por la metafísica occidental, y el libro fue el incansable e intrépido heraldo paladín. De la crisis que erosiona los modelos clásicos de pensamiento se proyecta sobre el libro. Tal vez, la pérdida de prestigio del libro coincide con la búsqueda de una apertura de pensamiento, ya que se experimentan nuevas formas de participación y la reformulación crítica del conocimiento”.

Waddington analiza en estos pasajes algunos de los temas más importantes que se plantean en la actualidad sobre el tema de la formación de un lector. A continuación, se indican algunas de ellas:

1. El debate sobre la política de lectura a través del enfrentamiento teórico entre la modernidad y la posmodernidad, que, en nuestra opinión, hay que superar, desde un concepto de reforma de la razón, según lo propuesto por Ortega con su idea de la razón vital.
2. Las teorías posmodernas, que no cuestionan la actual etapa de la globalización económi-



ca, garantizan su espacio en los medios, en la medida en que sus teorías, en general, o hacen un cumplido a esos medios o simplemente naturalizan la tecnología y el capitalismo.

3. El declive del prestigio de las verdades de la modernidad también ha afectado al libro, su principal instrumento.
4. La forma de reemplazar la importancia del libro como instrumento fundamental para la emancipación es librándolo de las ilusiones racionalistas de la modernidad, la vinculación con lo vital. Ni vitalismo ni racionalismo: raciovitalismo.
5. La asfixia del ambiente académico acontece, como ya ha diagnosticado Ortega, por la especialización del conocimiento.

El libro es una herramienta indispensable para resistir a la unidimensionalización de la existencia, es decir, para resistir a lo que Ortega llama de existencia inauténtica, la del hombre-masa.

## REFERENCIAS

Bezerra Gomes Waddington, Claudio. *O livro e a Invenção da Modernidade*. Rev.TB, Rio de Janeiro, 142: 5/6, jul.-set., 2000



# LA BIBLIOTECA NACIONAL DE CHILE Y LA ACTUALIZACIÓN DE UNA IMPRONTA

Daniela Schütte González

## Abstract:

El acto de leer, todos lo sabemos, ha ido cambiando a lo largo de los años. Ha ido variando de la misma forma en que lo han hecho nuestras vidas, nuestros hábitos y nuestras costumbres. Cambios y modificaciones que pensamos solo afectan nuestra doméstica cotidianeidad, se vinculan a través de un fino hilo, casi imperceptible, con nuestras formas de leer. Avances en los procesos de manufactura de materias primas, procesos de producción editorial, innovaciones tecnológicas e incluso, el uso de espacios públicos y privados influye en el acto tanpreciado, pero sencillo, de abrir un libro. Influye también en que, por ejemplo, leer ya no sea solo abrir un libro, sino que también, observar una fotografía, escuchar un programa de radio o abrir un periódico en versión papel o digital.

El proceso que la Biblioteca Nacional emprende con la creación de la Biblioteca Nacional Digital, es consecuencia directa de la revisión y reorganización de los servicios en el marco de los 200 años, apunta en términos concretos a la actualización y reinterpretación de la misión institucional a la luz de los nuevos formatos y soportes de creación intelectual; a la integración de los servicios digitales de la biblioteca nacional de un modo claro, útil y que permita al usuario el tránsito natural entre colecciones análogas y su correlato digital; y a la atención de un nuevo tipo de usuario, acostumbrado a acceder a la información requerida sin importar los límites geográficos y temporales.



En la proclama de fundación de la Biblioteca Nacional de Chile, publicada en el *Monitor Araucano*, se leía: “He aquí la parte con que contribuyo a la opinión, y a la felicidad presente y futura de mi país”. Esta visionaria sentencia que refería a todos los libros y/o recursos donados por los ciudadanos que atendieron a la convocatoria de colaborar para la formación de la nueva biblioteca, cumplía, tal vez sin proponérselo, un doble propósito, por una parte sembraba el germen de lo que algunos años más tarde sería el depósito legal, principal misión de la biblioteca, y por otra atribuía a la naciente institución un rol fundamental en el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.

Como muchos de ustedes saben, este año, la Biblioteca Nacional de Chile celebra sus 200 años.

La interpretación que se hizo en los primeros años de su misión: “recopilar, preservar y difundir los diversos materiales bibliográficos, impresos y en otros soportes, que forman parte de la memoria colectiva nacional”, cuenta hoy con matices y referentes más amplios y diversos que los considerados inicialmente.

Algo similar ocurre con la interpretación que, actualmente, manejamos, sobre qué es un libro, qué es una biblioteca y qué es leer.

Remontémonos, por un momento, al nacimiento de las primeras bibliotecas y pensemos en el largo proceso evolutivo que han vivido desde sus primeras expresiones hasta las bibliotecas como las que conocemos hoy en día, para luego, proyectar en el tiempo e imaginar este espacio en 10, 50 o 100 años más. Si pensamos que en las primeras bibliotecas se leía en voz alta y de pie, sosteniendo el pergamino con la mano izquierda y desenrollando con la derecha, ¿llegará el momento en que tengamos que explicar que antes de los dispositivos de lectura digital, existían libros y que para leerlos, se apoyaban en una mesa y las páginas se daban vuelta con un dedo o que habían libros pequeños que podían sostenerse en una mano y que era muy frecuente, por ejemplo, leer en lugares públicos como el metro?

Si tanto la infraestructura física de las bibliotecas, por ejemplo, sus estanterías fueron modificándose conforme variaba el soporte y lo mismo ocurrió con sus servicios y salas de lectura tan pronto se modificaba la forma de leer y, por tanto, el lector. ¿Es razonable pensar en la realización del tránsito conceptual y práctico, no a la biblioteca enteramente digital, sino a la Biblioteca Nacional patrimonial, en la que coexiste tanto el original análogo como el digital? ¿Cómo lograr el diálogo fluido entre un incunable que forma parte de las colecciones fundacionales de la Biblioteca Nacional de Chile y la programación de un canal de televisión que ingresó ayer a las colecciones a través del depósito legal electrónico?



Bibliotecas y libros son una dupla difícil de separar. Libros/lectores, también. Lectores y bibliotecas, para todos quienes trabajamos en las segundas; un anhelo constante. Pero, ¿qué ocurre cuando leer en una biblioteca deja de ser lo que hasta ahora hemos entendido como tal?

El acto de leer, todos lo sabemos, ha ido cambiando a lo largo de los años. Ha ido variando de la misma forma en que lo han hecho nuestras vidas, nuestros hábitos y nuestras costumbres. Cambios y modificaciones que pensamos solo afectan nuestra doméstica cotidianeidad, se vinculan a través de un fino hilo, casi imperceptible, con nuestras formas de leer. Avances en los procesos de manufactura de materias primas, procesos de producción editorial, innovaciones tecnológicas e incluso, el uso de espacios públicos y privados influye en el acto tanpreciado, pero sencillo, de abrir un libro. Influye también en que, por ejemplo, leer ya no sea solo abrir un libro, sino que también, observar una fotografía, escuchar un programa de radio o abrir un periódico en versión papel o digital.

Si antes se leía a la luz de las velas, hoy leemos en completa oscuridad, es decir, solo con un dispositivo que cabe en la palma de nuestra mano. Si antes se leía en grupo, para sociabilizar los pocos libros que llegaban a tierras americanas, hoy lo hacemos en soledad, en el metro, en un parque, en un bus, en un avión. Si antes creíamos que la lectura solo era posible mediante la palabra, hemos comprendido que leer es también ver, oír, palpar, relacionar.

Así es como nosotros, lectores, hemos ido cambiando. Las bibliotecas han debido enfrentar con el pasar de los años una serie de cambios, no solo en sus procesos de acopio y preservación, sino también en sus espacios y procedimientos de acceso.

La Biblioteca Nacional de Chile<sup>8</sup>, una de las más antiguas de América Latina y una de las instituciones que dio pie a la formación de la República, consciente de esta necesidad, ha asumido en Chile un rol de liderazgo en el desarrollo digital. En 1984, por ejemplo, inició la automatización de su catálogo y la formación y coordinación de la *Red Nacional de Información Bibliográfica*, RENIB, entidad que agrupa a las bibliotecas más importantes del país, como, por ejemplo, la Biblioteca del Congreso Nacional y las de varias universidades de renombre internacional. A esto se suma, la migración del catálogo al actual sistema cliente servidor que hoy presta servicio desde la Biblioteca Nacional a más de 500 bibliotecas ubicadas en 15 regiones del país.

A partir del año 2000, el desarrollo explosivo de la llamada sociedad de la información y el vasto universo de posibilidades que el uso de TICS ofrecía a las bibliotecas y centros de acopio documental, nos ha permitido mantener este rol innovador y de servicio, al mismo tiempo que ha pro-

<sup>8</sup> [www.bibliotecanacional.cl](http://www.bibliotecanacional.cl)



piciado el desarrollo de importantes proyectos de digitalización de las colecciones patrimoniales, orientados a acercar el patrimonio a la comunidad, entre ellos, *Memoria Chilena* (<http://www.memoriachilena.cl>).

En agosto de 2013, la Biblioteca Nacional de Chile cumplió 200 años. Tal como en su fundación, en su desarrollo y en su futuro, deberá continuar ejerciendo un rol central en la preservación de la memoria de nuestro país. Deberá asumir el desafío, no sólo de la evolución en los hábitos y soportes de lectura, sino, también, en la compleja red que se teje con las múltiples formas de crear, publicar, distribuir y reutilizar el conocimiento.

El proceso que emprendimos con la creación de la Biblioteca Nacional Digital, consecuencia directa de la revisión y reorganización de los servicios en el marco de los 200 años, apunta en términos concretos a la actualización y reinterpretación de la misión institucional a la luz de los nuevos formatos y soportes de creación intelectual; a la integración de los servicios digitales de la Biblioteca Nacional de un modo claro, útil y que permita al usuario el tránsito natural entre colecciones análogas y su correlato digital; y a la atención de un nuevo tipo de usuario, acostumbrado a acceder a la información requerida sin importar los límites geográficos y temporales.

Hemos hecho hincapié en cómo las modificaciones en los usos, soportes y medios disponibles se vinculan con las formas de acceso a la información. Si a lo largo de los años hemos sido testigos de las modificaciones que han sufrido el libro y otras fuentes documentales en tanto objeto, otro tanto se puede decir de sus características como soporte. Lo mismo ocurre con los hábitos de lectura y búsqueda de información, ya sea a través de soportes análogos o digitales. Si bien estas consideraciones pueden parecer banales, no es menor la injerencia que pueden tener a la hora de reflexionar sobre los servicios que presta una biblioteca, sobre todo en cuanto a usuarios remotos.

Pensemos por ejemplo, en la gran cantidad de información disponible en todas las colecciones digitales y en línea de la Biblioteca Nacional, sumemos a lo anterior, la necesidad de poner en valor y difundir las colecciones patrimoniales, adicionalmente consideremos la utilidad de dar a conocer a un público amplio los servicios remotos que presta un organismo de este tipo y, por último, atendamos a la impronta de otorgar un soporte expedito al cumplimiento de la Ley de Depósito Legal, sobre todo considerando aquellas creaciones nacidas en formato digital...

No es menor el desafío. Lograrlo, implica proponer de un modo coherente no sólo un concepto claro de lo que el usuario puede encontrar dentro de la Biblioteca Nacional Digital sino también, lograr transmitirlo de un modo inequívoco, que no genere falsas expectativas pero que tampoco caiga en falsas modestias.



## CINCO EJES COMPONENTEN LA BIBLIOTECA NACIONAL DIGITAL DE CHILE

Cada uno de ellos responde a la evolución que las formas de creación, recopilación y documentación de la memoria de nuestro país han ido adquiriendo a lo largo de los años; atienden también a las necesidades de los distintos tipos de usuarios que han pasado por biblioteca y a quienes aún no han podido llegar hasta ella. Estos son:

1. Descubre: Plataforma universal de búsqueda que permite al usuario customizar su estancia digital de acuerdo con sus necesidades.
2. Memoria Chilena y la coexistencia de la biblioteca digital y el sitio de contenidos editoriales y seleccionados con énfasis en la historia y literatura chilenas.
3. Plataforma de depósito legal electrónico, pionera en Latinoamérica que no sólo facilitará el cumplimiento de esta ley sino que además generará un tránsito fluido y transparente, para los usuarios, de los materiales depositados.
4. Bibliotecario en línea, vínculo directo con los bibliotecarios especializados de la sección Referencia y Bibliografía.
5. Visitas Virtuales, completos recorridos con vistas en 360° de los principales salones del edificio.

Adicionalmente, la Biblioteca Nacional Digital incorpora la participación de la institución en otros proyectos de esta naturaleza como, por ejemplo: *World Digital Library* (Unesco), *Biblioteca del Patrimonio Iberoamericano* (Abinia) y, prontamente, la *Biblioteca Pública Digital* (Subdirección de Bibliotecas Públicas).

Los más de un millón de títulos que alberga la Biblioteca Nacional de Chile, sumados al creciente número de fuentes documentales en otros soportes son y seguirán siendo fuentes inagotables de conocimiento; la historia de Chile, como la historia de cualquier país, podrá dar pie a la generación de innumerables libros, fotografías, investigaciones, documentales, audiolibros, o e-books, que podrán ser acopiados sin dificultad. El patrimonio cultural intangible de cada comunidad seguirá evolucionando y con ello, generando nuevas formas de actualización de las que se podrá dar cuenta. Los usuarios serán cada vez más diversos y lo serán, también, sus formas de crear información, de utilizar la ya existente y, desde luego, difundirla. Asumir, entender y atender que estas son las reglas de los próximos 200 años, es el desafío.



La Biblioteca Nacional Digital es un intento de concreción de este desafío, es el producto de largos años de trabajo, de proyectos, de pruebas, de avances y retrocesos. Se trata tanto de nuevos servicios como también de nuevas formas de presentación de servicios ya existentes. Se trata de la articulación coherente no sólo de formas de atender al usuario o de procesar información, sino –y por sobre todo– de una forma de pensar la Biblioteca Nacional coherente con su tiempo y con lo que sus usuarios demandan de ella.





# 4

## MESAS DE DIÁLOGO



# LAS MESAS DE DIÁLOGO

Las **Mesas de Diálogo** que se realizaron en las jornadas de la tarde de los tres días que duró el Seminario Internacional, en horarios de 15.00 Hrs. a 18.00 Hrs., en el Centro Cultural de España (Avda. Providencia 927. Providencia, Santiago), donde se dialogó y reflexionó en torno a los tres ejes temáticos programados en este Seminario Internacional.

## EJE 1: EL MARCO JURÍDICO EN TORNO A LAS BIBLIOTECAS. IDEAS PARA UN DEBATE

*21 de octubre*

### Objetivos

- Conocer el marco legal existente en relación a los servicios bibliotecarios para la comunidad.
- Mostrar la realidad territorial de las bibliotecas públicas y su integración en municipios y/o corporaciones municipales.
- Descripción de los fondos destinados a las bibliotecas y estándares de cobertura social.

### Conclusiones

- *¿Cómo describiría el sistema jurídico administrativo que rige hoy para las bibliotecas en Chile?*
  - Precario.
  - Inequidad.
  - Falta de voluntad.



- En general se indica que no existe a nivel país un sistema jurídico administrativo que rijan para todos.
  - Existen diversas normativas administrativas de acuerdo al origen, en el caso de las municipalidades: corporaciones municipales, corporaciones culturales, fundaciones, y/o directamente de la administración municipal.
  - En el caso de las bibliotecas escolares esto varía del sostenimiento de la Corporación Cultural de Educación Municipal respectivo, bajo la guía de lo que envía el Ministerio de Educación como estándares para bibliotecas escolares.
  - De hecho, en los ministerios y en los organismos públicos de la administración central no existe una normativa común para ellos.
  - La existencia de las bibliotecas depende en muchos casos de la jefatura.
  - Hay bibliotecas, como la Biblioteca Nacional, bibliotecas regionales, municipales, que, a su vez, se asocian con la DIBAM.
  - Hay una legislación al respecto. No obstante, no hay una ley que explique cómo se estructura el funcionamiento.
  - En resumidas cuentas, es difusa y, por lo tanto, no existe una normativa clara.
  - Las bibliotecas municipales, no están contempladas como ley orgánica municipal.
- **¿Cuáles son los principales problemas y limitaciones que enfrentan las bibliotecas en Chile por su marco legal actual?**
- Profesionalización: profesionales bibliotecarios en cargos clave de dirección y toma de decisiones en apoyo a la red pública.
  - Capacitación e interés en los cargos de bibliotecas públicas y escolares.
  - Autonomía económica, en el desarrollo de la colección (selección), actividades de culturales (extensión).
  - Inestabilidad de los profesionales que laboran en los servicios bibliotecarios, por los regímenes políticos que dirigen desde el espacio administrativo.
  - Un déficit presupuestario que impide la contratación y permanencia del personal necesario.
  - Este mismo déficit ocasiona que los proyectos y servicios queden detenidos.



- Falta de capacitación para el personal porque no hay financiamiento (competencias del personal para gestionar recursos).
- La falta de voluntad política.
- La falta de financiamiento permanente.
- La falta de función y servicio, esto es la falta de conocimiento por parte de la comunidad.

### • *¿Cuál es el marco legal adecuado para las bibliotecas en Chile?*

- En primera instancia, podemos imitar las iniciativas positivas de países vecinos como Argentina, Brasil y Colombia.
- Revisar y analizar el marco legal e institucional de otros países, antes de optar por uno.
- Un marco jurídico que garantice la existencia de bibliotecas públicas en todos los núcleos comunitarios (determinados por población o necesidad de acceso), con una definición del concepto de biblioteca más amplia e inclusiva.
- Financiamiento claro y suficiente para que desarrolle los servicios que se estipulan deben ser brindados por la biblioteca, cuyas fuentes permanezcan en el tiempo.
- Definición de funciones, servicios, y personal competente para desarrollar los servicios.
- Reformular la DIBAM, con rasgo de ministerio, que posea los recursos, con un financiamiento para los archivos, museos y bibliotecas; situación que también se vea reflejada en regiones.
- De esta manera, la DIBAM debiera ser un organismo rector de las bibliotecas públicas, como ente capacitador y fiscalizador.
- Que la ley orgánica de municipalidades tenga financiamiento y claro los lineamientos.
- Creación de estándares de bibliotecas.
- Que se cree un defensor del lector.

### • *¿Qué elementos debería incorporar una ley de bibliotecas en Chile?*

- Distribución equitativa de los recursos públicos.
- Obligatoriedad para las municipalidades, de dar servicios bibliotecarios.
- Una ley general que incluya los distintos tipos de bibliotecas.



- Un concepto de biblioteca amplio e inclusivo.
  - Plan de desarrollo nacional de acuerdo a los objetivos que se fijan para la existencia de las bibliotecas.
  - El financiamiento que sea anual.
  - Infraestructura adecuada.
  - Selección de cargos por competencia.
  - Potenciar la diversidad temática.
  - Incorporar a la biblioteca pública en la Ley Orgánica Municipal.
- **¿Cómo la ciudadanía puede participar y motivar este proceso?**
    - Como ciudadano informado, puede participar en la toma de decisiones al ser informado por mediadores culturales y sociales.
    - Colocar el tema en la palestra, a través de líderes políticos y sociales que promuevan el tema a nivel nacional.
    - Votación de proyectos sobre bibliotecas escolares y públicas en debates públicos y referéndum.
    - Promover la participación a través de entes sociales y culturales como: grupos folklóricos, junta de vecinos, de teatro, etc.
    - Identificar en las respectivas comunidades lo que implica la existencia de una biblioteca pública y el valor que ella tiene para la comunidad (fidelizar usuarios), una comunidad informada sobre el tema.
    - Agrupar los diversos entes comunitarios que pueden colaborar en la creación y mantenimiento de las bibliotecas como un espacio.
    - Identificar el origen que debiera tener el proyecto de ley.
    - Potenciar la valoración de la biblioteca como mediador de la lectura. En toda su diversidad actual.
    - Apropiarse del espacio de las bibliotecas.



## EJE 2: INNOVACIONES EN LOS PLANES DE LECTURA

22 de octubre

### Objetivos

- Diseñar de un plan estratégico de lectura para el trabajo en distintos sectores (preescolar, familiar, tercera edad, minorías marginadas, personas con dificultades de salud, etc.).
- Formación de formadores en animación a la lectura.
- Creación de un fondos destinado a facilitar la capacitación de formadores en animación a la lectura.

### Conclusiones

- *¿En su sistema bibliotecario existe un Plan de Lectura en curso? Si lo hubiera, ¿en qué consiste?*

#### Bibliotecas escolares:

- Básicamente es colaborar con los planes de lectura obligatoria que presentan los docentes.
- También se realiza la experiencia en participación de lectura con los medios del CRA, escribir cuentos colectivos y recrear estas historias.
- Lectura silenciosa antes de clases (10 o 15 minutos).
- Incluir en las evaluaciones de las distintas asignaturas comprensión lectora.
- Concursos literarios.
- Adecuar las lecciones CRA en relación a la materia que se está pasando.
- Educación del usuario, uso de diccionario y atlas.
- Visitas periódicas a las bibliotecas públicas.

## Bibliotecas públicas:

- Sistema fomento a la lectura de caja viajera en las bibliotecas públicas que consiste en llevar libros a diversos centros comunitarios, juntas de vecinos y jardines infantiles. (Teno).
- Bibliobús que visita los colegios y las comunidades rurales casilleros del libro. (Padre Las Casas).
- Plan lector que busca reencontrar la identidad local.
- Motivación lectora del “Cuenta Cuentos con kamishibai”.
- Desarticulación de esfuerzos, de Estado y gobiernos locales, MINEDUC.
- Alianzas con otros sistemas bibliotecarios.

## Otros puntos destacados en esta pregunta:

- Falta de participación en la definición del plan que involucre a los participantes, crear trabajo en equipo.
- Lectura por obligación – animación a la lectura motivacional.
- Elegir las lecturas – clásicos versus los otros.
- Evaluaciones creativas.
- Objeto libro. Versus fotocopia.
- Producción de textos.
- Importancia de la mediación – contagiar con el ejemplo.
- Involucrar a todos los miembros de del establecimiento en el plan, pueden todo participación, todos tiene roles distintos.
- La lectura influye sobre el rendimiento de todas las otras disciplinas.
- Apoderados, padres tienen un rol también, hay que involucrarlos. Prestarles los libros. Que los libros sean regalos.
- Bibliotecas abiertas a la comunidad.
- Hacer acciones de promoción variadas a la lectura.
- Las bibliotecas son espacios sociales – no templos del silencio.
- Involucrar, transmitir la experiencia de los adultos mayores.
- Involucrar a todos los otros agentes de la sociedad: junta de vecinos, clubes deportivos, iglesias, otras bibliotecas.



- La curiosidad, leer la diversidad de materiales.
- Sentido estético de todo lo que se haga y de la biblioteca y del libro, sobre todo.
- Mirada crítica de nuestro trabajo.
- ¿Cómo hacer seguimiento de todo lo que se planifique?
- Las bibliotecas escolares, generalmente, mantienen un Plan de Lectura mucho más estructurado y variado, sin embargo, el hecho de que cada institución cree sus propios planes genera acciones diversas; evaluados de forma interna, acorde a su población y no representan la totalidad de las escuelas.
- Abarcar todo tipo de lecturas desarrollado por los coordinadores locales (establecimientos escolares). Iniciativas individuales y no sistematizado a nivel regional. El Plan de Lectura, entonces, está supeditado a las necesidades y demandas que formulan los profesores.
- En el sector de alumnos con NEE algunas iniciativas han sido llevarse libros con imágenes para leerlos en familia y/o con una asimilación a logos.
- Cuenta cuentos con mensajes de señas para aquellos alumnos con discapacidad auditiva, libros poco adecuados para estas necesidades que se ha suplido con cómic (Condorito).
- Iniciativas como regalo lector: presentación del libro con comentarios y participación de todos los alumnos.
- Involucrar a la familia o adulto responsable en la lectura.
- Crear una plataforma digital que supla de alguna manera a los libros tradicionales. Estrategias permanentes y sistemáticas que permanezcan en el tiempo tanto en planes como en recursos humanos, todo esto basado en una legislación es decir con respaldo del Estado, esto creará condiciones para hacer frente a las diferentes distractores que afectan a los alumnos.

• **¿Cómo obtendría financiamiento para la realización de un Plan de Lectura en su sistema bibliotecario?**

- Postular a un FONDART.
- Aportes desde la Ley SEP.
- Fondo del Libro.



- Apadrinamiento de instituciones.
- Financiamiento compartido con los vecinos, juntas de vecinos, apoderados.
- Fondos concursables.
- Actividades internas para generar recursos.
- Donaciones y alianzas con instituciones públicas y privadas.
- Buena gestión interna.
- Solicitar el patrocinio de la empresa privada de acuerdo al compromiso social al que ellos se deben obligar según ley del Estado para salvaguardar condiciones éticas y de responsabilidad social empresarial.
- Solicitar al Estado, quien tiene o debe tener políticas duraderas que aseguren financiamiento y protección laboral a las iniciativas que desarrollen los colegios.
- Formulación de proyectos a organismos extranjeros.

• ***¿Cuáles cree usted que son los principales requisitos para la elaboración de un Plan de Lectura?***

- Diversidad de opciones respondiendo a las necesidades y requisitos de los usuarios.
- Factibilidad.
- Transversal.
- Sustentable.
- Entretenido.
- Amplio.
- Inclusivo.
- Creer en la importancia del Plan de Lectura.
- Formar un equipo de trabajo en biblioteca con personas lectoras y motivadas que puedan encantar y convencer a las jefaturas y a todos los incrédulos.
- Comprometer a la comunidad educativa desde el director hasta los funcionarios.
- Nombrar responsables que sean capaces de ejecutar el plan de lectura.
- Una biblioteca organizada y atractiva para acoger a los usuarios.



- Material de lectura adecuado para las necesidades de los alumnos.
  - Estrategias de marketing: un público específico para ser beneficiarios.
- ***Existen muchas editoriales que presentan sus propios planes de lectura, aprovechando sus fondos. ¿Qué actitud asume su sistema bibliotecario frente a estas ofertas editoriales?***
    - Las escuelas realizan su propia selección de lecturas que en algunas ocasiones coinciden con lo presentado por las editoriales.
    - No necesariamente se utiliza la ficha adjunta que presentan las editoriales.
    - Las editoriales cuando vienen con plan de lectura, sirven de apoyo y en algunas oportunidades se utiliza.
    - También se modifica y organiza la ficha.
    - Los colegios y bibliotecas proponen solo mantener los planes de lecturas generados por editoriales como referencias y así mantener la autonomía y la libre elección de acuerdo a la realidad de cada población.
    - La mayoría de estas ofertas no llegan a los colegios, salvo en los particulares.
    - Se observan iniciativas de ventas para los libros consistentes en comprar en las editoriales.
    - Es una buena opción para acceder al trabajo de autores nuevos.
    - En estos planes carecen de materias científicas, en gran parte literatura y solo orientada a segmentos muy específicos (infantil).
    - Instrumentos de orientación creados como planes que vayan orientados a los intereses de los niños.
  - ***¿Qué aportes cree usted que puede ofrecer el sistema bibliotecario en la elaboración de un Plan de Lectura?***
    - La elaboración del Plan de Lectura permite identificar problemas necesidades, trabajar de forma más sistemática, generar objetivos, líneas de trabajo y temáticas.
    - El equipo de biblioteca, sumado a especialistas motivados de la institución deben ser quienes generen el plan de lectura, basado en el proyecto educativo.



- Partir por el gusto y necesidades de los niños por encontrarse con una relación directa con el lector.
  - Conocimiento del material educativo.
  - Colaboración entre bibliotecarios y profesores.
  - Instancias de capacitación de encargados de biblioteca y docentes.
  - Exposición del material adquirido o recibido vía Ministerio de Educación, a través de ferias periódicas así como estanterías abiertas para la visibilidad y contacto directo de los usuarios.
- **¿Cómo cree usted que podría enlazar los planes locales de su institución en un Plan de Lectura Nacional?**
    - Vincular el trabajo que se realiza en la biblioteca con los medios de medios digitales.
    - Formar redes de contacto interbibliotecario en seminarios, talleres y participando de los programas nacionales.
    - Manteniendo a cada institución capacitada de acuerdo a lo entregado por el Plan Nacional.
    - Difundir actividades internas con el fin de poder replicarlas y poder llegar a establecerlas como acciones nacionales.
    - Creando coordinaciones de encargado CRA., incluyendo bibliotecas públicas de la comuna; creando además un plan lector para dicha comuna.
    - Visitar colegios.
    - Socializar las experiencias exitosas y las no tanto, que sirvan de experiencia de CRA.
    - Crear un fondo de iniciativas con soporte virtual al cual podamos acceder todos los encargados CRA.



## EJE 3: INNOVACIONES EN LOS NUEVOS FORMATOS DE LECTURA

23 de octubre

### Objetivos

- Reconocer e investigar sobre los nuevos formatos de la lectura surgidos en América latina.
- El libro digital, e-book, los productos audiovisuales, el libro álbum, el audiolibro, el libro interactivo.
- Determinar un nuevo concepto de lectura considerando los nuevos formatos y los avances en la tecnología de la comunicación y el desarrollo de productos audiovisuales y e informáticos.
- Nuevos requerimientos para el lector de los nuevos formatos de la lectura.
- Nuevos sistemas de información y unidades de información que respondan a los nuevos formatos de la lectura.

### Conclusiones

- *¿Cuántos formatos de lectura conoce, y cuáles utiliza cotidianamente?*
  - Formatos Acto de Lectura: Lectura dramatizada (en voz alta, animación lectora, cuentacuentos) Teatro (radio, sombras). Lectura numérica. Lectura silenciosa. Dibujo. Lectura modelo.
  - Dispositivos: Libro álbum (ilustración). Libro. Revistas. Películas. Cultura pop (memes, comics). Audiolibros. Lectura silenciosa. Dibujo.
  - Análogo y digital se complementan.
  - **Libro físico y digital:**
    - libro de la vida (naturaleza), libro imagen, (crea historia a partir de las imágenes), libro álbum. Pantalla interactiva.



- Lectura a través de interface digital.
- Formatos existen en los dos ambientes.
- **Uso:**
  - Depende del usuario y finalidad.
  - Hacemos lo que tradicionalmente realizamos ejemplo: escanear un libro.
- **¿Siente que hay diferencia entre los formatos de lectura que usted utiliza y los utilizados por niños/jóvenes? ¿Por qué?**

***Sí. Se vincula con la tecnología y sus avances y cambios. Y las subjetividades y/o generaciones de cada lector/a.***

- Modos de búsqueda de la información.
- Las mediaciones que hayan con los diferentes formatos.
- La lectura digital y la lectura impresa, se usan como complemento en ocasiones.
- Estamos en un mundo digital, donde los costos son mínimos, la mayoría tiene un teléfono.
- Soporte, por ejemplo, sacar fotos.
- A ellos les gusta leer artículos en digital, a través del computador.
- Utilizamos mucho el data show conectado al computador.
- Se envían block de nota por email.
- “Sin embargo, a mí me gusta trabajar con el impreso”.
- Leemos un libro, ellos ven la película. ¿Por qué?
- Sí, hay diferencia, y depende de diferencias también socioeconómicas, geográficas, de acceso a las tics.
- Hay diferencia, porque ellos son nativos digitales. Hay intereses y motivaciones distintas.
- Hay diferencias considerando las estrategias pedagógicas del profesor, según contenidos.
- Hay diferencias porque manejan mucho más tecnologías.
- Diferencias generacionales, motivacionales, accesibilidad.



- ***Independientemente del formato de lectura que se utilice, ¿se puede aprender lo mismo? ¿Por qué?***
  - Depende del proceso de aprendizaje de cada persona.
  - El medio puede influir en la profundidad del conocimiento.
  - Pueden ser complementarios. Uno no es más adecuado que otro, depende de la percepción.
  - Depende de los objetivos.
  - Depende del interés del usuario. Si el usuario usa las tics, aprenderá más.
  - (estamos divididos en torno a este Enunciado). Tiene que ver con la diversidad de las personas.
  - Fuente impresa genera calidad de la información. Fuente digital nos enriquece en cantidad de contenido,
  - la idea de hipertexto.
  - Depende de quien usa el material, de quien imparte la clase.
  - No se aprenden lo mismo. Depende de los factores, por ejemplo hablamos de las inteligencias múltiples.
  - La idea es generar aprendizaje significativo, englobar todo tipo de aprendizaje.
  - Se aprende lo mismo de distintas formas.
  - Reconociendo mayores potencialidades en el formato digital por su inmediatez.
  
- ***¿Conoce iniciativas que fomenten planes de lectura que consideran nuevos formatos? ¿Estaría dispuesto a participar de ellos?***
  - Algunas iniciativas. Usar los elementos tecnológicos para potenciar el fomento lector.
  - Talleres de fanzines.
  - Creación de historias con movie maker.
  - Fotonovelas.
  - Lecturas de espacios cotidianos. Ferias del libro.
  - Radioteatro.
  - Producción de lectura a través de la imagen (creatividad).



- Paneles de comunicación.
- Plataformas virtuales. (*Lee Chile Lee – Memoria Chilena*).
- Sí. Implica poner énfasis en planes de lectura inclusivos y no discriminatorios. Además, es necesario manejar y conocer los nuevos formatos.
- Biblioteca Viva: realizan actividades de cuenta cuento.
- Audiolibros en MP3, en *You Tube*.
- Tráiler de libro.
- <http://www.leechilelee.cl/>
- Libro álbum.
- Kamichibai. Teatro de papel.
- Clubes de lectura virtuales.
- Hay disposición a participar.

• ***¿Está preparado su lugar de trabajo para implementar nuevos formatos de lectura? ¿Por qué?***

**Colegios.**

- Está restringido en algunas escuelas, por las pruebas nacionales (SIMCE - PSU)
- La innovación funciona en la medida que se entreguen libertades y se fomenten ciertos proyectos (talleres, etc.).

**Bibliotecas públicas.**

- En algunas hay barreras tecnológicas. Sin embargo, la demanda de usuarios/as obliga a trabajar con nuevos formatos.

**Organizaciones / colectivos / grupos de estudios.**

- Generan innovaciones y nuevas modalidades, por las necesidades y la falta de recursos.
- Sí. Estamos preparados. Si tenemos las condiciones. Tenemos la plataforma tecnológica, infraestructura, y las herramientas necesarias para desarrollarlo.
- Hay experiencia, están los medios, distintos proyectos.
- ¿Qué falta?: capacitación, voluntad, interés. Perder el miedo.





# 5

## EL ÁMBITO BIBLIOTECARIO Y LOS TRES EJES DE ESTUDIO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL



AECID  
Centro Cultural

# EL ÁMBITO BIBLIOTECARIO Y LOS TRES EJES DE ESTUDIO DEL SEMINARIO INTERNACIONAL

En el marco del Seminario Internacional **La biblioteca: un agente social para el desarrollo de la lectura** y con el propósito de conocer la opinión del campo bibliotecario nacional, se consultó a tres experimentadas profesionales que se desempeñan con mucho éxito en el campo bibliotecario, sobre los tres ejes en estudio y discusión en el Seminario Internacional.

**Sabina Gálvez del Valle.** Bibliotecaria documentalista. Post-titulada en Administración y Gestión Bibliotecarias (UTEM). Post-título en Gestión Cultural en la Universidad de Chile. Post grado en Gestión Cultural y Cooperación Internacional y Máster en Gestión de Empresas e Instituciones Culturales en la Universidad de Barcelona, España. Directora del Centro Bibliotecario de la Corporación Municipal de Puente Alto.

**Viviana García Corrales.** Bibliotecaria Documentalista, Áreas de desempeño: Planificación, organización y control de servicio a cargo / Certificación con Norma ISO 9001:2000 el procedimiento Préstamo de libros en el Sistema de Bibliotecas y CEDOC Patrimonio de Municipalidad de Providencia.

**Lavinia Reyes Serra.** Educadora de Párvulos, Licenciada en Educación. Universidad San Andrés. Coordinadora de Bibliotecas Públicas, Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel.



# EJE 1: EL MARCO JURÍDICO EN TORNO A LAS BIBLIOTECAS. IDEAS PARA UN DEBATE

---

*Sabina Gálvez del Valle*

## 1. La estructura bibliotecaria en la que usted interactúa se rige por algún sistema jurídico administrativo. ¿Si esto sucediera lo podría describir?

- Las bibliotecas públicas o municipales están sujetas a tres factores que influyen en su gestión:
  - Su ubicación dentro de la orgánica del gobierno local municipal.
  - Su participación dentro del presupuesto
  - Las directrices o políticas de información, cultura y educación de los gobiernos locales y máximas autoridades.
- La ubicación dentro de la orgánica del gobierno local determina la forma de gestionar los presupuestos, obtener otros recursos y materializar las políticas del libro y la lectura.
- Existen al respecto varios modelos, dependiendo de Municipalidad, Corporaciones y DIDECOS y Direcciones de Educación y Cultura.
- En el caso del Centro Bibliotecario, depende de la Corporación Municipal, dispone de un PP propio, asignado por transferencia municipal.

## 2. ¿Cuáles son los problemas en su sistema de bibliotecas que se podrían resolver si existiera una estructura jurídica y administrativa adecuada?

- En nuestra opinión, si existiese la biblioteca pública dentro de la Ley Orgánica de Municipalidades, sería importante que tuviera a los menos tres elementos relevantes: establecimiento de un porcentaje de los recursos asignados a la biblioteca – dentro del PP Municipal; una posición clara dentro de la orgánica y dependencia y que debe ser dirigida por bibliotecarios profesionales.
- Estos aspectos tienen implicaciones específicas para su gestión:
  - Sistema de gestión.
  - Toma de decisiones y liderazgo.
  - Sistema de administración y control.



- El personal y los servicios.
- Cultura organizacional.
- Clima organizacional.
- Marketing, comunicaciones y relaciones públicas.

### 3. De acuerdo a su experiencia bibliotecaria, qué marco jurídico cree necesario para el desarrollo bibliotecario.

- Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## Viviana García Corrales

### 1. La estructura bibliotecaria en la que usted interactúa se rige por algún sistema jurídico administrativo. ¿Si esto sucediera lo podría describir?

- El Sistema de Bibliotecas de Providencia, depende la Dirección de Desarrollo Comunitario, de la Municipalidad de Providencia. No se encuentra en Convenio (comodato) con DIBAM.
- Se rige, como todo estamento municipal, por Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, pero no hay artículos que la definan. Sólo las funciones básicas que entrega la ley mencionada a la DIDECO.
- Desde mayo de 2013, hay una clara intención de acercar la función de las Bibliotecas de Providencia al Manifiesto de la Unesco, a favor de las Bibliotecas Públicas.

### 2. ¿Cuáles son los problemas en su sistema de bibliotecas que se podrían resolver si existiera una estructura jurídica y administrativa adecuada?

- Dependencia administrativa del Departamento Biblioteca.
- Funciones de la Biblioteca Pública en el Municipio.
- Descripción de cargos directivos y competencias mínimas.
- Establecimiento de normas mínimas, de acuerdo a las realidades de cada comuna.
- Libre acceso a la información.



### 3. De acuerdo a su experiencia bibliotecaria, ¿qué marco jurídico cree necesario para el desarrollo bibliotecario?

- Mejoramiento de la LEY N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- Complementar la LEY N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, con una Ley de Bibliotecas Públicas Municipales, que otorgue autonomía en cuanto a contenidos a éstas últimas y que no puedan ser intervenidas por las autoridades de turno, con una estructura administrativa inserta en la planta municipal, con funcionarios y funcionarias, con competencias definidas, para cada uno de los cargos.

## Lavinia Reyes Serra

### 1. La estructura bibliotecaria en la que usted interactúa se rige por algún sistema jurídico administrativo. ¿Si esto sucediera lo podría describir?

- La Ilustre Municipalidad de Pudahuel, representada por su Alcalde señor Johnny Carrasco Cerda, ha realizado esfuerzos en traspasar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social, fondos para el financiamiento de las bibliotecas públicas. Esto, gracias a la importancia que tiene para los vecinos y vecinas de la comuna contar con bibliotecas públicas de calidad.
- Contamos con un convenio con la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, DIBAM, que nos presta apoyo técnico y nos proporciona equipamiento tecnológico y material bibliográfico renovando nuestra colección en cada una de nuestras unidades bibliotecarias.
- En la actualidad tenemos tres Bibliotecas Públicas, constituidas en una “Red de Bibliotecas de Pudahuel”, permitiendo una cooperación tanto técnica como humana, entre ellas, desde la Coordinación de Bibliotecas, desde los organismos públicos, desde las organizaciones, fundaciones y organismos internacionales.
- Estamos ubicados en calles principales de la comuna, cercanos a Jardines Infantiles (JUNJI e Integra), consultorios, sedes vecinales, escuelas particulares subvencionadas y colegios de la Red de Educación Municipal.



## 2. ¿Cuáles son los problemas en su sistema de bibliotecas que se podrían resolver si existiera una estructura jurídica y administrativa adecuada?

- En el caso de mi comuna, Pudahuel, que con el compromiso alcaldicio, se logró unificar y coordinar la labor de las bibliotecas públicas y escolares, redundando en una mayor capacidad de atención a las necesidades de nuestros vecinos y de paso visibilizando el aporte que las bibliotecas realizan al desarrollo local.
- Una ley de biblioteca pública es lo que Chile necesita para consolidar y proyectar este desarrollo. Una ley que entregue recursos a los municipios y permita definir los estándares mínimos (en infraestructura, dependencia administrativa, personal y servicios) que toda biblioteca debe tener. Son miles de trabajadores de bibliotecas públicas que, sobre esa base más firme, podrán aumentar aún más el aporte que realizan cotidianamente para que Chile sea una sociedad lectora, un desafío del que no se puede restar ninguna persona ni organización, mucho menos la mayor red de acceso a la lectura que hoy tiene el país.

## 3. De acuerdo a su experiencia bibliotecaria, qué marco jurídico cree necesario para el desarrollo bibliotecario.

- Necesitamos un marco legal que norme y oriente el desarrollo de las bibliotecas públicas en nuestro país. Las bibliotecas públicas dependen de la voluntad de las autoridades locales, y si bien es cierto que la inmensa mayoría valora y apoya a sus bibliotecas, no menos cierto es que esa voluntad es frágil.



## EJE 2: INNOVACIONES EN LOS PLANES DE LECTURA

*Sabina Gálvez del Valle*

### 1. ¿En su sistema bibliotecario existe un Plan de Lectura en curso? ¿Si lo hubiera, en qué consiste?

- Sí, existe. Indico brevemente:
- El Plan de Fomento de la Lectura y Bibliotecas Escolares “Puente Alto Crece Leyendo” es un proyecto institucional de la CMPA que se creó el 2005 y lleva 8 años de funcionamiento.
- Su inversión inicial fue de 300 millones de pesos que se invirtieron en la creación de 25 bibliotecas escolares, dotación de colecciones, incluida la bibliografía común, capacitación, software de gestión y otros equipamientos.
- Se creó por la gran necesidad de aumentar en los niños y niñas de la CMPA su gusto por la lectura, sus habilidades de lenguaje, sus capacidades de aprendizaje y de comunicación a través de la lectura, contribuyendo a su desarrollo integral.
- Un niño o una niña que no maneja la lectura como herramienta de aprendizaje, se desenvuelve con más dificultad en la escuela o liceo, en sus relaciones con otras personas y en el contexto social. Por el contrario, si se logra un buen nivel lector en los alumnos será posible elevar el rendimiento académico y esperar un éxito general en el centro educativo.
- CRECE LEYENDO EN CIFRAS A1 2012:
- El sistema de bibliotecas cuenta con 225.202 libros, revistas y otros materiales
- Se realizaron 148.687 préstamos a domicilio.

### 2. ¿Cómo obtendría financiamiento para la realización de un Plan de Lectura en su sistema bibliotecario?

- Con gestión de recursos SEP de Educación y en coordinación con CRA MINEDUC.



### 3. ¿Cuáles cree usted que son los principales requisitos para la elaboración de un Plan de Lectura?

- Disposición de recursos económicos suficientes y capacidad orgánica y administrativa para administrarlos.
- Respaldo del Ministerio de Educación – Programa CRA.
- Voluntad del gobierno local por respaldar y financiar un proyecto de gran envergadura.
- Comprensión general de la importancia de la lectura para elevar la calidad de vida de los ciudadanos y de la educación.
- Crear un equipo de proyecto que conjugue factores de: credibilidad, capacidad profesional y eficiencia.

### *Viviana García Corrales*

#### 1. ¿En su sistema bibliotecario existe un Plan de Lectura en curso? ¿Si lo hubiera, en qué consiste?

- Si existe. Indico brevemente:
- El Sistema de Bibliotecas de Providencia, durante el año 2013 está trabajando con énfasis en el eje fomento lector, tanto desde su servicio de Préstamo de libros, como desde las actividades de extensión y comunicaciones.

#### 2. ¿Cómo obtendría financiamiento para la realización de un Plan de Lectura en su sistema bibliotecario?

- Solicitando se incorpore en el presupuesto.
- A través de aliados estratégicos que aporten financiamiento.

#### 3. ¿Cuáles cree usted que son los principales requisitos para la elaboración de un Plan de Lectura?

- Contar con los recursos humanos y financieros para desarrollarlo.
- Contar con un estudio de línea base, para identificar el estado actual de la situación y con él poder hacer un Plan basado en la disminución de brechas, destinando los recursos en



las líneas o ejes identificados como deficitarias y/o dónde se presenten oportunidades reales de mejora.

- Tener identificados los stakeholders (partes interesadas) y haber logrado sintonía con ellos, es decir, contar con redes a nivel de la misma organización, para trabajo transversal, con organizaciones externas, tanto públicas como privadas, sociedad civil organizada y otros que aporten al proyecto, para que sea participativo.

## Lavinia Reyes Serra

### 1. ¿En su sistema bibliotecario existe un Plan de Lectura en curso? ¿Si lo hubiera, en qué consiste?

- Sí, existe. Se indica brevemente:
- Este Plan de Lectura “centrado en los usuarios”, busca satisfacer las demandas de la comunidad, donde cada vez son más exigentes, diversos y multiculturales. Es por ello que debemos responder a la diversidad de formación e intereses. Para ello cada ámbito de acción, se dividió en categorías etarias, creando una estructura de Programas para cada rango.
- Programas:
- Son la continuación jerárquica del Plan Comunal, ellos representan de manera más singular las acciones que se llevan a cabo en el Plan. Ellos se han sido divididos en 4 programas que incorporan los 4 rangos etarios identificados.
- Programa de Lectura “Lectura desde los primeros años”.
- Programa de Lectura “Joven: las bibliotecas tienen un lugar para ti”.
- Programa de Lectura “Los libros se toman los espacios ciudadanos”.
- Programa de Lectura “Adulto Mayor: Patrimonio de Pudahuel”.

### 2. ¿Cómo obtendría financiamiento para la realización de un Plan de Lectura en su sistema bibliotecario?

- A través de financiamiento municipal (Presupuesto Municipal), y la postulación a fondos concursables.



### 3. ¿Cuáles cree usted que son los principales requisitos para la elaboración de un Plan de Lectura?

- Partiendo de las políticas nacionales.
- Desarrollo de un documento de reflexión en torno a la importancia del Plan de Lectura.
- Convocar a instituciones y organizaciones sociales a ser parte de la mesa de trabajo del Plan de Lectura.
- Favorecer la participación ciudadana a través de las diversas iniciativas y grupos sociales.
- Entender el rol social que cumplen las bibliotecas.
- Financiamiento (Municipal y/o estatal).

## EJE 3: INVESTIGACIONES EN LOS NUEVOS FORMATOS DE LECTURA

*Viviana García Corrales*

### 1. ¿Qué nuevos formatos de la lectura usted conoce y cuáles de éstos se aplican en su sistema bibliotecario?

- Algunos de los que conozco son:
- En papel.
- En formato digital a través de redes.
- En formato digital en soportes físicos.
- En formato audiovisual.
- En Braille.
- En el Sistema de Bibliotecas de Providencia hay principalmente libros en papel, muy poco en formato digital en soporte físico (DVD, CD) y menos aún en formato audiovisual (VHS).



## 2. ¿Si incluye nuevos formatos de lectura en el sistema bibliotecario, cómo prepararía la unidad de información para dar un servicio efectivo con estos nuevos formatos?

- Eso tiene que definirse en una reunión de equipo (servicios, análisis de información y directivos), para definir ubicación, políticas de préstamo, etc.
- Lo poco que hay en estos momentos, está catalogado y clasificado, con la identificación correspondiente al formato y en estanterías separadas, para su mejor ubicación.

## 3. ¿Estaría dispuesta a participar en un laboratorio formativo y metodológico sobre nuevos formatos de la lectura?

- Por supuesto que sí.

### *Lavinia Reyes Serra*

## 1. ¿Qué nuevos formatos de la lectura usted conoce y cuáles de éstos se aplican en su sistema bibliotecario?

Información:

- Acceso libre y equitativo a la información y al conocimiento. La biblioteca como productora, suministradora y democratizadora de la información (global y local) en cualquier tipo de formato, reuniendo, organizando, encontrando y haciendo accesible toda clase de información buscada por el usuario. Una de sus tareas primordiales es conseguir que los adultos y los niños sientan ganas de leer y desarrollen hábitos de lectura, procurando que todos los miembros de la comunidad tengan oportunidades justas para conseguir las informaciones que precisan; que la biblioteca pública ocupe un lugar permanente en toda la comunidad, un lugar ideológicamente neutral y donde las personas que buscan información e intercambio puedan celebrar un encuentro en libertad, aprovechando las aptitudes de buenos profesionales comprometidos con su tarea.
- Equipo de búsqueda Catálogo OPAC para el usuario.
- Señalética informativa (ubicación de material bibliográfico, efemérides, diario mural con información local y global)
- Niños, jóvenes, adultos, adultos mayores: Visitas guiadas.



- Formación:
- La biblioteca como espacio de aprendizaje y conocimiento: La educación y la formación son tareas que los ciudadanos desarrollamos a lo largo de toda nuestras vidas. Es por ello que la biblioteca pública se debe configurar como un equipamiento con un fuerte compromiso con las demás instituciones que desarrollan esta función, como escuelas e instituciones que impulsen la alfabetización, tanto las más relacionadas con la lectura como las nuevas.
- Estrecha colaboración y coordinación con las escuelas. Con la realización de visitas de conocimiento, la colaboración en la guías de recursos, la puesta en marcha de cursos y módulos específicos, la creación de centros de interés, el rescate del patrimonio local.
- Alfabetización Digital a través del programa Biblioredes. (Adultos – Adultos mayores)
- Leyendo el crochet; Rescatando nuestra Memoria Local. (mujeres todos los rangos etarios)
- Bibliocrochet; Fomentando la lectura a través de la manualidades. (mujeres todos los rangos etarios)
- Taller 3R; Creaciones manuales mediante el reciclaje y orientación en el cuidado del medio ambiente. (Todos los rangos etarios).
- Taller de Literatura y Escritura Mapuche; Conocer la cultura y aprender mapudungun a través de la narración oral. (Todos los rangos etarios).
- Taller de Escritura y Literatura para mujeres jefas de hogar. (mujeres todos los rangos etarios).
- Leer en familia; Capacitando a Padres y apoderados para fomentar la lectura en niños y niñas de jardines infantiles.

#### Cultura:

- La biblioteca como espacio cultural de proximidad y de promoción de la lectura; la biblioteca pública permite profundizar en el bagaje cultural de cada uno de los ciudadanos: sentir las emociones de la lectura, descubrir argumentos melódicos, ampliar los conocimientos o participar en actividades de formación. Las actividades de la biblioteca, dinámicas y en constante renovación, posibilitan una mejora en la calidad de vida con más conocimientos, más emoción y más capacidad crítica.
- Celebración Mes del Libro y la Lectura.
- Pudahuel se paraliza leyendo.



- Celebración Día de la Mujer, Madre, Padre, Niño.
- Feria del Libro y el Folclore.
- Pasa tus vacaciones de invierno en tus bibliotecas públicas.
- Bibliopiscina.
- Biblioferia Navideña.

**2. ¿Si incluye nuevos formatos de lectura en el sistema bibliotecario, cómo prepararía la unidad de información para dar un servicio efectivo con estos nuevos formatos?**

- Mediante carta tipo invitando a las organizaciones sociales y escuelas municipales y particulares subvencionadas a participar de nuestras actividades.
- Capacitar al personal administrativo en diferentes áreas de fomento lector, para entregar un servicio de calidad.
- Crear Clubes de Lectura, donde se reúnan las personas que han participado activamente de las acciones.

**3. ¿Estaría dispuesta a participar en un laboratorio formativo y metodológico sobre nuevos formatos de la lectura?**

- Con total disposición. Es enriquecedor conocer nuevos formatos de acercar a la comunidad el libro e incentivar su hábito lector.



6

# BITÁCORA



# BITÁCORA

## EXTENSIÓN. VISITAS COMUNALES Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN

### *Visita a la comuna de Huechuraba*

El 23 de octubre, en la biblioteca Escolar CRA del Centro Educacional Huechuraba, se realizó un encuentro con dos de las exponentes del Seminario Internacional, es decir, la señora Teresa Calçada (Portugal) y la señora Anny González Gairaud (Costa Rica), a las 15:30 Hrs., con la presencia de la Directora del Departamento de Educación de Huechuraba, señora Marta Tapia; la Coordinadora Técnica, señora Carmen Lucero; jefes de UTP de las escuelas de la comuna; la bibliotecóloga de la Biblioteca Pública de Huechuraba, señora Gilda Zúñiga. También asistieron la señora Nuria Villalobos (Coordinadora CRA), la señora Javiera Gutiérrez (Encargada CRA), y el señor Salvador Ardizzoni (Bibliotecario); este equipo CRA fue quien organizó la actividad “Visita a la comuna de Huechuraba”.

En esta reunión (encargados de bibliotecas y profesores de la comuna) se compartieron experiencias, tanto las de la realidad bibliotecaria de la comuna, como la propia de los países de las invitadas y, finalmente, los asistentes pudieron realizar preguntas y hacer comentarios.

### *Visita a la comuna de Pudahuel*

La señora Anny González Gairaud, de Costa Rica, la señora Teresa Calçada, de Portugal, y la señora María Eugenia Menéndez, Consejera Cultural de la Embajada de España, participaron en la sede de la Municipalidad de Pudahuel del aniversario de la Red de Bibliotecas Públicas de la comuna llamado “Leyendo bajo las estrellas”, con la presencia de los bibliotecarios y encargados de bibliotecas de toda la comuna y diversas autoridades y agrupaciones comunales.



## ***Cobertura Radio Universidad de Santiago***

---

Durante los tres días que duró el Seminario Internacional la radio de la Universidad de Santiago retransmitió las actividades del programa, junto con entrevistas a invitados nacionales e internacionales.

## ***La Orquesta Juvenil de Providencia en el Seminario Internacional***

---

El martes 22 de octubre hizo su presentación la Orquesta de Providencia, en el marco del Seminario Internacional "LA BIBLIOTECA UN AGENTE SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA".

La Orquesta Juvenil de Providencia tiene 5 años de vida y está integrada por 68 estudiantes de colegios municipales de la comuna de Providencia, como el Liceo José Victorino Lastarria, Liceo Tajamar, Liceo Arturo Alessandri, Liceo Carmela Carvajal y Liceo de Niñas N° 7. El grupo de talentosos jóvenes es dirigido por el profesor George Pinto San Martín, quien es su fundador y cuenta con estudios musicales en Chile y el extranjero.





# ANEXOS



# ANEXO 1:

## PROGRAMA DEL SEMINARIO INTERNACIONAL LA BIBLIOTECA UN AGENTE SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA

### Programa Seminario Internacional

**LA BIBLIOTECA UN AGENTE SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA**  
**EL MARCO JURÍDICO EN TORNO A LAS BIBLIOTECAS. IDEAS PARA UN DEBATE**

(Cupo máximo 160 personas).

**21 DE OCTUBRE**

**AUDITORIO CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA**

**Av. PROVIDENCIA 927, SANTIAGO**

08:00 – 08:55	Acreditación.
09:00 – 09:05	Palabras de Bienvenida Sra. María Eugenia Menéndez Reyes, Consejera Cultural de la Embajada de España.
09:05 – 09:30	Bibliotecas, Memoria y Educación. Sra. Ana Tironi, Directora de la Biblioteca Nacional de Chile.
09:30 – 10:15	Legislación de los Sistema de Bibliotecas de España. Conferencia Magistral del Sr. Hilario Hernández.
10:15 – 11:00	Sistema de Bibliotecas de las Comunas de Providencia y Pudahuel. Expositoras: Sra. Viviana García y Sra. Lavinia Reyes.
11:00 – 11:30	Café.
11:30 – 13:30	Mesa Redonda Eje 1: "El marco jurídico en torno a las bibliotecas. Ideas para un debate". Invitados: Sr. Felipe Vicencio (Chile). Sr. Hilario Hernández (España) Sra. Beatriz Mercado (Chile).  Modera: Sr. Enzo Abbagliati.



15:00 – 18:00	<p>Mesas de Diálogo Eje 1: “El marco jurídico en torno a las bibliotecas: Ideas para un debate”. Lugar: Centro Cultural de España.</p> <p>Avda. Providencia 927. Providencia. Santiago. (Mesa cerrada-inscripción previa).</p> <p>Países invitados: Chile y España.</p> <p>Modera: Enzo Abbagliati (Chile).</p>
---------------	---

## 22 DE OCTUBRE

### CLUB PROVIDENCIA-SALA MULTIUSO (Av. POCURO 2878, PROVIDENCIA)

08:00 – 08:55	Acreditación en Sala Diego Portales.
09:00 – 09:25	Presentación de la Orquesta Sinfónica Juvenil de Providencia bajo la dirección del Sr. George Pinto.
09:25 -09:30	Palabras de Bienvenida.
09:30 – 10:00	Saludos Autoridades: Sr. Iñigo de Palacio, Embajador de España de Chile, Sr. Waldo Carrasco en Representación de la Alcaldesa de Providencia. Sra. Magdalena Krebs, Dirección Nacional de Bibliotecas, Archivos y Y Museos (DIBAM).
10:00 – 10:30	Presentación del Plan Nacional de Fomento de la Lectura “Lee Chile Lee: Hacia una Sociedad Lectora”. Sra. Soledad Camponovo, Coordinadora del Plan de Lectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.
10.30 – 11:00	Redes de Bibliotecas Escolares y Planes de Lectura. Sra. Teresa Calçada (Portugal).
11:00 -11:30	Café.



11:30 – 13:30	<p><b>Mesa Redonda. Eje 2:</b> “Innovaciones en los Planes de Lectura”.</p> <p>Invitados:</p> <p>Red Lectora Panguipulli. Sr. Manuel Muñoz (Chile).</p> <p>Las Bibliotecas y “La Perdición de La Lectura”. Sr. Conrado Zuluaga (Colombia).</p> <p>Sr. Hilario Hernández (España).</p> <p>Sra. Teresa Calçada (Portugal).</p> <p>Sra. Anny González (Costa Rica).</p> <p><b>MODERA:</b> Sr. Héctor Hidalgo.</p>
15:00 – 18:00	<p><b>Mesas de Diálogo. Eje 2:</b> Innovaciones en los Planes de Lectura.</p> <p>22 de octubre.</p> <p>Lugar: Centro Cultural de España. Avda. Providencia 927 Providencia-Santiago. (Mesa Cerrada-Inscripción Previa).</p> <p>Países Invitados: Chile, Colombia, España, Portugal y Costa Rica.</p> <p><b>MODERA:</b> Sr. Héctor Hidalgo.</p>

**23 DE OCTUBRE**

**CLUB PROVIDENCIA-SALA MULTIUSO (Av. POCURO 2878, PROVIDENCIA)**

08:00 – 08:55	Acreditación en Salón Diego Portales.
09:00 - 09:05	Palabras de Bienvenida.
09:05 – 10:00	Lector de Masas y Lector Vital en el contexto de la Cultura de masas. Conferencia Magistral del señor Jéferson Assumção. (Brasil).
10:00 – 10:30	“Bibliotecas Escolares CRA”. Sra. María José Dulcic (Chile).
10:30 – 11:00	Presentación: Desfronterizar el Conocimiento: Sra. Viviana Bravo Botta, (Chile).
11:00 - 11:30	Café.



11:30 – 13:30	<p><b>Mesa Redonda. Eje 3: Investigaciones en los Nuevos Formatos de Lectura.</b></p> <p>Invitados:</p> <p>Sr. Jéferson Assumção (Brasil).</p> <p>Sra. Daniela Schütte (Chile).</p> <p>Sr. Marco Coloma (Chile).</p> <p>Sra. Anny González Gairaud (Costa Rica).</p> <p><b>Modera:</b> Sr. Dino Pancani (Chile).</p>
15:00 – 18:00	<p><b>Mesa de Diálogo. Eje 3: “Investigaciones en los Nuevos Formatos de Lectura.”</b></p> <p>Lugar: Centro Cultural de España. Avda. Providencia 927. Providencia. Santiago. (Mesa Cerrada-Inscripción previa).</p> <p>Países invitados: Brasil, Chile, Costa Rica.</p> <p><b>MODERA:</b> Sr. Dino Pancani (Chile).</p>



## ANEXO 2:

### PARTICIPANTES EN EL SEMINARIO INTERNACIONAL

#### Visitas de especialistas extranjeros



#### Jéferson Assunção, Brasil



Escritor brasileño, autor de 19 libros, entre ellos *El hombre-masa, la filosofía de Ortega y Gasset y su crítica de la sociedad de masas* (Bestiario, Fundación Ortega y Gasset); *Máquina de destruir lectores* (Sulina); *El mundo de las alternativas – Pequeño diccionario para una globalización solidaria* (Veraz); *La peor banda del mundo* (DCL), y *La vaca azul es ninja*.

Nacido en Santa María-RS (Rio Grande do Sul) y criado en Canoas-RS. En Brasilia-DF, fue consultor del PNUD en el Instituto Nacional de Estudios e Investigaciones para la Educación Anísio Teixeira (INEP), del Ministerio de Educación (MEC). También fue consultor de la UNESCO, asesor y coordinador general del Libro y la Lectura del Ministerio de Cultura (MinC).

Licenciado en Filosofía por el Centro Universitario La Salle (Canoas), tiene un Diploma de Estudios Avanzados (DEA) en Humanidades y Ciencias Sociales y es Doctor por la Universidad de León (Ule), España, con la tesis *La Ilustración Vital: el raciovitalismo Ortega y Gasset como un medio para el desarrollo de un lector de la sociedad* (2008). Fue secretario municipal de la Cultura Canoas-RS y, actualmente, es secretario de Cultura del Estado de Rio Grande do Sul.





## Conrado Zuluaga, Colombia



Escritor y editor, ha sido director del Programa Nacional de Bibliotecas Públicas, director de la biblioteca de la Universidad Externado de Colombia y director de la Biblioteca. Es considerado como la persona que más ha estudiado la obra del escritor Gabriel García Márquez. Entre sus publicaciones cabe destacar *Novelas del Dictador o dictadores de novela*, *Puerta abierta a García Márquez y otras puertas* y *Gabriel García Márquez. El vicio incurable de contar*.



## Anny González Gairaud, Costa Rica



Maestría en Informática Educativa de la Universidad de Hartford EEUU, Posgrado en Desarrollo Cognitivo en Ambientes Informáticos de la Universidad de Río Grande du Sud (Brasil). Jefa del Departamento de Innovación y Promoción de Derechos. Jefa del Departamento de Diseño de Recursos de la Dirección de Recursos Tecnológicos en Educación. Actualmente Jefa del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA), del Ministerio de Educación de Costa Rica (MEP).





## Hilario Hernández Sánchez, España



*Director de Análisis y Estudios de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez (España).*

<http://www.fundaciongsr.com/>

hilario.hernandez@fundaciongsr.es

Hilario Hernández Sánchez es, desde febrero de 2013, director de Análisis y Estudios de la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, institución a la que lleva vinculado profesionalmente desde 1987, en la dirección de su Centro de Desarrollo Sociocultural en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca, España) y de su Departamento de Análisis y Estudios.

Ha sido Profesor Asociado del Departamento de Biblioteconomía y Documentación de la Universidad de Salamanca (1993-2001), y técnico y director de la Casa Municipal de Cultura del Ayuntamiento de Salamanca (1979-1987).

Desde hace años, participa habitualmente en cursos de formación y foros profesionales y es autor de numerosas publicaciones en el ámbito de las bibliotecas públicas, la lectura y la gestión de servicios culturales (versión electrónica de muchas de ellas en <http://www.bibliotecaspublicas.info/>).

Ha dirigido o coordinado numerosos estudios sobre estos temas para instituciones públicas y privadas de España y varias de sus Comunidades Autónomas, así como de Colombia.





## Teresa Calçada, Portugal



Coordinadora de la Red de Bibliotecas Escolares, nombrada por los Ministros de Educación y de Cultura, y responsable por el Programa de la Red de Bibliotecas Escolares desde su inicio, habiendo participado en la elaboración del informe Lanzar la Red de Bibliotecas Escolares.

Comisaria adjunta del Plan Nacional de Lectura. Fue técnico del Instituto Portugués del Libro desde 1982, donde trabajó en el área del libro y de la lectura. En 1986 integró el grupo de trabajo que definió las bases de la política nacional de la lectura pública, con vista a la creación de la Red de Bibliotecas Municipales.

Fue también vicepresidenta del Instituto de la Biblioteca Nacional y del Libro, cargo que ocupó hasta 1996. En esta calidad, fue también responsable por la ejecución de las acciones desarrolladas en el ámbito de la Red de Lectura Pública.

Integró el grupo de trabajo que en 1996 definió las bases y los principios orientadores del Programa Red de Bibliotecas Escolares. Este programa tiene como objetivo la instalación de bibliotecas escolares en escuelas de todos los niveles de enseñanza, concebidas como centros multimedia que disponibilizan a los utilizadores los recursos necesarios para la lectura, al acceso y uso de la información en diferentes soportes, y desempeñando un papel central en la adquisición y desarrollo de competencias de información y en la formación de lectores.





## Nancy Machado Lorenzo, Cuba



(La Habana, 1962) Licenciada en Geografía y Máster en Bibliotecología y Ciencia de la Información. Ostenta la categoría científica de Investigador Agregado y la docente de Profesor Asistente de la Universidad de La Habana. En la actualidad se desempeña como Subdirectora General de la Biblioteca Nacional de Cuba José Martí.

Desde 1986 ha desarrollado su trabajo en la Biblioteca Nacional de Cuba, en diferentes áreas, ocupando cargos como Especialista de Materiales Cartográficos y Especialista en Promoción y Relaciones Públicas, así como diversos cargos de dirección como Jefa del Departamentos de Salas Especializadas, de Colección Cubana y Subdirectora de Servicios Bibliotecarios. Ha participado en los proyectos de ediciones facsimilares de las colecciones patrimoniales cubanas. Miembro del consejo de redacción de la Revista de la Biblioteca Nacional, y vicepresidenta del Grupo Coordinador de Trabajo Cooperado, establecido por la Ley de Bibliotecas de la República de Cuba.

Ha participado en varias ocasiones como representante de la Biblioteca Nacional de Cuba en congresos y reuniones de ABINIA y ACURIL.



## Invitados especialistas nacionales



### Viviana Bravo Botta, Chile



Artista visual especializada en Integración entre Arte y Arquitectura y Comunicación visual área diseño Experimental de Espacios. Junto a la labor docente en distintas universidades del país, desarrolla proyectos de investigación y de producción experimental de publicaciones sobre los procesos que determinan la actual configuración del territorio. Ha realizado exposiciones y conferencias en Alemania, Brasil, Guatemala, España. Fue coordinadora Nacional del Área de Artes Visuales del Consejo Nacional de la Cultura y del programa internacional "Espacios Descentralizados: pensamientos y prácticas artísticas y sociales en América Latina" en el CCE- Chile.



### Marco Antonio Coloma, Chile



Estudió literatura en la Universidad de Chile. Trabajó como editor de cultura de la revista El Periodista. Fundó los sellos editoriales Frasis y Ciertopez, y la Escuela de Lectores, una organización sin fines de lucro que coordina talleres de lectura. Desde el año 2005 dirige la agencia de servicios editoriales Tipográfica.





## Viviana García Corrales, Chile



Bibliotecaria Documentalista, Áreas de desempeño: Planificación, organización y control de servicio a cargo / Certificación con Norma ISO 9001:2000 el procedimiento Préstamo de libros en el Sistema de Bibliotecas de Providencia, en el año 2007, con las respectivas re-certificaciones los años 2008 hasta la fecha.



## Manuel Ignacio Muñoz Troncoso, Chile



Profesor de Lenguaje y Comunicación de la Universidad Austral de Chile. Desde el año 2009 vinculado con actividades de fomento lector, en 2010 participé en la comisión organizadora del Ier Encuentro de mediadores Región de Los Ríos y en su segunda versión el 2011. Durante ese mismo año cursé el Diplomado en Fomento lector y literatura infantil y juvenil dictado por la Universidad Católica. También desde el 2011 me desempeño como Coordinador del Proyecto Red Lectora, desarrollado en alianza entre Fundación Luksic y Fundación Había una Vez que se desarrolla en sectores rurales de la comuna de Panguipulli y Villarrica.





## Lavinia Reyes Serra, Chile



Educadora de Párvulos, Licenciada en Educación. Universidad San Andrés. Funciones: Administrar y Gestionar tres Bibliotecas Públicas. Con doce personas a cargo que forman los recursos humanos. Coordinadora de Bibliotecas Públicas, Corporación Municipal de Desarrollo Social de Pudahuel.



## Daniela Schütte González, Chile



Licenciada en Lingüística y Literatura Hispánicas (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Magister en Edición (Universidad de Salamanca). Se desempeña, desde el año 2008, como coordinadora de sitios web de la Biblioteca Nacional de Chile, dentro del cual destaca el portal Memoria Chilena (<http://www.memoriachilena.cl>). Forma parte del equipo a cargo de la implementación de la Biblioteca Nacional digital de Chile (<http://www.bibliotecanacionaldigital.cl/>). Participó como representante de OREALC–UNESCO en el V Premio Iberoamericano SM de Literatura Infantil y Juvenil (2009).





## Felipe Vicencio Eyzaguirre, Chile



Historiador del Derecho, bibliógrafo y bibliófilo; Bibliotecario Documentalista, de la Universidad Tecnológica Metropolitana (1991); egresado de Derecho por la Universidad Central de Chile. Ex secretario ejecutivo del Instituto de Chile (2001-2010); actualmente realiza docencia en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Santiago (UTEM), en la Escuela de Bibliotecología y Documentación, y en la Facultad de Derecho de la Universidad Mayor. Editor de la Revista Chilena de Historia del Derecho —fundada en 1959—, de la Universidad de Chile. Hoy es Director Adjunto de la Biblioteca del Congreso Nacional.



## María José Dulcic Rodríguez, Chile



Licenciada en Historia (Pontificia Universidad Católica de Chile) y Magíster en Libros y Literatura Infantil y Juvenil (Universidad Autónoma de Barcelona - España). Se desempeña como profesional del Programa Bibliotecas Escolares CRA del Ministerio de Educación de Chile desde el año 2005, a cargo de la línea editorial y del área de formación.



## Moderadores de ponencias y mesas de trabajo



### Dino Pancani Corvalán, Chile



Periodista, Doctor en Estudios Americanos, de la Universidad de Santiago. Egresado del Magister en Literatura Hispanoamericana de la Universidad de Chile, diplomado en Comunicación Visual de la Universidad Católica de Chile, residente del Instituto de Desarrollo Social, IDES, de Argentina, y pasante, en la Radio y Televisión Española, TVE, Madrid, España.

En el ámbito profesional, trabajó en medios de comunicación –radiales, escritos y audiovisuales–, ha dirigido documentales y, actualmente, es columnista del periódico electrónico El Mostrador.

En el ámbito académico, ha sido profesor de las universidades; Usach, Arcis, Central y Diego Portales y conferencista en diversos encuentros latinoamericanos dedicados al uso de la imagen en el aula, e imagen y memoria.

Desde el año 2001, realiza labores de investigación y docencia en la Universidad Jesuita Alberto Hurtado, impartiendo clases a alumnos de pregrado y postgrado sobre medios de comunicación y escuela, y cultura juvenil y escolar. Además, ha participado en proyectos de evaluación e investigación sobre la temática educativa.





## Enzo Abbagliati Boils, Chile



Licenciado en Historia (U. Católica de Chile) y Magíster en Estudios Internacionales (U. de Chile), es actualmente Director de la comunidad virtual ciudadana <http://www.elquinto-poder.cl/>. Además, es docente de la cátedra de Comunicación Interactiva de la carrera de Gestión de Información, Bibliotecas y Archivos y Coordinador Académico del Diplomado e-learning en Gestión de Bibliotecas Públicas de la Universidad Alberto Hurtado.

Fue Subdirector de Bibliotecas Públicas en la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. En la misma institución fue Coordinador Nacional del programa BiblioRedes, en el cual también se desempeñó como Coordinador de Operaciones y Coordinador de Capacitación. Anteriormente fue Coordinador del programa Dibamóviles, Buses Culturales de la Dibam.

Mantiene un blog <http://www.cadaunadas.net>, en el que entre otros temas, aborda los desafíos de las bibliotecas públicas, y en Twitter responder por @cadaunante.



## Héctor Hidalgo González, Chile



Bibliotecólogo (Universidad de Chile), Magíster en Pedagogía Universitaria (Universidad Mayor), con estudios en Pedagogía en Castellano (Universidad de Chile). Profesor universitario, editor, escritor (con publicaciones en Chile y Colombia).

Su interés, tanto profesional como personal, ha estado siempre integrado en cuatro centros de acción: la docencia a todo nivel y especialmente universitaria, la bibliotecología, tanto en el servicio directo como en la docencia universitaria, la actividad editorial, desarrollada en todas las instancias y especialmente como editor, y la creación literaria, con producción en poesía, narrativa y ensayo. Aunque, por sobre todas las cosas, sus intereses mayores son la creación literaria y la edición.



# ANEXO 3:

## VIDA E IMÁGENES DEL SEMINARIO INTERNACIONAL “LA BIBLIOTECA UN AGENTE SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA”



Anny González Gairaud, Jefa del Departamento de Bibliotecas Escolares y Centros de Recursos para el Aprendizaje (BEYCRA), del Ministerio de Educación de Costa Rica.



Asistentes al Seminario Internacional. La biblioteca un agente social para el desarrollo de la lectura - Club Providencia



Gabriela Pradenas, Presidenta Colegio de Bibliotecarios A.G. Felipe Vicencio, Director Adjunto Biblioteca del Congreso Nacional.



Hilario Hernández (España), Enzo Abbagliati (Chile), Lavinia Reyes (Chile).

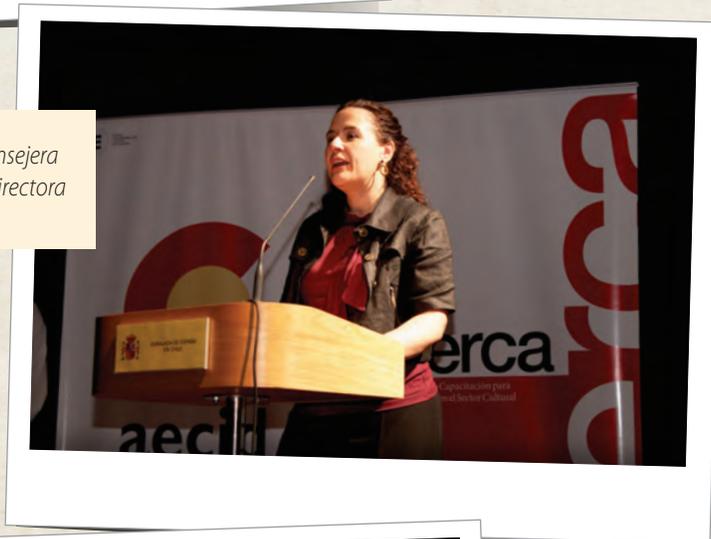


Hilario Hernández, España.





Íñigo de Palacio. Embajador de España en Chile.



María Eugenia Menéndez. Consejera Cultural Embajada de España. Directora Centro Cultural de España.



La Legislación de los Sistemas de Bibliotecas de España. Conferencia Magistral. Hilario Hernández (España).

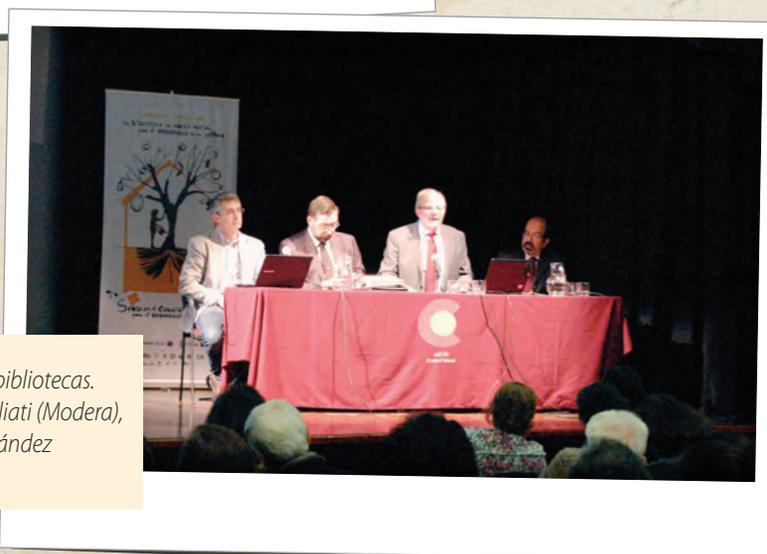




**I**nnovaciones en los planes de lectura. Manuel Hilario Hernández (España), Teresa Calçada (Portugal), Manuel Muñoz Troncoso (Chile), Conrado Zluaga (Colombia), Anny González (Costa Rica), Héctor Hidalgo (Modera).



**I**nvestigaciones en los nuevos formatos de lectura. Jéferson Assumção. Brasil. Viviana Bravo Botta, Chile. Anny González, Costa Rica. Dino Pancani, Modera. Marco Coloma, Chile. Daniela Schütte, Chile.



**E**l marco jurídico en torno a las bibliotecas. Ideas para un debate. Enzo Abbagliati (Modera), Felipe Vicencio (Chile), Hilario Hernández (España), Roberto Campos (Chile).



Mesa de Diálogo. Eje 1. El marco jurídico en torno a las bibliotecas. Ideas para un debate.



Mesa de Diálogo. Eje 2. Innovaciones en los planes de lectura.



Mesa de Diálogo. Eje 3. Investigaciones en los nuevos formatos de lectura.





Investigaciones en los nuevos formatos de lectura. Jéferson Assumção. Brasil.

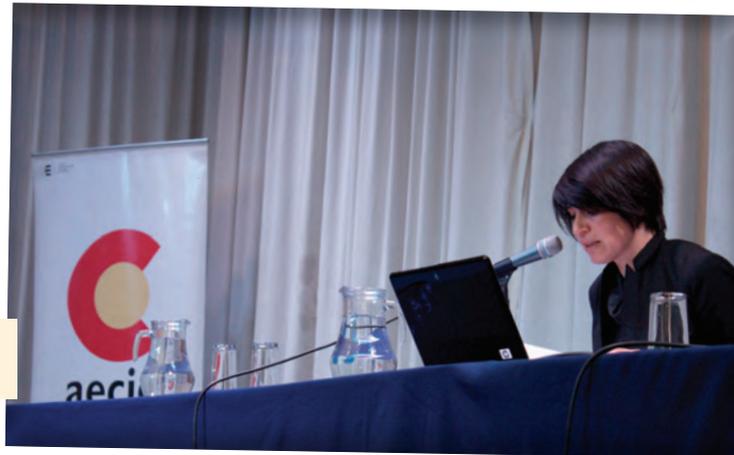


Sistema de Bibliotecas de las Comunas de Pudahuel y Providencia. Lavinia Reyes, Chile. Viviana García, Chile.



Teresa Calçada, Coordinadora de la Red de Bibliotecas Escolares (Portugal), Natividade Lemos, Instituto Camões.





Viviana Bravo Botta, Chile.



Soledad Camponovo, Consejo de la Cultura y las Artes. (Chile), Anny González, Departamento de Bibliotecas Esclares y CRA (Costa Rica).



Teresa Calçada, Coordinadora de la Red de Bibliotecas Escolares (Portugal), Waldo Carrasco, Director del Sistema de Bibliotecas de Providencia.

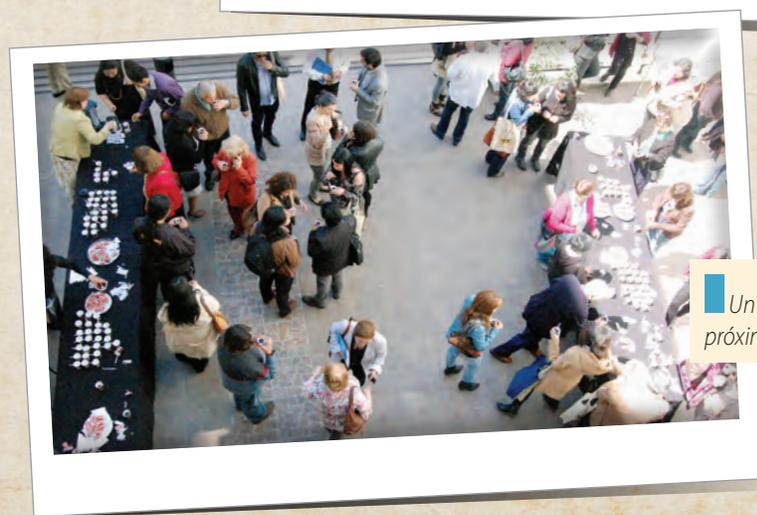




Orquesta Sinfónica Juvenil de Providencia.



Las Mesas de Diálogo en acción.



Un buen café antes del próximo debate.



# LA BIBLIOTECA

---

## UN AGENTE SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LA LECTURA

---

Santiago, Chile, 21, 22 y 23 de octubre de 2013

